

00464⁶
29

La educación en México

a fines del siglo XX.

Tesis para obtener el grado
de Maestro en Sociología

Carlos Imaz Gispert



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1990

FCPyS. UNAM



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E .

Presentación.

I. DE LA EDUCACION PARA TODOS

A LA EDUCACION PARA ALGUNOS.....1

1. Modernización, entre la elitización y el abandono.
2. Rendición Estatal y resistencia nacional.

II. BALANCE EDUCATIVO DEL SEXENIO DE MMH, 1982-1988.....15

1. Para un balance educativo.
2. Desarrollo y planificación educativa.
3. La planificación educativa actual.
4. La llamada Revolución Educativa.
5. Saldos de la Revolución Educativa.
 - 5.1. La calidad
 - 5.2. La descentralización.
 - 5.3. Los recursos y el acceso.
 - 5.4. La vinculación con la sociedad y la investigación.

III. EL PROYECTO DE EXCELENCIA EN LA UNAM.....64

1. El contenido.
2. Una caracterización.

IV. LA EDUCACION EN EL PND 1989-1994.....77

ANEXO ESTADISTICO: cuadros y gráficas.....85

BIBLIOGRAFIA.

a los del 19 de septiembre
a los estudiantes
a los profesores
a los del 6 de julio...
por llenar las calles de esperanza

*"Los que llevan la nación al abismo afirman
que gobernar es demasiado difícil para el
hombre sencillo sencillo."*

Bertolt Brecht.

*"...no es contemplando como gano la verdad,
sino combatiendo..."*

Eugenio Imaz.

"...no, me cae, ahora si ya se pasaron..."

Hector Belascoarán Shayne.

Presentación .

El presente trabajo pretende ser una aportación al estudio del sistema educativo mexicano. Nos parece necesario reconocer la situación que vive, las políticas que hacia él se desarrollan o pretenden desarrollarse, así como las tendencias o inercias del mismo. Este reconocimiento es a nuestro juicio, no sólo, ni fundamentalmente, un ejercicio académico, sino una ineludible reflexión política.

Las rebeliones contemporáneas de estudiantes politécnicos (CEP) y universitarios (CEU), así como la tenaz rebelión del magisterio mexicano encabezada por la CNTE pueden convertirse en efímeras victorias de un campo sitiado sino se pasa al combate de las ideas en el terreno del significado de la enseñanza pública en México y se aterriza en el debate de los contenidos y métodos de la enseñanza, la investigación y la divulgación.

Es cierto y eso lo muestra este trabajo, que el abandono estatal tiene ya resultados desastrosos para el espacio educativo y por lo tanto para el país, incluso podemos decir que repararlos será tarea de más de una generación. De igual manera la defensa del sistema público de educación es quehacer, no sólo de los actualmente incorporados a él, sino de la sociedad en su conjunto.

Pretender modernidad asfixiando el espacio educativo y sus potencialidades creadoras no es congruente. La ignorancia no puede ser bandera de ninguna modernización. ¿O será ya tanta la necesidad de imitar el drama del desarrollo occidental modelo "american way of live", que queremos alcanzar a Estados Unidos en su deshonroso primer lugar como país con analfabetismo funcial en el mundo?. Ese parece ser el sentido de la vía modernista de imitación en un nacionalista "mexican güey of laif" más económico, ¿si de todas formas van a ser analfabetas para que gastamos enseñándoles a leer?. Así, cobra sentido la máxima de la *revolución educativa* de "hacer más y mejor con menos". Haremos más y mejores analfabetas con menos recursos.

Las reflexiones y evaluaciones que se hacen en el presente trabajo están ordenadas para fines expositivos de la siguiente manera:

En primer lugar una reflexión del cambio del sentido que las clase dominantes y el gobierno otorgan a la educación, así como una inicial referencia al futuro del Estado y la nación mexicanas como referente obligado de la educación pública.

En el segundo capítulo se entra de lleno a un balance del sector educativo, a partir de las políticas propuestas, las aplicadas y los resultados obtenidos.¹

¹ Una parte de este capítulo fue publicado en la revista Foro Universitario No. 60, STUNAM, México, 1985.

En el tercer capítulo presentamos lo que se reconoció como el primer proyecto de excelencia para la educación superior, así como la caracterización que de él hizo el movimiento estudiantil que lo derrotó.

En el cuarto capítulo damos a conocer un ejercicio comparativo de las definiciones para el terreno educativo, entre el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 de Carlos Salinas, con el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y el Programa Nacional de Educación... 1984-1988 de Miguel de la Madrid.

Para finalizar ponemos a disposición de quien consulte este material una serie de cuadros estadísticos y gráficas cuya fuente fundamental es el 6to informe de gobierno de MMH, elaborados en un trabajo de equipo, con Salvador Martínez della Rocca e Imanol Ordorika, en el Instituto de Investigaciones Económicas.

Agradezco, en primer lugar, la colaboración y asesoría de Salvador Martínez della Rocca quien ha sido, además de mi director de tesis, un incansable compañero de lucha y trabajo. Espero que su fe en la gente, "en las masas", se me haya contagiado.

A mi madre gracias por todo siempre.

A mi padre gracias por serlo.

A Ernesto Ruiz compañero siempre presente, agradezco su incansable solidaridad, una vez más.

Gracias a todas las compañeras y compañeros.

Especial mención merece Rodrigo por su solidaridad, paciencia y siempre alegre carita.

A Mariana habrá que agradecerle su pasión por los guaguás.

A Claudia Sheinbaum Pardo debo agradecerle tanto, que no se podría mencionar aquí. Sin embargo debo decir que ella hizo su tesis, crió a la hija, hizo la comida, lavó los platos, paseo a los hijos, participó en el CEU, me aguantó la neurastenia, me dió ánimos y todavía revisó con ojo crítico y enriqueció todos los borradores de la tesis y a ella se debe que no aparezcan algunas de las barbaridades que uno se anima a decir.

Como no pudo corregirlas todas, de las burradas aquí dichas sólo yo me declaro culpable.

¡patria para todos!

México D.F. a 26 de septiembre de 1989.

I. DE LA EDUCACION PARA TODOS
A LA EDUCACION PARA ALGUNOS.

En sólo diez años, de 1979 a 1989, el discurso educativo gubernamental y sus objetivos, así como sus expectativas hacia la función y efectos sociales de la educación han cambiado de manera radical.

La función de los centros educativos está siendo replanteada tanto por el poder político y económico en México como en el resto del mundo capitalista.

Intentar descifrar, aunque sea en líneas muy generales, que es lo que esperan de la educación y con que ojos la contemplan no es un ejercicio inútil. Muy por el contrario entender las pretensiones de quien domina y/o gobierna en un sector estratégico, es ineludible para las aspiraciones de país que se tenga.

Del discurso de la educación para todos (1979) expuesto por el entonces Secretario de Educación Pública, Fernando Solana, nos encontramos ahora con el discurso de la excelencia educativa, utilizado particularmente para las instituciones de educación superior a finales del sexenio pasado (1982-1988) y presentado, por Salinas de Gortari, como eje programático general para el sexenio que ahora inicia.

Este cambio puede ubicarse, desde nuestro punto de vista en el sexenio 82-88. Tiene como referente preciso el

proyecto conocido como la revolución educativa y como marco contextual el cambio estructural pregonado por el gobierno de MMH (reconversión industrial, privatización de empresas públicas, apertura comercial, apertura a la inversión extranjera, eliminación de subsidios estatales, etc.), la deuda pública, la redefinición de los pactos sociales, la restricción del gasto social del Estado y una de las rebeliones estudiantiles más importantes en la historia del país.

1. Modernización, entre la elitización y el abandono.

Parece bastante evidente que la llamada modernización tiene en el ámbito educativo dos vertientes diferenciadas. Por un lado aquellos niveles educativos (primaria, secundaria y preparatoria) donde se desarrollan conocimientos básicos generales, y a los cuales tiene acceso (que no permanencia) un gran número de mexicanos, ha dejado de tener interés y atención gubernamental. Un abandono creciente se hace sentir en los presupuestos educativos destinados y en la inexistencia de proyectos transformadores de estos niveles.

Desde el proyecto de revolución educativa se perfilaba una perspectiva financista muy peligrosa para la educación.

Con la "política de austeridad" hecha objetivo específico "hacer más y mejor con menos" (O sea hacer hoyos, pues es a lo único que al quitarle se hacen más grandes) y la lógica de la política económica que colocaba la causa principal de la crisis como un problema financiero, se podía prever sin dificultad una perspectiva pobre para el sector educativo.

Sin embargo, existían en el Programa educativo otras pretensiones, que al margen de estar o no de acuerdo con ellas y la manera de llevarlas a cabo, constituían intenciones interesantes y significativas para el sector. (Por ejemplo la descentralización de contenidos y métodos de enseñanza, el ciclo básico de 10 años, la adecuación de la educación rural a las poblaciones concretas, la participación de las etnias indígenas en el diseño de la política de educación indígena.)

Nada de esto ocurrió, los presupuestos cayeron brutalmente, un 50% en promedio, y para la educación básica no quedó más que la pauperización y el abandono.

Así, el abandono y la miseria aparecen como el contenido modernizador para las actividades educativas socializadoras cuyo fin no parece útil productivamente.

Para la educación superior las cosas fueron en parte distintas. Además de la búsqueda de abaratar los costos, se pretendió atender la necesidad ya planteada desde el Programa Nacional de Educación Cultura Recreación y Deporte 1984-88(PNECRD), de vincular la educación al "desarrollo

nacional", signado por la parcialización y tecnificación importada de los procesos productivos en una nueva relación de creciente sometimiento y dependencia a los ritmos y necesidades del mercado internacional.

La educación, que sigue siendo vista como factor de desarrollo económico, debe en esta lógica, ajustarse a estas nuevas necesidades del aparato productivo. Por ello, se dió paso a un intento que pretende continuar con la desatención de aquellos fines de la educación no rentables en la inmediatez financista y desarrollar instituciones educativas de élite que den atención a las nuevas demandas del mercado de trabajo.

Existen también en la educación superior desarrollos que han sido paulatinamente abandonados. Es más, podemos afirmar mas concretamente que se *pretende cambiar la razón de ser de la universidad*. Razón de ser determinada por el desarrollo histórico universitario y nacional.

El proyecto gubernamental no ve sentido en la universidad existente. La *universidad asociada a la nación* como espacio de socialización contemporánea y como palanca de la perspectiva de un desarrollo soberano, no es compatible con las pretensiones gubernamentales de eficiencia selectiva, de elitización creciente, para satisfacer los requerimientos, en su mayoría externos, de la reconversión industrial.

"La investigación abstracta, la cultura general no finalizada directamente a la producción, la formación de un piso cultural común a todos los mexicanos, no es su problema"¹.

De esta manera, la modernidad dirigida a la educación superior ha adoptado como nombre de batalla uno de moda empresarial: "la excelencia".

Nos dice Vasconi:

"...la orientación que ha tomado el desarrollo de las fuerzas productivas en la actualidad permite una desvalorización total de los conocimientos, las nuevas formas de división técnica del trabajo, la enorme parcelación de los procesos productivos, ha ocasionado que los obreros calificados del periodo anterior vayan quedando sin trabajo y sean sustituidos por personal no calificado"².

Al mismo tiempo, el capital también necesita de:

"...una capa de sujetos altamente preparados como administradores, planificadores, ingenieros industriales y algunas otras profesiones que deben tener una alta y refinada calificación. Pero tomando la sociedad en su conjunto esto es sólo una minoría ínfima; entonces, lo que se necesita para este modelo de acumulación es una pequeña universidad altamente selectiva que prepare una élite de técnicos convencidos de la neutralidad de la técnica y convencidos también de que están haciendo un gran favor a la humanidad si ejercen su profesión al máximo y con total indiferencia respecto a los procesos políticos globales"³.

Con este esquema la universidad debería desmasificarse y despolitizarse, entrando en abierta contradicción con los desarrollos previos, al menos desde los años sesentas, donde la universidad se "masificó" y politizó. Ciertamente fueron masas estudiantiles que con la acción política (vieja escuela) dieron un enérgico freno a esta lógica.

1 Gilly, Adolfo. Muestra caída en la modernidad. Joan Boldó i Climent, Editores. pag 113.

2 Vasconi, Tomás A. "Educación y Acusación de capital" en La crisis de la educación superior en México. Comp. Gilberto Guevara. Ed Nueva Imágen. pag 65.

3 Idea.

Una universidad con perspectiva histórica tiene que resistir con tenacidad, a pesar del "moderno" método gubernamental de señalar problemas reales para después imponer su alternativa reformadora. Así se ha hecho con las paraestatales para desaparecerlas y así se ha querido hacer con esa universidad nacional que se niega a dejar de serlo. Reconocer los problemas graves que vive, no la coloca en la perspectiva planteada por el gobierno, sino que por el contrario, la obliga a profundizar su carácter de nacional. Un proyecto de élite, transnacional y antinacional frente a la resistencia hasta ahora victoriosa de una perspectiva patriótica que abre la puerta para una democratización del saber parecen ser la disyuntiva.

2. Rendición Estatal y resistencia Nacional.

El proyecto gubernamental denominado "modernización educativa" responde también al visible y radical proceso de desmantelamiento progresivo y definitivo del llamado Estado de Bienestar en los últimos seis años (1982-1988). El proyecto de "reordenación estructural" establecido desde el principio de ese sexenio en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), y radicalizado con el programa de ajuste expuesto en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), no

sólo alcanzan a eliminar los restos del Estado Benefactor sino que:

"se avanza en una mayor apertura de la economía mexicana para acelerar su integración con la economía norteamericana"⁴.

Precisando, es necesario agregar que:

"Mas allá de la retórica del PND y del nacionalismo revolucionario oficial, la estrategia de largo plazo para el enfrentamiento de la crisis consistente, en términos muy resumidos, en acelerar el proceso de expansión de las exportaciones no petroleras como vía que nos permita captar las divisas necesarias para el pago de las importaciones y la deuda externa... En tal estrategia juega un papel de primera importancia el crecimiento de las inversiones de las empresas transnacionales como un elemento que haga viable la expansión de las exportaciones y el avance en el proceso sustitutivo"⁵.

4 Alvarez, Alejandro. La crisis global del capitalismo en México 1978-1985, Ed. ERA, pag. 107.

5 Guillén, Arturo. "Interpretaciones sobre la crisis en México", en México ante la crisis, Tomo 1 Ed. Siglo XXI, pag. 163.

El mismo autor agrega que:

"El PIRE es tanto por su contenido como por los propios requerimientos del FMI un programa de corte monetarista cuyo objetivo básico es la estabilización de precios y de las variables comerciales y financieras...y el control férreo y directo de los salarios por parte del Estado".

Así, hemos visto como se desarrolla la privatización de empresas públicas, la eliminación del proteccionismo fiscal y comercial, la incorporación de México al GATT, la restricción del gasto público en particular del sector social, el aumento de los impuestos y servicios públicos, los topes salariales, la apertura al capital extranjero y el pago constante de los intereses de la deuda externa.

La pregunta o afirmación hipotética es ¿no sólo asistimos al entierro del Estado Benefactor sino también a la disolución, deseada o no, de los Estados Nacionales via la extinción o quiebra de las burguesías nacionales que tienen como su perspectiva subsistir, ya no en asociación subordinada, sino subsumidas, al Capital Internacional, particularmente norteamericano?

Planteado de otra forma, es reconocido que el instrumento principal para la constitución de una nación es un poderoso Estado nacional.

"A las naciones las hacen los Estados; esa fue la obra del absolutismo en Europa".

¿Si esto es así, sin matices, estamos asistiendo a la extinción de los Estados Nacionales? o podemos decir que a

ó ídem pag. 162.

7 Córdoba, Arnaldo. "Nación y nacionalismo en México". Revista NEWGE No. pag. 27.

la nación la hace principalmente el Estado pero NO EXCLUSIVAMENTE.

Sociológicamente hablando la constitución de la nación reclama *elementos de identidad*, que no de unicidad u homogeneidad cultural. Estos se localizan en símbolos comunes y en situaciones comunes (moneda, devaluaciones, inflaciones, "pactos", sistema electoral, fraude, presidente, gobierno, PRI, anti-PRI, partidos políticos, leyes y policías judiciales, libros de texto, maestros normalistas, estudiantes, campesinos, obreros, CTM, Fidel Velazquez, música, idiomas, revolución mexicana, Lázaro Cárdenas, Cuahutemoc...). Es en el reconocimiento de estos elementos de identidad asumidos por seres de carne, hueso y masa gris, que es posible reconocer otra parte de la nación, la de los ciudadanos históricamente moldeados donde se detiene el fatalismo estructural y está presente la resistencia activa a la destrucción de la nación.

En el marco de la agudización de la crisis financiera internacional, los centros de poder como el FMI, aplican una cada vez mas autoritaria y drástica definición de políticas de beneficio propio y negativos efectos nacionales.

El concepto clásico de SOBERANIA (BODINO), inseparable del de ESTADO, que identifica la presencia de ésta con la ausencia de algún poder superior y en la capacidad incompartida de dictar las leyes que normen la vida social, ya no es aplicable a nuestros Estados. La definición de políticas y hasta nuevas ¡leyes! desde centros de poder

externos al país, rompe en mil pedazos la idea de soberanía de un Estado nacional. Si quien gobierna no responde a los intereses de la nación, esa nación ha perdido el mecanismo para el ejercicio de su soberanía.

Desde otra perspectiva, parece que la definición de Max Weber del Estado moderno como racional sigue siendo válida. Sin embargo, esta racionalidad ya no se encuentra sustentada en las aspiraciones más grandes de una nación, como lo asumía Weber, sino en una racionalidad que rebasa ese ámbito o que los supedita a los intereses de naciones más poderosas: una racionalidad transnacional se está imponiendo.

Ahora bien, continuando con este planteamiento, es útil también ubicar que el uso del medio específico, la violencia, en calidad de monopolio distingue, en Weber, a un Estado nacional de otros organismos sociales. Incluyendo por supuesto la legitimidad en la aplicación de dicha violencia, se hace tendencialmente evidente que el sostén de dicho ejercicio (diplomacia, recursos económicos y de guerra) y por lo tanto la viabilidad de su accionar dependen de un poder superior, el imperio del norte. Esto es poco o nada visible aun en un Estado con la fuerza y tradición del nuestro, pero en centro y sur América sobran ejemplos.

Nos parece extraordinariamente útil recuperar el concepto jurídico, de *nación propietaria* plasmado en el artículo 27 constitucional, que Arnaldo Córdova rescata de

Andrés Molina Enríquez. Así como el reconocimiento de que:

"Estado que no tiene control permanente sobre las relaciones de propiedad es un Estado que carece, sencillamente, de poder"⁸.

El artículo 27 de la constitución:

"...instituya dos tipos de propiedad jerárquicamente dispuestas: una, original (existió antes en el tiempo y en el concepto) y originaria (de ella y sólo de ella derivan otros derecho de propiedad), la propiedad de la nación. Y otra: derivada (es decir originada, decidida y condicionada) que es la propiedad privada a la cual debe agregarse la propiedad que hoy llamamos social..."⁹.

Sin embargo, al inicio del gobierno de De la Madrid, en diciembre de 1929, fué reformado este artículo de manera tal que permanece la tipología antes mencionada, pero ahora en convivencia con otra que:

"nos presenta tres propiedades iguales en derechos, pero cuya legitimidad no se sabe ya de donde viene: la propiedad privada, la propiedad social y algo que se denomina, expresamente, dominio de la Federación"¹⁰.

Nos interesa resaltar el significado y las consecuencias de dichas reformas para efectos de la hipótesis planteada.

⁸ Ibid. pag. 31.

⁹ Ibid.

¹⁰ Ibid.

"...la propiedad de la Federación (so to speak) sustituye, sin que nadie sepa decir de donde viene, a la propiedad de la nación; otra que la propiedad de la Federación (now so called) tiene un límite y determinado por la letra de nuestra Carta Magna... otra más que la propiedad privada puede dormirse tranquila... y otra más que si el Poder Judicial Federal interpreta a la letra las nuevas reformas no habrá modo de imponer sobre la propiedad privada, así relegitada como derecho anterior a la comunidad, o sea, como derecho natural, el interés público, vale decir, esa voluntad de la nación que ahora queda como letra muerta en el texto del 27^o11.

Otro teórico que hizo un aporte importante para entender el Estado moderno fué Antonio Gramsci. Nos interesa rescatar aquí la idea que tiene respecto a la dinámica de la nueva clase dominante para intentar absorber al conjunto de la sociedad a su nivel cultural y económico, donde por lo tanto todas las funciones del antiguo Estado son transformadas. El Estado moderno se convierte en Estado "educador". El Estado jugará así un papel destacado en la constitución de la nación, en la edificación de símbolos e identidades nacionales que cohesionen y den forma ideológica a la nación.

En la historia de México esto ha sido una constante identificada por los distintos grupos que disputaron la dirección del país. Así lo entendieron y disputaron los liberales y los conservadores. Baste recordar la reforma de Mora de 1833 y la reacción de los conservadores a ella. Así fué entendido por liberales en el gobierno con las reformas juaristas contra el clero y la adopción de las tareas educativas como monopolio estatal. Así fue entendido por los grupos triunfadores en la Revolución de 1910 y se expresa en

11 Ideas pags. 31-72.

el desarrollo de un sistema educativo nacional que jugó un papel central en la definición y acción de los nuevos valores y las tareas propuestas para la unificación e identificación y reconstrucción nacional.

El creciente abandono del sistema educativo como actividad propia, autónoma, moral y cultural del Estado expresa sin lugar a dudas que las actuales perspectivas de la clase dominante no sólo ya no están en la posibilidad de absorber al conjunto de la sociedad a su nivel cultural y económico sino que definitivamente ha renunciado a ello.

Esto sin lugar a dudas debilita profundamente al Estado, pues ya no es la fuente que reconocía y creaba elementos y acciones de vinculación nacional, sino que por el contrario, aboga por una lógica de disolución de los mismos a favor de un cosmopolitismo burgués altamente individualizado y comercial.

Parece bueno explicitar que no se concibe al Estado como sinónimo de gobierno + burguesía, sino que el Estado Nacional actual está dominado por este binomio y, por lo tanto, lo dirige en sus términos actuales. Es decir, el Estado Nacional actual es un Estado de clase, donde el proyecto o proyectos de la burguesía han logrado imponerse y se expresan en las actitudes y actividades del gobierno.

Es ese Estado (en el caso mexicano debe incluirse al PRI y su gobierno por ser un partido de Estado) y no la nación la que parece una especie en extinción. La nación,

sus riquezas , su presente y su futuro, siguen en disputa, pero ésta es cada vez más contra fuerzas trasnacionales.

Sin embargo, consideramos que los otros componentes de la nación, sus culturas, sus tradiciones, sus hombres, mujeres y niños así como sus organizaciones sociales y hasta algunas instituciones, resisten y resistirán aun más ésta tendencia. No lo digo como aspiración ideológica sino como constatación empírica de un nuevo y profundo fenómeno social denominado *el cardenismo* que coloca en el centro de su discurso y práctica política la defensa de la nación y la recuperación de su accionar soberano.

Como señaló Molina Enriquez *Expropiar a los expropiadores* es la tarea de un Estado representante de la nación y como reconoce Arnaldo Córdova:

"La nación propietaria no es algo que está en formación. Es más bien un programa para la acción y consiste en restituir, colectivamente, a un pueblo expropiado, la posesión de su territorio"¹² y su riqueza.

¹² Idea pag. 29.

II. BALANCE EDUCATIVO DEL SEXENIO DE MMH
1982-1988.

1. Para un balance educativo.

Para hacer un estudio de la política educativa del sexenio de Miguel de la Madrid, (MMH), nos resulta adecuado introducirnos al tema a través del Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, (PNECRD)

13. De esta forma, pretendemos comprender lo que realmente constituye el proyecto

"del modelo de organización (educativa) que se desea"

su filosofía, su engarce con:

"las estrategias necesarias para la reordenación económica y el cambio estructural"¹⁴

-las llamadas políticas de desarrollo- o sus propuestas de acción para llevarlo a cabo. En este Plan Educativo, se expresa la propuesta general del gobierno para vincular la educación al "desarrollo nacional".

En consecuencia, será:

"principalmente por medio de la llamada planificación educativa"¹⁵

que se construirá el puente entre las políticas de desarrollo y la educación.

¹³ Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988. (versión completa), Poder Ejecutivo Federal SEP, México, 1984, 190 pags.

¹⁴ Programa Nacional de Educación... (versión abreviada), Cuadernos/SEP, México 1984, 52 pags.

¹⁵ Manual Pérez Rocha. Educación y Desarrollo. Ed Lince, México 1983 pag.142.

Los primeros pasos y los propósitos de planificación educativa del régimen de MMH, se encuentran contenidos documentalmente en el PNECRD, que no es sino uno de los programas del Plan Nacional de Desarrollo, (PND)16.

Así, en primer lugar, procederemos a establecer la importancia que, al momento de elaborar los planes referidos, tiene la planificación educativa en términos del estatus a ella asignado por el gobierno, buscando dilucidar las formas en que se le inserta en las políticas de desarrollo. En segundo lugar, procederemos a exponer con base en el análisis de los principales documentos gubernamentales, las pretensiones de política educativa del régimen. Finalmente, en tercer término, intentaremos una reflexión crítica de sus límites y consecuencias, tanto en sus supuestos teóricos como en sus propuestas de acción; utilizando para tal efecto, los tratados de diversos analistas de la educación y, sobre todo, contrastando el PNECRD con el 3er y 6to informes de gobierno de MMH.

2. Desarrollo y planificación educativa.

Con el fin de situar la importancia que tiene la planificación educativa, buscamos, en este apartado, reconocer el estatus que el gobierno en turno le ha asignado a la educación y a su planificación, especialmente de cara a las políticas de desarrollo.

A manera de ejemplo y argumento, conviene destacar de inicio lo siguiente:

-En el plan Nacional de Desarrollo (PND) se señala que:

"...el sistema educativo ha de contribuir de manera significativa al establecimiento de tres de las seis orientaciones que constituyen la estrategia del cambio estructural: dar prioridad a los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento; descentralizar las actividades productivas, los intercambios y el bienestar social; y preservar, movilizar y proyectar el potencial de desarrollo nacional"¹⁷.

-En el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988 (PNECRD), eje rector de la política educativa, se afirma:

"...la educación cumple una función de primer orden: el futuro del país está asociado al destino de ella"¹⁸.

-El 1ro. de septiembre de 1985, en el 3er. Informe de gobierno, el presidente de la república sostuvo que:

"la educación... (es) un instrumento esencial para un desarrollo total... La política educativa seguirá teniendo la más alta prioridad en la acción del gobierno"¹⁹.

¹⁷ Programa Nal. de Educ... op cit. (VA), op.cit. pag.12.

¹⁸ Idea, pag.11.

¹⁹ Miguel de la Madrid, 3er Informe de Gobierno, Presidencia de la República, México 1985.

Como puede observarse, en el despegue del sexenio de MMH, la educación y lo que se espera de ella, gozan, en el discurso gubernamental de una gran significación. De la educación se dijo que es un instrumento esencial para el desarrollo, que es un mecanismo redistributivo y descentralizador, y que es capaz de movilizar y proyectar el potencial de desarrollo. A la educación y a su destino, aparecen asociados aspectos fundamentales del futuro y el progreso del país.

Aunque sacaremos más adelante las consecuencias debidas, es interesante desde ahora poder contrastar estas afirmaciones con las hechas en el último informe de gobierno:

"La historia de México registra el alto valor que la hemos otorgado siempre a la educación; nuestro pueblo la considera fundamental para alcanzar una sociedad más libre, democrática, solidaria y productiva"²⁰.

El valor que se otorga es un asunto histórico y es el pueblo quien la considera fundamental. Ya no es una prioridad en la acción gubernamental. ¡Menudo cambio!

Con todo, sin su justa referencia las declaraciones de la primera mitad del sexenio 82-88, pueden resultar engañosas. Como dijera Emile Durkheim (1926),

"aun cuando no fuese más que para constituir la noción preliminar... la observación histórica se nos antoja imprescindible"²¹.

Veamos sucintamente lo que nos dice la perspectiva histórica respecto a los nexos de políticas de desarrollo, políticas educativas y planificación de la educación:

²⁰ Miguel de la Madrid, *Los Infinitos de Gobierno*, Presidencia de la República, México 1988, pag. 42.
²¹ Emile Durkheim, *Educación y Sociología*, Ed. Península, Barcelona, Esp. 1975, pag. 46.

a) La estrecha relación existente entre desarrollo, educación y planificación educativa, tiene su raíz histórica en tanto que consecuencia de la crisis del orden colonial que corre paralela a la segunda guerra mundial y a los años que la sucedieron. Por esa época, en las metrópolis y en los países dependientes se comenzó a hablar del desarrollo como la nueva forma de convivencia entre "centro y periferia".

b) Así, el significado esencial (en su sentido histórico) de los diversos proyectos de desarrollo era, y sigue siendo, la posibilidad de los países "dependientes" de aspirar a la modernidad occidental. Desde las metrópolis, se les ofrecía a estos países un programa histórico de imitación; programa que iba acompañado de indicadores que terminaban parodiando la modernidad: la emergencia del "bienestar" y del "progreso" medidos según el número de cosas y objetos que la sociedad puede poner a disposición de algunos de sus ciudadanos. Cabe recordadr que siguiendo las enseñanzas de la escuela de Chicago, los teóricos del desarrollismo afirmaban que "lo que no se puede medir no existe".

c) Esta ideología de desarrollo se ha asumido en beneficio y por presión de los países imperialistas o "desarrollados" como una cuestión de desarrollo nacional, que no nacionalista. Es decir, como un problema particular y propio de cada país, donde el referente y hermano mayor es el imperio desarrollado. Esto ha obligado crecientemente, con especial radicalidad en la crisis, a contar con un

cuidadoso inventario de las necesidades y recursos disponibles, y con particular disciplina en el uso y aplicación productiva. Perspectiva desde la cual la planificación aparece:

'como el instrumento fundamental para superar la condición de subdesarrollo'²².

d) Otro elemento que ha estado asociado a esta perspectiva desarrollista es la estratégica ubicación que se le asigna a la educación en el proyecto de desarrollo nacional. Si en un primer momento apareció como instrumento constitutivo y articulador del consenso social; más adelante, y esto continúa en boga, se la hace aparecer como factor de influencia directa en el crecimiento económico. Tesis peligrosa pues coloca en segundo término otras influencias y desarrollos de la educación. Para esta segunda opción, los argumentos más socorridos se desprendieron del empleo analógico de métodos del cálculo econométrico. Entre ellos destacan -como lo recuerda Sara Finkel (1977)- el residual, el marginal y el de costo-beneficio.

'De ello se derivaron diversas metodologías de planeamiento cuya síntesis confluyente, más allá de sus divergencias, está expresada en el concepto, implícito o explícito, de capital humano'²³.

Concepto, el cual, por su parte, constituye

'el núcleo sintetizador de la ideología desarrollista en educación, a la vez que el concepto articulador entre ésta y las metodologías de planeamiento'²⁴.

22 Tal es la posición oficial del ILPES en Discusiones sobre Planificación, Ed. Siglo XXI, México 1969, citado por Daniel A. Morales "La Planificación educativa en América Latina. Un quehacer político tras una técnica," en La educación y desarrollo Independiente en América Latina, Ed. Sernika México 1979, pag.148.

23 Sara Finkel, "El capital humano: concepto ideológico", en La educación burguesa Ed. Nueva Imagen, México 1984, pag.274.

24 Iden. pag. 267.

e) En síntesis, podemos observar que la tesis de la intervención directa de la educación en el crecimiento económico, actualmente goza de una gran aceptación entre los círculos oficiales. De ahí la destacada y prioritaria ubicación de la educación dentro de las estrategias de desarrollo; y de ahí mismo la intencionada valoración del supuesto de que planificando el desarrollo, incluida la educación, se podrá lograr un alto grado de eficiencia económica para el país. Afirmación no comprobada, que sin embargo, ha sido la que ha puesto a la planificación en general y a la planificación educativa en particular, en el primer plano de acción gubernamental.

En los primeros párrafos del tercer informe del gobierno de Miguel de la Madrid, se corroboran estas impresiones.

"A partir de un diagnóstico profundo de los problemas del país... se fijaron estrategias, programas y metas en los aspectos fundamentales del desarrollo nacional. Estos se integraron en el plan nacional de desarrollo 1983-1986 y en los programas... que se han derivado de aquel." Así -continúa el presidente- "en el sistema nacional de planeación quedan delineados los cambios estructurales que requiere el país para dar una nueva dinámica a su proceso de crecimiento"²⁵.

Para finalizar este apartado me gustaría hacer una reflexión, a manera de tesis explicativa, respecto a la importancia de la planificación como parte del discurso dominante. La práctica dominante, siempre ha sido así, es sancionada por un discurso, que es por ello también dominante. Sin embargo, el discurso, con particular evidencia en su expresión planificadora, no sólo sanciona la práctica sino que además la reorienta. La planificación,

²⁵ Ter. Inf. de GCB, MMH. op.cit. pag.2.

incluida por supuesto la educativa, adquiere así una enorme significación en el discurso dominante y, por tanto, en la dominación misma: *en la planificación, al ser reorientada se expresa sancionada y se articula la práctica de la dominación.*

3. La planificación educativa actual.

a) Reflexiones Generales

En el Plan Nacional de Desarrollo, en el Programa Nacional de Educación, en los programas de los distintos subsistemas del sector y en las intervenciones del ejecutivo federal existen ciertos elementos que invitan y obligan a algunas reflexiones globales imprescindibles:

En el marco de la profunda crisis económica por la que atraviesa el país, la visión tecnocrática de atribuir a los aspectos financieros la calidad de causa eficiente del fenómeno, ha forzado una radicalización de los mecanismos tradicionales de planificación. En la educación esta radicalización ha llevado a que las formas de planeación "no directivas e indicativas" hayan cedido el lugar a formas de planeación compulsivas y autoritarias. Así mismo se ha transitado a una planificación educativa en el cual, hasta los imperativos sociales consensuales priorizados por el Estado en razón de los acuerdos políticos corporativos necesarios al "pacto social", se ven desplazados por rígidos

criterios de ahorro y por una firme voluntad, nada demagógica, de homologar e integrar directamente el sistema educativo a los implaneables designios del aparato productivo.

En el conjunto de los documentos citados, se puede constatar también una peligrosa paradoja de su filosofía. La nueva dinámica que se percibe en la acción planificadora del gobierno, se asienta en una mezcla inmanejable de viejas teorías y muy diversos métodos operativos. Los resultados negativos de tales mezclas, comprobados en el curso de las tres últimas décadas, discernibles por implicación en los propios diagnósticos del Plan y los Programas mencionados, junto con el explícito reconocimiento de la necesidad de una *revolución educativa*, deberían ser elementos suficientes para desechar de arranque esta base de sustentación.

Sin embargo no es el caso. Peor aun, en un marco histórico de política social para la educación antitético a ello, en los documentos se termina reivindicando y haciendo uso extensivo del concepto de *capital humano*. Concepto este que actúa como articulador de la ideología desarrollista en la educación, caracterizada también como *economicismo educativo*.²⁶ Ideología educativa que fue catapultada a todo el continente al inicio de la década de los sesentas, por la tristemente célebre *Alianza para el Progreso*, la que fue impulsada por los gobernantes de Estados Unidos como

²⁶ Para profundizar en el tema del "capital humano" ver Sara Finkel, op.cit.; Manuel Feres Rocha, op.cit.; Adriana Puigros, *Imperialismo y educación en América Latina*. Ed. Nueva Imagen.

eficiente herramienta de penetración.²⁷ . En ocasión de la *Carta de Punta del Este* de 1961, Francis Miller, asistente especial del Secretario de Estado para la Educación y los Asuntos Culturales del Department de Estado de los Estados Unidos, declaró:

"las puertas de América Latina están abiertas para nosotros"²⁸.

La política de planificación de la *revolución educativa*, comporta innegables elementos de estas añejas y ácidas orientaciones en su filosofía básica. Veámoslos en acción.

Como ya hemos señalado, la calidad de la enseñanza ocupa un primer lugar en el discurso estatal. **Se afirma** que:

"la baja calidad de la enseñanza, que se observa en todo el sistema, se refleja...en los bajos niveles de capacitación y en el escaso desarrollo de habilidades socialmente útiles"²⁹.

Es esta la única referencia concreta, que hay en el PNECRD, acerca del sentido de fondo en el que se reconozca a la *calidad de la enseñanza*. Esta referencia aparece asociada directamente a dos conceptos gratos al capital y a sus teóricos (intelectuales cuyo mayor y casi único empeño usual es el de explicar y justificar lo necesario a fin de aumentar las ganancias empresariales y estatales). En palabras de Theodore Schultz³⁰, una inversión productiva en

27 Para una comprensión más amplia de este proceso ver: Adriana Puiggrós, op.cit.

28 *Idea*, pags. 133-134.

29 Programa Nal. de Educación...op cit.(VA), pag.5. El subrayado es nuestro.

30 Theodore Schultz, uno de los más destacados exponentes de las teorías del "capital humano" y de la utilidad residual, es profesor de la Universidad de Chicago y cofundador de la llamada economía de la educación.

educación, ciertamente generadora de capital humano, es aquella que se refleja en el incremento de

"...habilidades, conocimientos y atributos...capaces de aumentar la capacidad de trabajo."31.

En las políticas de inserción directa de la educación a la producción, actúa una concepción ideológica bastante elemental: concebir a la educación como inversión productiva y, por tanto, generadora de capital (humano), es el imperativo modernizante que la hace funcional al desarrollo.

Con todo no siempre es tan evidente la existencia definitoria de esta ideología educativa. Con frecuencia, se presenta a la sociedad disfrazada de imperativos sociales técnicos (tecnocráticos) y científicos (de cientificidad neopositivista), cual si fuera un mero instrumento técnico, neutro:

"destinado a permitir el más lúcido y completo análisis de prácticamente todos los complejos problemas que enfrenta la sociedad, y dispuesto a ofrecer métodos de organización capaces de lograr la mejor utilización de los recursos con el mínimo posible de costo social"32.

En otros términos, se presenta a la sociedad bajo el nombre y título de *planificación*. Su definición en un hipotético pero no absurdo diccionario estatólatra sería más o menos la siguiente:

"*Planificación*: instrumento científico, socialmente neutro, técnicamente especializado, reservado para uso del personal altamente capacitado (se prefiere en el extranjero), de clara lealtad institucional e interesado en la optimización, la modernización y el desarrollo."

31 Citado por Sara Finkel, op.cit. pag.278.

32 Jorge Ahuajá, *La planificación del desarrollo*, Ed Nueva Universidad, Santiago de Chile, page.2-4.

b) Eclecticismo metodológico.

Si bien es claro que en los Planes existe una definición ideológica que adscribía la planificación en curso a una corriente teórica cada vez más definida, no cabe decir lo mismo respecto a los métodos utilizados para operacionalizar la planificación. Los planes, en particular el PNECRD, se encuentran entrapados en un potaje ecléctico de métodos contrapunteados en sus objetivos esenciales.

De una parte, es indudable la presencia del criterio eficientista de *costo-beneficio* en la asignación presupuestal, y debe reconocerse que las propuestas de evaluación de la práctica educativa³³ que de él se desprenden (objetivos cuantitativos) son, casi por definición excluyentes de ponderaciones cualitativas y aspiraciones democratizadoras en la educación. De la otra resulta también innegable la pretensión planificadora de hacer uso de un criterio de previsión de *recursos humanos* que ajuste el sistema educativo a la demanda real del mercado de trabajo³⁴. Criterio con objetivos cualitativos y cuantitativos de adecuación de contenidos y de regulación de crecimiento del sistema, que excluye las pretensiones democratizadoras de sus agentes. Finalmente, y ello ciertamente se pueda constatar en los principales documentos oficiales, el imperativo de garantizar el acceso a la

33 Ver Magdalena Galindo, "La problemática de la educación en México". Suplemento especial XXXI Aniversario *El Día*, México, junio 1985, pags.2-4.
34 Manuel Pérez Rocha, op.cit. pags.152 y 153.

educación a aquellos que la demandan, obliga también a utilizar un criterio de previsión de *demanda social* de educación³⁵, objetivo cuantitativo éste que resulta escasamente compatible con las pretensiones reguladoras y productivistas que con él coexisten.

Este real atolladero parecía tener sus mayores adversarios en la agudización de la crisis económica y en los compromisos desnacionalizantes que el gobierno mantenía con el FMI y el sistema financiero internacional, los que le impondrían al proyecto educativo una voluntad pragmática de coherencia teórico-metodológica que se encaminara aceleradamente hacia la adopción tensional del criterio productivista de costo beneficio... y así fué como sucedió.

³⁵ *IdeA*, pag.142.

4. La llamada Revolución Educativa.

Revolución educativa es el nombre de batalla que las autoridades gubernamentales dieron al proyecto político-ideológico que orquestaba al Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988. Este proyecto es el proyecto que el presidente Miguel de la Madrid pretendió llevar a cabo en el terreno de la educación.

La *revolución educativa* se presenta como la respuesta gubernamental a los problemas educativos. Condensa el diagnóstico sobre la situación educativa y las líneas de acción presentadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Los elementos prioritarios que se propone enfrentar y resolver dicha revolución son los siguientes:

a) La baja calidad de la educación: el crecimiento acelerado de la matrícula ha dejado atrás el mejoramiento cualitativo del servicio.

b) La falta de coordinación, sistematización y articulación pedagógica entre los distintos niveles educativos, en especial en la educación básica.

c) La descompuesta centralización e hipertrofia que ha copado al sistema educativo.

d) La improvisada y defectuosa preparación de los docentes.

e) La desigualdad de oportunidades de ingreso a la educación, en especial entre el medio urbano y el medio rural e indígena.

f) El analfabetismo y los altos índices de deserción en el nivel básico.

g) El desmedido crecimiento de la matrícula en los niveles medio superior y superior y la desvinculación de sus quehaceres con las necesidades socio-económicas del país.

Afirmaba el entonces Secretario de Educación Pública, Jesús Reyes Heróles, que ante tales

"desequilibrios, ineficiencias y deficiencias que se han generado a través de nuestra evolución histórica"36

se hace imprescindible una revolución en el sector educativo.

"Una revolución -lo dijo el presidente- significa que no se van a hacer reformas ni mucho menos a poner parches o hacer remiendos...implica tomar los problemas de raíz" 37.

Se propuso, en consecuencia:

"que el sector experimente cambios cualitativos y estructurales...(que lo inserten)... en la gran tarea de transformación de la sociedad mexicana"38.

Así, la *revolución educativa* debía llevarnos a la realización del imperativo sectorial reiteradamente señalado por el régimen:

"elevar la calidad ampliando el acceso"39.

36 Programa Nal. de Educación... (VA), op.cit. pag.11.
37 Idea.
38 Idea. (VC), pag 37.
39 Idea. pag. 35.

En esa propuesta, vertebradora de la política educativa, se planteaba avanzar en torno a seis objetivos fundamentales y específicos para el sector:

a) "Elevar la calidad de la educación en todos los niveles a partir de la formación integral de los docentes.

b) "Racionalizar el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos.

c) "Vincular la educación y la investigación científica, la tecnología y el desarrollo experimental con los requerimientos del desarrollo nacional.

d) "Regionalizar y descentralizar la educación básica y normal. Regionalizar y desconcentrar la educación superior, la cultura y la investigación.

e) "Mejorar y ampliar los servicios en las áreas de educación física, deporte y recreación.

f) "Hacer de la educación un proceso permanente y socialmente participativo"⁴⁰.

Estos objetivos constituyeron el marco normativo del sector; actividades organizadas

"en programas que comprenden conjuntos homogéneos de acciones..."⁴¹

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de los objetivos y facilitar la realización de las actividades programadas, se propuso la instauración de "proyectos estratégicos". Se definió a estos proyectos:

"como el conjunto de acciones que permiten atender en forma inmediata aspectos cruciales de la puesta en marcha de las acciones de este programa. Se trata de medidas coyunturales, de vigencia temporal, (SIC) mediante las cuales se coordinará y brindará apoyo y estímulo al funcionamiento de áreas claves, para activar, reordenar y jerarquizar la operación de los programas del sector"⁴².

Estos proyectos se encuentran delimitados por "lineamientos de estrategia específicos" que se "instrumentan en acciones" diversas y concretas.

Más allá de este impresionante despliegue discursivo de la *revolución educativa* se pueden discernir lo que

²⁷ Idea. (VA), pag 13.

⁴¹ Idea, pag. 20.

⁴² Programa Nal. de Educación... (VC), op.cit. pag. 20.

denominamos núcleos estratégicos, que son los que a nuestro juicio, resultan cruciales. Algunos de ellos ya han sido destacados por diversos especialistas en el área⁴³, como aspectos decisivos de la propuesta gubernamental. Nuestro agrupamiento es el siguiente.

1) Elevar la calidad de la educación en todos los niveles mediante el mejoramiento sustancial de la enseñanza que se ofrece a los futuros maestros. En el Programa Nacional de Educación se señalan tres vertientes a través de las cuales se canalizarán las acciones a desarrollar a fin de mejorar la calidad de la educación:

"a) en los docentes; b) en los programas y contenidos educativos; y c) en métodos y técnicas que eleven el aprovechamiento de los alumnos y la eficiencia terminal"⁴⁴.

A la luz de lo que se declaraba, sin embargo, uno de los énfasis fundamentales de la *revolución educativa* se centraba en los docentes:

"la revolución educativa se realizará con los maestros"⁴⁵,

son estos

"el elemento fundamental del proceso educativo"

y por tanto, se propone:

"atender con especial atención la formación y especialización académica y pedagógica de los profesores"⁴⁶.

43 Ver, Varios, "Al paso de la política educativa" revista *Nueva* No. 81 México, diciembre 1964, págs. 15-26.

44 *Idea*, pag. 47.

45 *Idea*, pag. 45.

46 *Idea*, pag. 47.

Este núcleo estratégico se concreta, de manera radical, en la propuesta de establecer para la educación normal

"un sistema integral de formación de docentes que tendrá como antecedente necesario al bachillerato"⁴⁷.

2) Descentralizar, desconcentrar y regionalizar la educación, la cultura y la investigación. Desde su discurso de toma de posesión el presidente De la Madrid, planteó categóricamente que se impulsaría la descentralización nacional y que era propósito del nuevo gobierno el descentralizar la educación básica y normal⁴⁸.

En el PNECRD se reitera, con el mismo tono ejecutivo que fue empleado por el presidente, el mismo planteamiento:

"la Revolución Educativa se propone descentralizar y desconcentrar la educación, la investigación y la cultura..."⁴⁹.

Se destaca además el establecimiento de los mecanismos de interacción entre el gobierno federal y los gobiernos estatales "para la prestación en forma cotidiana" de los servicios federales y estatales de la educación básica y Normal. En donde:

"la descentralización" (en los sistemas básico y Normal) no será únicamente administrativa; habrá de considerar también la necesidad de adaptar parte de los actuales programas y contenidos, a la especificidad, las particularidades de cada una de las entidades federativas"⁵⁰.

3) Racionalizar el uso de los recursos disponibles y asegurar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos. Este núcleo se sustenta en la propuesta y paradoja de "hacer más y mejor con menos", e inscribe a la

47 Ibid.
48 Miguel de la Madrid, "Discurso de toma de posesión...", op.cit.
49 Programa Nat. de Educación... (VA), op.cit. pag.15.
50 Ibem. pag.29.

revolución educativa en la llamada política de austeridad. Así, la racionalización de recursos mencionada se refiere, ante todo, a una cuestión de ahorro económico. Sin embargo, se conecta también con el delicado problema de replantear como se vinculan la educación, la ciencia y la tecnología con las llamadas prioridades nacionales.

La pretensión de asegurar el acceso a la educación a un gran número de mexicanos lleva a la propuesta de ampliación de la cobertura del sistema en todos sus niveles y modalidades. Destaca el compromiso manifestado por Miguel de la Madrid en su campaña presidencial de ofrecer un ciclo básico de diez grados para toda la población que lo demande⁵¹; compromiso que se vuelve a plantear, mucho más atemperado, en el PNECRD:

"se avanzará en la consecución de un mínimo de diez grados de educación básica para todos los mexicanos"⁵².

4) Vincular la educación y la investigación científica, la tecnología y el desarrollo experimental con los requerimientos del desarrollo nacional. Este proyecto de vinculación tiene destacadas connotaciones estratégicas (pese a su limitante referencia a criterios de eficiencia, eficacia y efectividad), puesto que se dirige a la relación deseada entre educación y sociedad.

Los lineamientos planteados al respecto, remiten al conjunto del sistema educativo, pero hacen particular énfasis en los niveles medio-superior y superior y en la

⁵¹ Ariel Didrikson, op.cit. pag.17.

⁵² Programa Nal. de Educación... (VC), op.cit. pag.37.

investigación que se realiza en las instituciones correspondientes. El escenario deseado se describe con la fórmula tradicional:

"lograr la pertinencia de los servicios (educativos) con las necesidades y las prioridades regionales y nacionales"⁵³.

En él se hace explícita la intención de adecuar la educación a los requerimientos del mercado de trabajo. De manera radical se postula la necesidad de:

"integrar... el sistema educativo con la demanda de empleo"⁵⁴.

Planteamiento que refleja uno de los imperativos centrales de la política educativa del régimen. De él se desprenden los lineamientos encaminados a dar un fuerte impulso a la diversificación y ampliación de la enseñanza técnica (opciones terminales, licenciaturas y posgrados) y a:

"aumentar la capacidad de desarrollo tecnológico y fomentar (determinados) proyectos de investigación científica"⁵⁵.

Esta tecnologización del sistema educativo en tanto respuesta

"a la problemática que enfrenta el aparato productivo"⁵⁶,

es particularmente visible en la educación superior y en la investigación científica. Se manifiesta claramente en los programas nacionales de los subsistemas correspondientes (el Programa Nacional de Educación Superior-PRONAES- y el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico-

53 Ídem. (VA), pag. 28.

54 Ídem.

55 Ver Inf. de Gob. MMH, op.cit. pag. 57.

56 Así el Didriksen denomina a esta orientación "eje tecnológico", op.cit. pag. 67.

57 Ver Inf. de Gob. MMH, op.cit. pag. 67.

PRONDETIC-)⁵⁸ y se refuerza con los mecanismos de fomento selectivo y control del CONACyT y del entonces recientemente creado Sistema Nacional de Investigadores (SNI)⁵⁹, así como, con el proyecto de 'creación de centros estatales y regionales de excelencia, que no es sino la continuación del viejo proyecto "RENUE" (Red Nacional de Unidades Especializadas) desarrollado en el sexenio anterior.

El cuadro se completaba con la política de aumento en el control de los recursos, que la SEP otorga por concepto de "subsídios extraordinarios" a las instituciones públicas de educación superior, al menos desde el sexenio pasado. Recursos extraordinarios que se orientaron principalmente al apoyo de proyectos de investigación, a la formación y actualización de profesores, y a la creación de nuevas carreras y posgrados, canalizados a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SEMIC) de la SEP. Estos recursos destinados a las instituciones públicas de educación superior de la provincia, vitales para el desarrollo de sus trabajos de investigación, fueron cancelados en febrero de 1986 en uno de los recortes realizados al gasto público .

⁵⁸ Programa Nacional de Educación Superior 1983-1988. SEP/ANUIES, y Programa Nacional de Desarrollo Técnico e Investigación Científica, SEP.

⁵⁹ Ver el notable desplegado crítico al Sistema Nacional de Investigadores publicado por un significativo grupo de investigadores en la revista *Proceso* No. 434, pag 35.

5. Saldos de la Revolución educativa.

Contrastemos lo hasta aquí reseñado, con los núcleos estratégicos que le dan especificidad y sentido a la revolución educativa y con el sexto informe de gobierno leído el 10 de septiembre de 1988.

No deja de llamar la atención la muy peculiar manera en que en el FNECRD se define lo estratégico de los proyectos educativos más destacados: como *medidas coyunturales*⁵⁶. Al margen del absurdo conceptual que esto representa, la definición permite al gobierno de MMH, con un cinismo evidente, la posibilidad de congelar o eliminar cualquiera de estos proyectos estratégicos, ya que como medidas coyunturales no funcionan (sic).

5.1. La calidad.

La propuesta de aumentar el nivel de preparación de los docentes, concebida como la palanca fundamental de la elevación de la calidad de la educación reitera en el 6to informe lo que ya había sido informado en el 3ro: la puesta en marcha de los programas de licenciatura de la educación Normal, medida que por lo demás había sido decretada año y medio antes, en marzo de 1984, casi un año después de que, en julio de 1983, fuera ocupada por la policía la Normal Superior de México. No se dice más. En el 6to informe se

⁵⁶ Ver cap. II inciso 3 de este trabajo.

agrega como parte de esta referencia una afirmación que es para un museo de las más grandes mentiras:

"Asimismo, se han revisado y actualizado permanentemente los planes y programas de estudio en los distintos niveles educativos"61.

Nos parece necesario destacar, aunque sea de pasada, que en la medida referida se refleja una visión burocratizante y credencialista de la educación. Se asocia el incremento en la calidad de la educación a la mera prolongación de los niveles escolares de los docentes. Es decir, se asocia directamente la calidad de la enseñanza impartible, con la cantidad de niveles escolares acreditados por los docentes ante las autoridades correspondientes. Al no estar clara la significación de los contenidos de los nuevos bachillerato y licenciatura, es peligrosa la sinonimia que se hace entre escolarización y educación.

De ello resulta, que al final de cuentas, tanto la calidad de la educación como la formación de los docentes sigue sin contar con criterios cualitativos de proyección y evaluación. Esto es así a pesar de la demagogia del Presidente de la República, quien se atreve a decir que:

"Se inicia así una nueva etapa en el desarrollo cualitativo de la educación mexicana"62.

61 Boletín Inf. de Gob. MEX, pag 42.
62 Iden.

5.2. La descentralización.

La descentralización educativa:

"estrategia destacada del Programa Nacional Educativo"

según se dijo en el 3er informe de gobierno, contrariamente a lo proyectado oficialmente (adaptación de los contenidos educativos a las especificidades estatales y regionales) ha resultado una medida desconcentradora de responsabilidades administrativas en el cuadro vigente de la política de

"ajustes para sanear las finanzas públicas"⁶³.

La tesis de que la desconcentración educativa es una coartada político-administrativa tendiente a traspasar la carga financiera del presupuesto federal que representan los servicios educativos en perjuicio de los presupuestos estatales y municipales se mantiene y cobra una enorme fuerza⁶⁴.

En el 3er informe (parte complementaria) y así termina el sexenio, se hace explícito que:

"sólo se han transferido a las entidades federativas los recursos y la responsabilidad de su administración y la presentación del servicio, conservando la federación sus facultades en materia de planeación y normatividad y en lo concerniente al control, supervisión y evaluación del sistema educativo"⁶⁵.

En el 6to informe se dice al respecto que:

"La descentralización de la educación básica y normal es fundamental para el castillo estructural. La primera etapa de este programa está cumplida. Toca ahora a los consejos de educación estatales, profundizar en los aspectos de regionalización y operación de los servicios descentralizados"⁶⁶.

⁶³ 3er Inf. de Gob. MMH, op.cit. pag.90. El subrayado es nuestro.

⁶⁴ Gilberto Guzmán, "La descentralización de la educación pública", revista Nueva Antropología No. 21, Junio 1993 pag.12.

⁶⁵ 3er Inf. de Gob. MMH, pag.90.

⁶⁶ 6to Inf. de Gob. MMH, pag.43-44.

Se reconoce la acción puramente administrativa (primera etapa) y se reitera la importancia que tiene para el "cambio estructural" continuado por el régimen de Salinas de Gortari.

Ante la ausencia de cambios cualitativos en las relaciones de poder y el abandono de las transformaciones anunciadas en los contenidos de la enseñanza, se fortalece la tesis de que en realidad no se está realizando ninguna descentralización en la educación pública, sino que se trata de un:

"descongestionamiento de la hipertrofia burocrática de cierta entidad del sector estatal"⁶⁷.

Aunado a lo que hemos referido, el largo periodo de movilización de masas del magisterio⁶⁸, signado con la existencia de marcadas fuerzas regionales que confluían hacia la capital de la República en busca de soluciones a sus demandas, no resulta nada difícil de aceptar la tesis adicional de que la descentralización contiene, en su concepción general para la educación, una clara voluntad estratégica de atomización de las movilizaciones sociales y de desconcentración de las protestas para evitar su confluencia y expresión nacional. Este elemento, entre otros, está presente en el caso del cierre de la Normal Superior, donde la descentralización no fué sino el ámbito de un proyecto político (que evidentemente no entiende la lógica de los movimientos sociales y resultará absolutamente

67 Ariel D. J. B. S. C. O. N. G. , op cit. pag 17.

68 Ver Carlos Las Gispert, "Seis años de movilización magisterial, 1977-1983." en Suplemento especial, XIII Aniversario, periódico El Día, junio de 1985, pags.22-24.

ineficaz) orientado, por encima de cualquier consideración académica, a cerrar el espacio de confluencia nacional ahí conquistado por la corriente sindicalista magisterial agrupada en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)⁶⁹.

Esta estrategia pasa necesariamente por el intento de destruir la organización sindical más grande de América Latina, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y al grupo gangsteril que actualmente lo dirige y usufructa: "Vanguardia Revolucionaria". Este grupo, asociado al partido de Estado y al gobierno en turno, es una dura costra difícil de mover y que entorpece virtualmente todo proyecto de transformación educativa.

Prueba de que la política de fractura del SNTE iba en serio, fué la escisión de una gran parte de la sección sindical poblana, en octubre de 1984, promovida por "vanguardistas" disidentes que de inmediato recibió la bendición gubernamental con el registro de un sindicato estatal (SETEP). A la muerte de Reyes Heróles esta pretensión fué dejada para mejores épocas, de esta forma el método gubernamental, definido por Olac Fuentes, de acabar con la enfermedad (vanguardia revolucionaria) matando al enfermo (SNTE) no se continuó.

Si la intención hubiera sido limpiar al sindicato de mafiosos (casi todos ellos diputados o senadores del PRI) no se reprimiría a los maestros democráticos ni se intentaría

⁶⁹ *Idea*, p. 23.

desprestigiar sus movilizaciones. El intento no abandonado es el de fraccionar al sindicato para debilitar la posible respuesta o resistencia magisterial ante futuras acciones gubernamentales de reforma de la educación y el creciente abandono financiero en que se encuentra.

Por último cabe agregar que la constatación de que la intención gubernamental de "descentralizar" la educación fue madurada y decidida, a espaldas de los directamente involucrados -también de la sociedad en su conjunto-, en el cerrado círculo de burócratas y "expertos"⁷⁰, cabe concluir que es adecuado calificar a la llamada descentralización educativa como *desconcentración tecnoburocrática*.

5.3. Los recursos y el acceso.

En la presentación de la estrategia de racionalizar recursos y asegurar el acceso a los servicios educativos, reconocimos como destacados dos elementos de la misma. Por un lado, la sujeción del sistema educativo a la política de austeridad y, por otro, el ciclo básico de 10 grados. Veamos que pasó.

Con el óto informe de gobierno⁷¹ es posible hacer un balance de los recursos económicos con que contó el sector educativo y dar cuenta de su situación actual. Podemos decir que en el gobierno de De la Madrid se han destinado menos recursos a la educación que en cualquier otro gobierno pos-

⁷⁰ Gilberto Guevara, "La descentralización..." op.cit. pag.11. Señala Guevara que el Foro de Consulta para la planeación se convocó en un ejercicio político del mundo oficial.

⁷¹ Los datos que no tienen señalada su fuente, han sido extraídos del sexto informe de gobierno y se encuentran organizados y presentados en el anexo estadístico.

revolucionario. Incluso menos que en el periodo álgido de la lucha armada de 1910 a 1915 72. Y en promedio menos de lo destinado durante la dictadura de Porfirio Díaz.

Desde 1920, año en el que inicia su cuatrienio Alvaro Obregón, no se registra ni de lejos un porcentaje del gasto público destinado a educación tan bajo como el 3.82% asignado en 1988, durante el último año del sexenio de De la Madrid.

Veamos en cifras esta referencia histórica de la asignación porcentual a educación.

Periodo	Porcentaje de % del SPF en Educación ⁷³
1868-1910	6.1%
1910-1915 (lucha armada)	7.6%
1920-1924 (Obregón)	10.3%
1925-1928 (Calles)	7.5%
1929-1930 (Portes Gil)	10.4%
1931-1934 (Rubio-Rodríguez)	13.1%

72 Fernando Solana et al., Historia de la Educación Pública en México, Tomo II, SEP/UNAM, Ed. FCE, Apéndice B, págs. 391-392.

73 Solana Et al., *op.cit.* y *Sto Inf. de Gob. de MMH.*

 1935-1940
 (Cárdenas) 16.3%

 1941-1946
 (Ávila Camacho) 15.1%

 1947-1952
 (Alemán) 11.5%

 1953-1958
 (Ruiz Cortinez) 12.7%

 1959-1964
 (López Matesos) 19.9%

 1965-1970
 (Díaz Ordaz) 25.9%

 1971-1976
 (Echeverría) 18.9%

 1977-1982
 (López Portillo) 16.0%

 1983-1988
 (De la Madrid) 5.4%

Tanto respecto al Gasto Público Federal (GPF) como al Producto Interno Bruto (PIB), lo que se destina a educación ha caído de manera vertiginosa y a niveles ridículos si se compara con otros países latinoamericanos o con el 8% del PIB recomendado por la UNESCO, o con las tendencias históricas registradas en nuestro país.

GASTO PORCENTUAL EN EDUCACION RESPECTO AL PIB
Y AL GASTO PUBLICO FEDERAL (1983-1988):

AÑO	GPF	PIB
1983	5.82%	2.73%
1984	6.19%	2.81%
1985	6.62%	2.81%
1986	5.17%	2.66%
1987	4.77%	2.57%
1988	3.82%	1.95%

A partir de los presupuestos reales (deflactados a pesos de 1978) se puede definir con precisión el deterioro de los presupuestos educativos. Al margen de los cuadros estadísticos, vale la pena resaltar que el último año del gobierno de López Portillo, se asignó en términos reales, a educación 121412 (millones de pesos) en contraste, en el

74 Cf. oto Inf. de Ges. MEX, op.cit.

gobierno de López Portillo, se asignó en términos reales, a educación 121412 (millones de pesos) en contraste, en el último año del sexenio de MMH, este sólo fue de 53871 (millones de pesos). Es decir, de 1982 a 1988 el presupuesto educativo se redujo en un 55.6%. O sea, las cifras demuestran que el gobierno de MMH, destinaba a educación, al final de su sexenio, menos de la mitad de lo que gastaba al iniciarlo.

Desgraciadamente no contamos aún con las cifras desglosadas para 1988, (ni el sexto informe ni el presupuesto de egresos desglozan el gasto educativo de 1988), por lo que las demás comparaciones las haremos con el último año en que se reportan cifras desagregadas, 1987. Es visible, por la mayor caída del presupuesto global registrado en 1988, que la situación se encuentre bastante peor que lo indicado por las comparaciones hechas hasta 1987.

Así, el presupuesto educativo disminuyó de 1982 a 1987 en un 40%, la matrícula general de la educación pública aumentó, en el mismo periodo, en un 15.2%, por lo que el costo por alumno. decreció en un alarmante 47.9%.

Veamos en lo particular el caso de la educación básica. Las cifras arrojan que del último año de JLP, 1982, a 1987, el número de alumnos de preescolar se incrementó un 55.2%, "a una tasa anual de 9.2 %" según el 6to informe de MMH, mientras que el presupuesto de ese nivel se redujo en un 10.6%, por lo que el costo por alumno disminuyó en 42.7%.

En primaria, se dice que se mantuvo la atención al 100% de los "demandantes efectivos" aunque la matrícula se redujo en un 3.4% y el presupuestó se contrajo en un 52.3%, por lo que el costo por alumno disminuyó en 50.7%. Para secundaria, el número de alumnos aumentó en un 28.0%, "a una tasa del 3.9%", mientras el presupuesto correspondiente se redujo en un 31.0%, por lo que el costo por alumno decreció en un 46.1%.

Salta a la vista que la caída del presupuesto no es equivalente en los niveles referidos y no se dió explicación alguna al respecto. Como puede apreciarse, el gasto que se realiza por alumno, en el nivel primaria fué, incluso, más afectado que el promedio general.

En el caso de la educación media-superior, o propedeútica (bachillerato), el presupuesto cayó en un 44.0%, mientras que la matrícula creció en un 33.2%, por lo que el costo por alumno disminuyó en 58.0%. Perdió más de 10 puntos porcentuales por arriba de la media nacional. En notorio y dramático contraste, el nivel medio profesional, o terminal (técnico), tuvo un incremento porcentual del 51.2%, mientras que el crecimiento de matrícula fué de 28.2%, por lo que el costo por alumno aumentó en un 17.8%.

La educación superior fue también duramente golpeada por las reducciones presupuestales. La información proporcionada por el 5to informe de gobierno, indica que la educación normal, que durante el sexenio fue elevada al grado de licenciatura y se constituye casi en el único

objetivo alcanzado por la *revolución educativa*, fue la más golpeada por la política de "mejoramiento de la calidad de los docentes". Su presupuesto se vió reducido en un 27% mientras su matrícula aumentó en un 3.8 y por lo tanto su costo por alumno disminuyó en un 30%.

Análogamente, el presupuesto destinado a la educación superior tecnológica se redujo en un 50.7%, mientras que la educación superior universitaria, que incluye a todas las universidades públicas del país, vió contraídos sus presupuestos reales, de 1982 a 1987, en un 25%. En contraste se afirma que la matrícula de estos dos subsistemas juntos (Superior-superior le llaman) creció en una tasa anual de 3.4%, y por lo tanto, el costo por alumno se redujo en un 43.6%.

Sin embargo, los datos respecto a la educación superior-universitaria parecen estar bastante más lejos de la oficialmente reconocida y empobrecida realidad. Para la UNAM, la institución de educación superior más grande del país, las estadísticas del 6to informe indican que su población de licenciatura creció de 1982 a 1987 en 16.8%. Por su parte los Anuarios Estadísticos de la UNAM informan que sucedió justamente lo contrario, pues la matrícula se redujo de 1982 a 1988 en un 16.3%.

Respecto al presupuesto, existen también serias dudas acerca de la información que maneja el sexto Inf. de MMH. La situación reconocida es delicada, pero en realidad es peor. El presupuesto de la UNAM, institución de educación superior

con mayor solvencia presupuestaria del país, se redujo en términos reales de 1982 a 1987 en un 52.8%. No es por lo tanto creíble el porcentaje de disminución de los presupuestos universitarios que maneja el 6to Inf. de MMH, pues el caso de la universidad menos afectada, es del doble de lo reconocido por el entonces presidente De la Madrid. Evidentemente, nos resulta más confiable la información que maneja la UNAM sobre sí misma, si embargo queda la duda ¿de donde sacó la presidencia su información? o ¿quien le fabrica estos números al presidente?.

Es conocido también que el Director General de Educación Superior de la SEP, Antonio Gago, ha propuesto legislar que se destine el 1.5% del PIB a educación superior. El promedio sexenal del porcentaje del PIB destinado a educación superior fue de .5% , a pesar que el Programa Indicativo del Desarrollo de la Educación Superior, (PROIDES) en 1986 planteara alcanzar el 1.1%. Es decir, que a educación superior se destinó sólo una tercera parte, casi 70% menos, de lo que las propias autoridades gubernamentales del sector recomiendan.

En el caso del Posgrado ha sucedido un fenómeno curioso y muy preocupante. Según el 6to Inf. de MMH el presupuesto destinado a maestrías y doctorados creció durante el sexenio, de 1982 a 1987 en un 224.3%. ¡Creció, si creció y cómo lo hizo!. Sin embargo es terriblemente perturbante que la UNAM, institución que alberga al 45% de los doctorantes y al 17% de los maestrantes del país, haya visto reducirse su

presupuesto para el mismo periodo en un 48.8%. ¡A donde fue a para ese dinero!. ¡Estamos hablando de 180 mil millones de pesos, aproximadamente, tan sólo en 1987!. Además, es necesario señalar que la matrícula de posgrado redujo su tasa anual de crecimiento de 15% registrada hasta 1983, a 7% de 1983 a 1986, y a sólo el 2.2% de 1986 a 1988.⁷⁵

A pesar de lo señalado en el 6to Inf. de MMH no hay una sola mención al respecto, tan sólo se dice que:

“...la Secretaría de Educación Pública y las instituciones de educación superior fortalecieron sus programas de posgrado, orientando las becas hacia las instituciones nacionales de mayor calidad y recurriendo a las extranjeras sólo en forma complementaria”⁷⁶.

O sea que se fortalecieron los posgrados canalizando alumnos becados y no recursos económicos directos. Por cierto que los recursos reales destinados a becas en el CONACYT decrecieron de 1982 a 1988 en un 71.9% y el costo por becario se redujo en un 76.2% en el mismo periodo.

Si el dinero no se lo robaron, entonces sólomente quedan dos destinos posibles, ya que las universidades públicas no vieron uno sólo de esos pesos. La hipótesis uno nos señala que fue canalizado a algunos "centros de excelencia" públicos como los Colegios de México, de Michoacán, de Sonora etcétera. Sin embargo, la cuantía de los recursos nos hace suponer que, a pesar de que esto fuera cierto, el problema no se explica sólomente con esta posibilidad. Así, sólo quedan centros y universidades privados a los cuales el gobierno canalizó recursos.

⁷⁵ Salvador Martínez, "Los efectos de la deuda en el desarrollo de la educación y el posgrado en México", Meso México, mayo de 1989.

⁷⁶ 6to Inf. de Gob. de MMH, pag.67.

Al parecer, la tecnocracia gobernante cree que financiando o invirtiendo en la educación privada selectivamente, podrán extraer los cuadros que la burguesía y la clase política requieren para su moderna operacionalidad. La lógica es preocupante por dos cosas: una, que se perfila, o confirma, como el abandono de la educación pública por parte del gobierno. La otra es que ni siquiera en su lógica de privatización esas instituciones son ni suficientes ni capaces de formar cuadros al nivel que hoy lo hacen las instituciones públicas. La Dra. Annie Pardo ha señalado que para 1987 la relación entre el número de alumnos de posgrado, respecto al número de alumnos de licenciatura:

'...es del 2.6% en el país y del 3.2% en la UNAM'77,

que si la comparamos con países como Canadá, Estados Unidos e Inglaterra donde la relación es de 16%, 39% y 46%, vemos que nuestra relación es aun raquítica. Pero eso no es todo:

'...suponiendo con un optimismo exuberante que hubiese un crecimiento lineal requeriríamos de 240 años para encontrarnos en la situación canadiense, 450 años para la de Estados Unidos y de 690 años para la de Inglaterra'78.

Por otro lado, para continuar con esta reflexión, señalaremos que respecto al estratégico rubro de "Desarrollo Tecnológico y Científico", el presidente De la Madrid en su último informe de gobierno, después de reconocer que:

'es fundamental para el proceso de renovación nacional...y condicionante de su futuro desarrollo'79,

77 Annie Pardo, "Evaluación del Posgrado", Ponencia presentada en los Seminarios de Diagnóstico UNAM, México 1988

78 Ídem.

79 Sto Inf. de Gob. de MMN, pag.67.

nos informa que:

"por ello, se ha perseverado en la consolidación de las instituciones (que realizan esta tarea)"⁸⁰,

y destaca como

"... relevante la aprobación de la ley para coordinar y promover el desarrollo científico y tecnológico"⁸¹.

¡Una Ley, como si lo que necesitara la investigación científica en México fueran más leyes!, y una perseveración que no alcanza a reflejarse en los presupuestos.

Veamos que sucedió con el presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) En 1982, último año del sexenio de JLP, recibió en términos reales 1,585,485.0 para 1988, último año de MMH, recibió 697,516.0 millones de pesos. Es decir, el presupuesto de CONACYT se redujo en el sexenio de MMH en un 56%.

El agravante de esta situación se encuentra en el raquitico número de científicos y tecnólogos con que cuenta el país. El Dr. Pérez Tamayo nos informa que en el país existe (1988) una relación aproximada de .6 científicos por cada 10 mil habitantes, muy por debajo de la cifra de 2.3/10 mil habitantes que se maneja oficialmente.

"...en 1927 había en Estados Unidos 34.1 científicos por 10 mil habitantes; en la URSS 33.1... o sea que México tiene entre 30 y 50 veces menos científicos/10 mil habitantes que los países del primero y segundo mundos. En comparación con países menos desarrollados, España tiene 3.7... Argentina 3.3, Grecia 3.1, Ecuador 2.6... es decir que México tiene entre 3 y 5 veces menos científicos/10 mil habitantes que otros países del tercer mundo"⁸².

80 Idem.

81 Idem.

82 Ray Pérez Tamayo, "El raquitismo de la ciencia mexicana." en La Jornada, 26 de junio de 1989.

Lo que tanto le hace falta a la investigación no le llegó: infraestructura y recursos urgentemente. Si le llegó lo de siempre: más discursos y más leyes.

Referencia aparte 'merece el Sistema Nacional de Investigadores, creado para poder aumentarle los ingresos a un pequeño sector de los investigadores sin tener que pasar por los presupuestos universitarios, para evitar que se generalice el aumento al resto. Esta lógica vulnera sin lugar a dudas la autonomía universitaria, pues al margen de la institución se otorgan recursos a sus trabajadores académicos. No está mal que se les aumente el salario a los investigadores consagrados, muy por el contrario, todos sabemos que lo requieren. Lo que es cuestionable es que se les otorgue por fuera de las instituciones autónomas, bajo el control de pequeños grupos de poder y con criterios escalafonarios copiados de Estados Unidos. El SNI atiende sólo a 3 mil 987 investigadores, para los demás, los jóvenes, está lógica los orienta a buscar otra ocupación para vivir. Estos cerebros jóvenes no se fugarán, pues son literalmente abortados.

A estas alturas es claro ya que uno de los sectores más afectado con esta política de "saneamiento financiero" es el de los maestros, por cierto, "pilares de la revolución educativa". Estos es válido para todos los niveles educativos, sin embargo, toma tintes dramáticos con los *pobresores* de educación Básica y los trabajadores no

docentes de la SEP pues sus ingresos son los más bajos del sistema educativo.

Para 1982, la diferencia entre el salario mínimo y el sueldo base de un maestro de primaria era de 113%,⁸³ para enero de 1989 es de 28%. El salario de los profesores de primaria disminuyó, en términos reales, de 1982 a 1988 aproximadamente en un 65%, acercándose mucho al salario mínimo. Pasó, de ser equivalente a 4 salarios mínimos en 1982 a 1.5 en 1988⁸⁴. A su vez el salario mínimo se reducía respecto a 1976 (año de mayor salario real histórico) en un 53% y respecto a 1982 en un 46%.

El salario de los trabajadores administrativos de la UNAM se redujo respecto a 1976 en un 55% y respecto a 1982 en un 52%.

El salario de un profesor Asociado "A" TC de la UNAM se redujo respecto a 1976 en un 70% y respecto a 1982 en un 56.7%.

Es evidente que los salarios generales fueron duramente golpeados, pero proporcionalmente los salarios de los trabajadores de la educación y en particular el del magisterio mexicano, de todos los niveles, fueron aún más agredidos por la política de topes salariales.

Por otra parte, en cuanto a la pretensión de asegurar el acceso a la educación a un gran número de mexicanos, ya destacamos la importancia concedida a la propuesta del ciclo

⁸³ J.A. Escobar, "El peso de la política..." op.cit. pag.24.

⁸⁴ Iris Guayana, "México: la educación hoy", en Momento Económico Enero-Febrero de 1987, IIE-UNAM p.74.

de 10 grados para la educación Básica. Al margen de la postergada discusión pedagógica, que debiera darse, respecto al ciclo de 10 grados, resaltaremos que ya desde el 3er informe de gobierno no se hizo ninguna mención al proyecto, así como tampoco respecto a su condición de recurso deseado para dar coherencia y continuidad a los contenidos de los niveles educativos correspondientes. En el sexto informe de gobierno tan es cierto que no se acuerdan del proyecto que, sin sonrojarse, el presidente afirmó que:

"...la educación básica de once (SIC) años se presenta como una realidad posible para el futuro"⁸⁵.

Lo más importante que se trató respecto a la propuesta, en los informes de gobierno, fue lo que no se dijo: que la pretensión de dar coherencia y continuidad a la educación básica, a su integración pedagógica, no registra ningún avance y que parece muy fácil tomarnos a todos el pelo y hacer como que el presidente no se comprometió a nada durante su campaña y primeros años de gestión.

A pesar de la evidencia de las pocas intenciones que tiene el gobierno de educar a su pueblo y de la preocupación cierta de escolarizarlo, (darle grados escolares para la tranquilidad social y la imagen internacional) los índices de aprobación escolar son bajos y la deserción escolar rebasa por imparable las cuotas de aprobación anuales que a los profesores de la educación básica le exigen.

⁸⁵ 6to Inf. de Gob. de MMH, pag.43

Veamos algunos datos:

SEGUIMIENTO GENERACIONAL DE LA MATRICULA ESCOLAR.
(1972-1988)

NIVEL	%

PRIMARIA	
Ingresan.....	100
Egresan.....	46

SECUNDARIA	
Ingresan.....	36
Egresan.....	26

BACHILLERATO	
Ingresan.....	19
Egresan.....	11

LICENCIATURA	
Ingresan.....	8
Egresan.....	4

Para hacer más negro el horizonte hay que agregar que los cálculos que existen respecto al índice de titulación en licenciatura no rebasa el 15% de la generación correspondiente. Condición necesaria esta para cursar estudios de posgrado (A lo sumo .6% de la generación referida).

La baja capacidad de retención del sistema educativo mexicano es realmente alarmante, el 54% de nuestros niños no terminan se educación primaria, ¡obligatoria por ley! y el 74% no obtendrá el grado del nivel de enseñanza básica que se aspira a hacerla obligatoria. El 89% de nuestros jóvenes no alcanzará el grado de bachiller, el 92% no podrá aspirar a cursar estudios de licenciatura y el 96% no tendrá acceso a un título de licenciatura.

Evidentemente que en ningún nivel educativo hay demasiados estudiantes y mucho menos en el superior como lo diagnostica el gobierno. Muy por el contrario.

Evidentemente se está violando el artículo tercero constitucional y la Carta de los Derechos Humanos, al eludirse la obligatoriedad constitucional respecto a la elementalísima educación primaria, no sólo por la deserción escolar sino también porque se dice que se imparte educación primaria al 100% de la "demanda efectiva" que no corresponde con la demanda real.

Es claro que la referencia de la obligatoriedad educativa estatal no se encuentra limitada a la construcción de escuelas y a mal pagar a los profesores como parece creer el gobierno. Sino que tiene que ver con las obligadas condiciones sociales requeridas para ser estudiante, al menos del nivel primaria. La obligatoriedad estatal frente a la educación hace referencia inmediata y directa a las condiciones de vida que permitan asistir y permanecer en el sistema educativo (al menos a las condiciones de alimentación, salud, vivienda, empleo, transporte, recreación, etcétera).

Ciertamente la Revolución mexicana está muy lejos de hacernos justicia. En el sexenio pasado la distancia se agrandó un poco más, con algunas consecuencias generacionales irreversibles.

Por último, debemos referirnos al anuncio que se hizo en el PNECRD:

"desarrollar un nuevo concepto de educación rural más acorde con las necesidades y circunstancias de la población objetiva"⁸⁶.

A esta expectativa también se la llevó el viento. Ni en el 3ero ni en el 6to informes de gobierno se dice una sola palabra al respecto.

En el caso de la educación bilingüe y bicultural, en donde el proyecto estratégico era el de elaborar la política educativa

"con la participación de todas nuestras etnias"⁸⁷,
ha sucedido exactamente lo mismo.

⁸⁶ Programa Nal. de Educación... (VA), op.cit. pag.26.

⁸⁷ Idem, pag.25.

5.4. La vinculación con la sociedad y la investigación.

El núcleo estratégico que atiende los propósitos de vincular el sistema educativo con la sociedad, se refiere, en el fondo, a la relación deseada entre educación y sociedad. La política al respecto concentró su mayor empeño en los niveles medio-superior y superior y en las actividades de investigación de las instituciones estatales. La opción elegida fue la de "integrar el sistema educativo a la demanda de empleo" del mercado de trabajo. Conjunto este que como ya dijimos estaba condenado al fracaso y que en su fallida pretensión daña seriamente el espacio educativo.

Como es bien sabido, en una sociedad como la nuestra, donde el modo fundamental de producción social está signado por la lógica capitalista, la demanda de empleo tiene su causa última en los ritmos de la competencia y acumulación, ciertamente implanificable. Si a esto agregamos el dato de una economía convulsionada por la crisis mundial y nacional, con constantes contracciones del mercado, crecientes especulaciones, quiebras o fusiones, devaluaciones, etc. resulta imposible ver cómo puede adecuarse algo, la demanda de empleo y/o la educación, a esta desordenada economía. Más aún si la definición de los ritmos de acumulación e inversión se encuentran crecientemente definidos desde y para el exterior. En rigor, no hay opción, en la forma no se puede hacer sino pura demagogia.

El cómo hacer posible la intención declarada, está ligado a varias políticas anunciadas y practicadas de modificación del sistema educativo previendo tendencias del mercado de trabajo en "cantidad y calidad".

En esta lógica se inscribe el proyecto de "tecnologización" educativa, de ampliar horizontal y verticalmente la enseñanza técnica de todo el sistema en respuesta a los requerimientos del aparato productivo, "desestimulando" para ello las áreas no prioritarias o saturadas del mismo.

Este compulsivo intento no tuvo, como lo sugerimos antes, correspondencia real con las demandas precisas del mercado de trabajo. Se ha materializado en escuelas sin la infraestructura mínima necesaria y, curricularmente, en un limitado número de habilidades o entrenamientos fuera de uso, sin que se cuente, por lo demás, con el mínimo cuerpo epistemológico básico al respecto. Las consecuencias de ello han sido y son profundamente dañinas. Esta orientación instrumentalista:

"corrope la creatividad, parcializada, inhibe el desarrollo de las configuraciones abstractas del pensamiento... (y) desnaturaliza el proceso mismo de la enseñanza"⁶⁸.

En la educación superior, esta dinámica no ha tenido los tintes dramáticos anteriormente aludidos, sin embargo es ya una irresistible y estabilizada tendencia creciente hacia el condicionamiento de la formación de los profesionistas a

⁶⁸ Ver Antonio Gramsci, "En busca del principio educativo", en Problemas teóricos de la educación. Eds. Movimiento. México 1973.

las meras características que se supone habrá de requerir en la ocupación a desempeñar, es decir, hacia la sola capacitación laboral. Así como la desatención de aquellas áreas o profesiones no prioritarias o inmediatamente productivas. Es destacable también la política de achicar las instituciones de educación superior con la idea de "no producir profesionistas desempleados". Así, se ajusta la educación al mercado de trabajo dejando de preparar profesionistas porque no tienen cabida en el mercado de trabajo "previsible" en el corto o mediano plazo. El peligro de esta política, de sacrificio de una generación completa por no tener lugar en el mercado de trabajo, es de suyo grave pero las cifras reconocidas al respecto lo hacen aún peor. Al finalizar el sexenio de MMH la tasa de escolarización en el nivel superior era en México de 12.6%, que se encuentra por debajo de la media latinoamericana, que es del 15%; y muy por debajo de países como Venezuela, 28%, o Cuba, 25%. Como concluye Luis de la Peña:

"el sistema educativo deberá aún duplicarse para estar en condiciones de cubrir el rezago"⁸⁹.

Al mismo tiempo debe ser transformado para que no seamos entrenados en aplicar tecnologías importadas, o leer libros extranjeros con soluciones y métodos adecuados a problemas que no reconocemos en nuestra realidad. Se deberá transformar el sentido de la enseñanza de manera tal que seamos capaces de concebir y escribir el libro y de crear e

⁸⁹ Luis de la Peña, Conocimiento Científico y Modernización del País, pag 29. Mimeo, 1982.

inventar la tecnología apropiada a nuestra realidad⁹⁰. Es decir que el sistema educativo no contribuya, al convertirse en un simple repetidor, a una mayor dependencia, sino por el contrario impulse su ruptura. Descolonizar el quehacer educativo y científico no es una tarea fácil pero si urgente.

Al mismo tiempo se ha pretendido, con poco éxito a la fecha, por la resistencia estudiantil, separar de las universidades públicas el nivel medio superior en una lógica de achicamiento de estas instituciones y en abierta contradicción con la pretensión, planteada explícitamente, de dar continuidad pedagógica a los niveles educativos, en lo inmediato para el nivel básico.

Hacer gravitar la educación superior y el desarrollo científico tecnológico, en torno a la maltrecha, estrecha y poco innovadora planta productiva del país, no puede sino tener el efecto contrario al anunciado. Existe otro riesgo adicional a partir de las redefiniciones de la división internacional del trabajo, la apertura a la transnacionalización de la planta productiva y la consecuente transferencia de tecnología, que no podemos reconocer como "desarrollo":

"más que desarrollo se trata de una expansión de las empresas transnacionales y la consecuente implantación del modelo de producción y consumo imperante en los países industrializados"⁹¹,

⁹⁰ Luis de la Peña, Revista Ciencias, Suplemento "La Independiente," pag.7. Fac. Ciencias UNAM, México 1992.

⁹¹ Luis de la Peña, "Conocimiento Científico..." op cit. pag.17.

lo que podría, en un plazo no muy corto, terminar por atarles las manos a la capacidad de desarrollo tecnológico e investigación científica, y arrastrarlas hasta ocupar el rango de una maquiladora más de un proceso productivo fuertemente defendido desde fuera del país.

Esta misma situación se puede apreciar en los selectivos apoyos económicos que brinda el CONACYT, que como señaló Manuel Peimbert, en junio de 1988:

*funciona bajo los principios establecidos por la secretaria de programación y presupuesto a través del PND y del PNDIYC 84-88. Sin el concurso de los científicos se han establecido prioridades que no corresponden al desarrollo real de la ciencia y se ha reducido el apoyo a la ciencia básica*92.

Así es también con, los llamados por la SEP, "Centros de Excelencia", que militan además a favor de la ya grave desvinculación entre investigación y docencia.

De igual manera se aprecia esto en la lógica utilizada para la definición del Sistema Nacional de Investigadores:

"i) Puesto que el trabajo de los investigadores es evaluado por los comités de evaluación del propio SNI, los que son independientes de las universidades, las posibilidades de éstas para decidir por ellas mismas sobre los programas de investigación o la orientación de la misma se ven seriamente afectados.

"ii) los criterios de evaluación de tales comisiones no son públicos, por lo que no se sabe cual es la política de desarrollo científico patrocinada por el SNI.

"iii) La impresión generalizada es que el criterio de evaluación predominante en las áreas de ciencias exactas y naturales parte del número de trabajos de investigación producidos recientemente, lo que induce a los investigadores a orientar su trabajo hacia temas que garantizan alta y rápida productividad, independientemente del interés intrínseco mayor o menor que el tema seleccionado pueda tener a priori.

"iv) En particular esta tendencia conduce a que se eviten temas de interés local o nuevos que son de interés potencial para nosotros, pero en los que no hay experiencia previa, pues las probabilidades de producir en plazo breve trabajos publicables en revistas internacionales son altas en estos casos*93.

92 Manuel Peimbert, en revista Ciencias. Suplemento "La Ciencia..." op. cit. pag.6

93 Luis de la Peña, Conocimiento Cient... op.cit. pag.25.

No es difícil concluir que cuando un país como México se apropia de los valores y las pretensiones científicas de otros, como los llamados desarrollados:

"se convierte, a despecho de sus intenciones declaradas, en un eslabón más de la cadena de subordinación científica y tecnológica"⁹⁴.

Es en esa dirección que apuntan los estrictos seguimientos y orientaciones coercitivas, hasta para las instituciones autónomas, de los valores y objetivos científicos, hacia eso que paradójicamente el gobierno a dado en llamar "las prioridades del desarrollo nacional" y ahora llama "modernización".

⁹⁴ Idem. pag. 8.

III. EL PROYECTO DE EXCELENCIA EN LA UNAM.

i. El contenido.

Durante el año de 1986 en la UNAM se empezó a sentir la presencia de una voluntad de cambio en la autoridad. El síntoma más evidente fué el diagnóstico que en abril presentó el rector, Jorge Carpizo, titulado "Fortaleza y Debilidad de la UNAM". Se enumeraban deficiencias reales de nuestra universidad y se perfilaba con ello la justificación de un proyecto de transformación desde arriba. Se presentaban los problemas con causas univocas sin globalización del análisis, de manera tal que sea transformado sólo aquello que puntualmente definiera la autoridad.

Se creó un clima, con campañas publicitarias multimillonarias, para convencernos de que la UNAM estaba mal, muy mal, y requería reformarse. En muchos casos fue la propia autoridad quien dejó que los problemas hicieran crisis. Situaciones que se habían negado a reconocer durante años eran ahora explicitadas en un diagnóstico. Se creaba un clima para el cambio rápido y urgente con una serie de propuestas de reforma y camuflaje. Presentadas, en las vacaciones estudiantiles, con sólo dos días de anticipación

a los consejeros universitarios, a pesar de que el reglamento del Consejo establece que, para la modificación de reglamentos, deben ser entregadas a los consejeros al menos con 15 días de anticipación.

El mecanismo de consulta previa a la comunidad, permitió hacer caso omiso de las propuestas que diferían de la lógica de transformación definida ya desde el diagnóstico. La rapidez con que se presentó y aprobó la propuesta de cambio (por "obvia resolución"), colocaba en un principio a todos aquellos que no estuvieran de acuerdo con esa propuesta como opuestos al cambio. Ilusión publicitaria que jugaba en favor de la aplicación de las medidas propuestas por el rector y aprobadas sin modificaciones por el Consejo Universitario el 11 y 12 de Septiembre de 1986.

La revolución educativa hacia su arribo a la Universidad Nacional, las pretensiones de ésta ya han sido acotadas y por supuesto no diferían de lo que se dió en llamar el "Plan Carpizo", simplemente aparecían especificadas las reformas que se pensaban realizar a nivel superior en este "primer paquete" de medidas. En esa memorable reunión del Consejo Universitario el rector terminó uno de sus mensajes sentenciando:

"En este camino, les puedo asegurar, no habrá indecisiones ni tibiezas. Estamos comprometidos, lo reitero, a luchar por alcanzar la excelencia académica para nuestros Universitarios"⁹⁵.

Veamos entonces en que consistió este paso por alcanzar la "excelencia académica".

⁹⁵ Carpizo, Jorge. "Mensaje del Rector a consejeros universitarios", en Modificaciones académicas en la UNAM. Ed. UNAM, México, 11 y 12 de Sept. de 1986.

El paquete de medidas fué presentado como 26 iniciativas, diferenciadas por el ámbito de competencia al que correspondían; Consejo Universitario, Consejos Técnicos y Rector. Sólomente las referidas al Consejo Universitario fueron aprobadas y se intentó llevarlas adelante, del resto ni los Consejos Técnicos escucharon las recomendaciones del rector (Seriación de materias, evaluación de los docentes, revisión de los planes de estudio, etc.) ni el rector cumplió con lo que prometía (Material de autoaprendizaje, cursos de hábitos de estudio, libros suficientes en las bibliotecas con base en las bibliografías básicas, publicación masiva de antologías, etc.)%.

Las modificaciones reglamentarias aprobadas en el Consejo Universitario modificaban los reglamentos generales de Inscripciones, Exámenes y Pagos, así como el de Estudios de Posgrado, al Estatuto General, al Estatuto del Personal Académico e Interior de Patronato Universitario.

El centro de los cambios se da alrededor de los tres primeros reglamentos, con lo que se pretendían varias cosas:

a) Eliminación del *pase automático* del bachillerato de la UNAM. Tendrían que volver a presentar exámen de admisión a la UNAM aquellos que no culminaran su bachillerato en tres años y obtuvieran un promedio de calificaciones menor a 3.

b) Limitación de la estancia escolar al fijar un límite a la reprobación de materias.

c) Limitación del número de posibilidades para la presentación de exámenes extraordinarios.

d) Eliminación de la segunda vuelta de exámenes ordinarios.

e) Creación del examen departamental (ordinario y extraordinario) como la forma única y general de acreditación.

f) Reglamentación de las asistencias, 80% para tener derecho a evaluación final.

g) Aumento en las cuotas inscripción de especialización maestría y doctorado.

h) Aumento en las cuotas de todos los servicios estudiantiles (exámenes, certificados, trámites, etc.).

i) Establecimiento de cuotas diferenciadas para extranjeros y nacionales. Aumento de las cuotas de inscripción en todos los niveles y servicios para los extranjeros.

j) Fijación de una escala móvil de las nuevas cuotas en relación al salario mínimo anual del DF (para los nacionales) y al cambio libre de dólares (para los extranjeros).

De los demás reglamentos resalta que en el posgrado se hace requisito indispensable para inscribirse el poseer el título de licenciatura y se crean las tutorías académicas. Como un poco fuera de contexto están las iniciativas de elección directa y secreta de los consejeros universitarios y técnicos, profesores y alumnos, así como la elección de

los miembros del Patronato Universitario por la Junta de Gobierno de ternas presentadas por el Consejo Universitario.

El propio rector de la UNAM resume su planteamiento de la siguiente manera:

"El proyecto académico que hoy planteamos implica, desde luego, una visión de la Universidad; persigue sencillamente que los estudiantes estudien, que los profesores realmente enseñen y que los investigadores realmente investiguen"⁹⁷.

Veamos ahora cual fué la caracterización que este proyecto recibió de parte del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), cabeza de la renaciente movilización estudiantil.

⁹⁷ *Idea*.

2. Una caracterización.

Parece pertinente aclarar que no pretendo reinventar una caracterización, lo que dijimos en su momento es para el caso lo que cuenta y además no creo posible agregar más elementos a los entonces esgrimidos, por ello para recuperar lo planteado me limito a resumir o a citar con amplitud lo dicho entonces por los representantes del CEU⁹⁸.

La argumentación del CEU frente a los cambios reglamentarios referidos se centró en dos ejes fundamentales, a saber: la forma en que se realizaron y el contenido de los mismos.

Para empezar el CEU enfrentó con éxito la trampa publicitaria que colocaba a los opositores a las reformas realizadas como opositores al cambio, como conservadores, cómplices y beneficiarios de una situación de degradación académica.

La argumentación desarrollada por el CEU reconocía la necesidad del cambio, de un cambio a fondo de la vida y la estructura universitaria.

"...el problema no radica en que unos quieran transformar y otros no, el problema radica en que hay distintas ideas de hacia donde debe orientarse una transformación radical de nuestra universidad, que para todos es claro hace falta..."⁹⁹

⁹⁸ La argumentación ceuista está extraída de las intervenciones realizadas por los miembros de la comisión de diálogo del CEU durante el "Diálogo Público". El acceso a estos discursos originales se hizo posible gracias a la solidaridad de los trabajadores de TV UNAM. Por eso se hace un reconocimiento público de la rectoría de entregar al CEU copia de las grabaciones y transcripciones del material. Del diálogo no ha sido cumplido.

⁹⁹ Guadalupe Carrasco. Diálogo público, 6/enero/1986, México.

es más:

"...hemos sido nosotros, los estudiantes, los que hemos estado dispuestos al cambio y nos hemos topado con una gran barrera, con una gran loa burocrática que son los funcionarios que manejan esta universidad..."¹⁰⁰.

Se desechaba si, cambiar cualquier cosa y de cualquier manera. El proceso de transformación:

"no surge de una discusión o de la cabeza de algunos universitarios que se sientan ilustrados, sino que surge...de un proceso de discusión amplio...realizado a través de organismos de participación colectivos..."¹⁰¹.

Por ello se proponía alternativamente un Congreso Universitario con capacidad resolutoria que permitiera la incorporación de todos los sectores universitarios en un proceso radical de reforma universitaria.

a) Acerca del procedimiento.

Veamos la crítica hecha al procedimiento seguido por la rectoría para aprobar sus propuestas.

"Espezáramos por el diagnóstico, un diagnóstico que es la visión de una parte de la universidad o una sola visión la UNAM, desde la óptica de la administración central...un documento que no toca asuntos fundamentales...y que no habla de las causas de los problemas...que toca indistintamente 39 puntos...(haciendo aparecer) a los estudiantes como los causantes de los problemas de esta universidad"¹⁰².

"...es un documento ahistórico, superficial, tendencioso...que utiliza para argumentar, una propuesta que estaba definida de antemano, datos que proporciona la propia universidad y que ni siquiera le saca el jugo y las conclusiones que estos datos verdaderamente representan. Es un documento que utiliza la tercera parte de sus páginas para hablar de los estudiantes y en ninguno de sus puntos habla de las condiciones materiales de estudio...El documento no cuestiona la universidad, no cuestiona al profesionista que se forma, no cuestiona la investigación y no toca el entorno universitario..."

¹⁰⁰ Antonio Santos. Idem.

¹⁰¹ Guadalupe Carrasco. Idem.

¹⁰² Idem.

"La propuesta que se hizo por parte de la rectoría para discutir ese diagnóstico y dar una serie de opiniones fue la consulta epistolar que se inició a partir de la presentación del 16 de abril; uno podía mandar cartas a la rectoría con las propuestas que se pudieran hacer. En este sentido, había la posibilidad, la garantía del derecho a opinar, pero nunca a incidir, a participar y a definir el rumbo de esta Universidad. Una consulta manejada directamente por la rectoría, una consulta sin debate y sin posibilidad de incidir en las propuestas finales..."103.

"De esta manera se llegó a una reunión del Consejo Universitario, que conviene señalar también como se dio. El 3 de septiembre llega la última propuesta por parte de miembros de la comunidad que hicieron las aportaciones, en total 1760; el 5 del mismo mes, el señor rector firma los documentos (las modificaciones reglamentarias) como consta en los documentos que llegaron a los consejeros, cuando les llegaron; el 6 y 7 buscan a los consejeros de las Comisiones de Trabajo Académico, Presupuesto y Legislación en sus casas y les envían los documentos, el 8 se reúnen las comisiones en una sesión de un sólo día, las tres comisiones aprueban recomendar al Consejo Universitario, que se aprueben los tres reglamentos, y el 9 por la noche llega, a los que les llegaron, a las facultades, escuelas y a sus casas, la documentación para que los consejeros la analicen. El día 11 de septiembre (dos días después) se lleva a cabo la sesión del Consejo Universitario, una sesión en donde hubo una parte de los consejeros que levantaron la voz diciendo que se estaba transgrediendo la Legislación Universitaria; una sesión en donde se planteó que se estaba violando el artículo 44 del reglamento del Consejo Universitario que a la letra dice que para poder reformar, modificar o cambiar reglamentos generales de la universidad, es necesario que se envíe a los consejeros la documentación con 15 días por lo menos, de anticipación. Se argumentó en la misma sesión, que el Consejo mismo podía decidir que no era necesario cumplir con ese requisito, para ello se argumentó con el artículo 35 que a la letra dice, que el Consejo puede determinar que un asunto es de obvia resolución y se podrán dispensar todos los trámites que el reglamento establece...la reforma universitaria de ningún modo puede ser un asunto de obvia resolución..es un hecho que se equivocaron, es un hecho que ilegal y anticatólicamente aprobaron las modificaciones a los reglamentos"104.

"Una reforma que no se puede apoyar mayoritariamente en los sectores más importantes de esta universidad es una reforma, como se está mostrando, apoyada por burócratas y funcionarios que son acriticos, siempre dependientes de la autoridad central, incapaces de llevar adelante una posición propia e independiente de como debe transformarse la universidad."105

103 Israel Ordorica, Idem.

104 Antonio Santos, Idem.

105 Israel Ordorica, Idem.

b) Acerca del contenido.

El CEU inició limpiando el terreno para el debate y quitando el camuflaje a los cambios aprobados.

"...el CEU no está en contra de las 26 medidas de la llamada por ustedes (las autoridades) Reforma Universitaria, sino de específicamente tres reglamentos que son los Reglamentos Generales de Pagos, Exámenes e Inscripciones..."106.

"...hay reformas que declarativamente aplaudimos, pero no nos queda más que decirles que no son ciertas, por ejemplo: se habla de antologías y publicaciones y revisamos el presupuesto asignado a esto para 1965-66 y nos damos cuenta de que aumenta en un 0.17%, contrastando con el aumento a la oficina particular del señor rector...de más de 80%107.

La frase de Bartra:

"...hay un verdadero simulacro de excelencia académica"108, resumía una caracterización del proyecto de reforma impulsado y de sus autores, al mismo tiempo que abría un reto de demostración sobre los cambios realizados.

"...es hora de que caigan las máscaras de la simulación..."109, sentenciaba, el mismo Bartra, dando inicio a un combate, no sólo argumental, de máscaras contra cabelleras.

Vayamos pues a la argumentación que en lo general dió el CEU.

"Claramente el grupo parece en esta universidad un niño recién nacido: que los estudiantes estudien, los maestros enseñen y los investigadores investiguen". ¿Ese es el nuevo proyecto de la 'Universidad Mexicana', señores es evidente que los problemas que tiene la universidad y el país son muchísimo más graves que eso, es evidente que requerimos transformar inclusive eso, porque el estudiante tiene más que estudiar? también puede enseñar porque el profesor tiene más que enseñar? debe investigar, es su obligación, lo mismo que el investigador y otros tienen mucho que aprender de los estudiantes y los estudiantes tienen mucho que aprender de ellos"110.

106 Antonio Bartra. Idem.

107 Isaac Ordóñez. Idem.

108 Roger Bartra. Idem.

109 Idem.

110 Carlos Izaz. Idem.

"...entendemos que las medidas plantean seleccionar, cortar, limitar, cerrar accesos, reducir tiempos de inscripción, que finalmente es reducir el tiempo de estancia de un estudiante en la universidad, que en el fondo lo que lleva es una reducción de costos universitarios...correr estudiantes no eleva el nivel académico"111.

No era creíble que se pretendieran elevar los niveles de aprendizaje cuando los cambios:

"...se reducen a la parte terminal del proceso de enseñanza aprendizaje, eludiendo el debate necesario sobre el conjunto del proceso..."112,

incluyendo en esta reflexión la situación educativa del país, al contrario de la pretensión de que la UNAM renunciara a discutir la educación nacional113.

"Nuestra concepción de excelencia académica no es la del universitario que se prepara para responder un catecismo de conocimientos, queremos hombres dispuestos a responder a los imprevisibles y notables requerimientos sociales, seres que piensen, no que solamente memoricen. Reconocemos que la erudición es fundamental, pero no una erudición sin el respaldo de la reflexión y la inteligencia. Queremos científicos para los que la contextualización de los problemas en su entorno social, sea una precisión indispensable. No queremos científicos que creen que la referencia a los problemas sociales es retórica o demagogia"114.

Esto no parecía ser una pretensión aislada del entorno

"...no podemos quedarnos callados ante esta lógica que bien calificaba Javier Barros Sierra de financista, el calificativo no es sólo adjudicable a las autoridades universitarias, sino también al gobierno de México. No podemos quedarnos callados cuando la riqueza generada en nuestro país es entregada sin dignidad a los intereses del gran capital. Como universitarios y mexicanos no podemos permitir que nuestra universidad sea cómplice de esta política"115.

111 Manuel Jaramba. Idea.

112 Carlos Izaz. Diálogo público, 8/enero/1997.Video.

113 Carlos Izaz. Diálogo público, 7/enero/1997.Video

114 Carlos Izaz. Diálogo público, 8/enero/1997.Video.

115 Carlos Izaz. Diálogo público, 8/enero/1997.Video.

"...están asfixiando el espacio educativo, están asfixiando un espacio necesario para el desarrollo de cualquier proyecto nacional, póngale el color y el nombre que ustedes quieran, cualquier proyecto nacional requiere de un espacio de investigación, de difusión de la cultura y de docencia. En este proyecto la universidad tendría una incidencia mucho más grande, lo que están haciendo es colocar a la universidad detrás de la política estatal...No podemos colocar a la universidad detrás de este proyecto, la universidad debe de estar del lado del pueblo mexicano, que es el que la sostiene, efectivamente maestro Tez, así es como debe ser..."116.

"...es realmente grave para nosotros que ese proyecto llamado de modernización de la universidad utilice argumentos no sólo no modernos sino realmente superados...son argumentaciones que se utilizaron a fines del siglo pasado y principios de este siglo por la aristocracia porfiriana, el mal llamado partido de los científicos, la élite de la razón, que hoy ha vuelto a ser reivindicada en esta mesa...es curioso en la historia lo que siempre les sucede a la élites de la razón: son siempre los ignorantes los que les enseñan lo equivocados que estaban. Fue la Revolución de 1910 la que le hizo entender a este grupo, y los que no entendieron se tuvieron que ir del país, que el problema de la educación es un problema social y que así debe ser tratado"117.

De manera más puntual el CEU caracterizó cada una de los reglamentos de la siguiente manera:

"a) Respecto al Reglamento General de Pagos, hemos señalado que el aumento al costo de las cuotas de inscripción y de los servicios en relación al salario mínimo anual para el D.F. y la cotización al cambio del día del dólar establece violación al derecho constitucional a la educación gratuita, una inaceptable escala móvil de precios y una diferenciación anticonstitucional entre los estudiantes mexicanos y los extranjeros que atenta contra la tradición solidaria del pueblo mexicano. Con ello también se expulsa de la Universidad a los estudiantes de bajos recursos económicos imponiendo un filtro clasista en las posibilidades de acceso y permanencia a la educación. El aumento de las cuotas de inscripción en los posgrados y de los pagos de servicios, no sólo restringían el acceso al ciclo de estudios de mayor importancia para el futuro del país, sino que abrían una amenaza potencial de aumento generalizado de cuotas, lo que consideramos un mecanismo equivocado para resolver los problemas financieros de la universidad y de la educación en general.

5.4. La vinculación con la sociedad y la investigación.

El núcleo estratégico que atiende los propósitos de vincular el sistema educativo con la sociedad, se refiere, en el fondo, a la relación deseada entre educación y sociedad. La política al respecto concentró su mayor empeño en los niveles medio-superior y superior y en las actividades de investigación de las instituciones estatales. La opción elegida fue la de "integrar el sistema educativo a la demanda de empleo" del mercado de trabajo. Conjunto este que como ya dijimos estaba condenado al fracaso y que en su fallida pretensión daña seriamente el espacio educativo.

Como es bien sabido, en una sociedad como la nuestra, donde el modo fundamental de producción social está signado por la lógica capitalista, la demanda de empleo tiene su causa última en los ritmos de la competencia y acumulación, ciertamente implanificable. Si a esto agregamos el dato de una economía convulsionada por la crisis mundial y nacional, con constantes contracciones del mercado, crecientes especulaciones, quiebras o fusiones, devaluaciones, etc. resulta imposible ver cómo puede adecuarse algo, la demanda de empleo y/o la educación, a esta desordenada economía. Más aún si la definición de los ritmos de acumulación e inversión se encuentran crecientemente definidos desde y para el exterior. En rigor, no hay opción, en la forma no se puede hacer sino pura demagogia.

El cómo hacer posible la intención declarada, está ligado a varias políticas anunciadas y practicadas de modificación del sistema educativo previendo tendencias del mercado de trabajo en "cantidad y calidad".

En esta lógica se inscribe el proyecto de "tecnologización" educativa, de ampliar horizontal y verticalmente la enseñanza técnica de todo el sistema en respuesta a los requerimientos del aparato productivo, "desestimulando" para ello las áreas no prioritarias o saturadas del mismo.

Este compulsivo intento no tuvo, como lo sugerimos antes, correspondencia real con las demandas precisas del mercado de trabajo. Se ha materializado en escuelas sin la infraestructura mínima necesaria y, curricularmente, en un limitado número de habilidades o entrenamientos fuera de uso, sin que se cuente, por lo demás, con el mínimo cuerpo epistemológico básico al respecto. Las consecuencias de ello han sido y son profundamente dañinas. Esta orientación instrumentalista:

"corropea la creatividad, parcializada, inhibe el desarrollo de las configuraciones abstractas del pensamiento... (y) desnaturaliza el proceso mismo de la enseñanza"⁸⁸.

En la educación superior, esta dinámica no ha tenido los tintes dramáticos anteriormente aludidos, sin embargo es ya una irresistible y estabilizada tendencia creciente hacia el condicionamiento de la formación de los profesionistas a

⁸⁸ Ver Antonio Gramsci, "En busca del principio educativo", en Problemas teóricos de la educación. Eds. Novimiento. México 1973.

las meras características que se supone habrá de requerir en la ocupación a desempeñar, es decir, hacia la sola capacitación laboral. Así como la desatención de aquellas áreas o profesiones no prioritarias o inmediatamente productivas. Es destacable también la política de achicar las instituciones de educación superior con la idea de "no producir profesionistas desempleados". Así, se ajusta la educación al mercado de trabajo dejando de preparar profesionistas porque no tienen cabida en el mercado de trabajo "previsible" en el corto o mediano plazo. El peligro de esta política, de sacrificio de una generación completa por no tener lugar en el mercado de trabajo, es de suyo grave pero las cifras reconocidas al respecto lo hacen aún peor. Al finalizar el sexenio de MMH la tasa de escolarización en el nivel superior era en México de 12.6%, que se encuentra por debajo de la media latinoamericana, que es del 15%, y muy por debajo de países como Venezuela, 28%, o Cuba, 25%. Como concluye Luis de la Peña:

"el sistema educativo deberá aún duplicarse para estar en condiciones de cubrir el rezago"⁸⁹.

Al mismo tiempo debe ser transformado para que no seamos entrenados en aplicar tecnologías importadas, o leer libros extranjeros con soluciones y métodos adecuados a problemas que no reconocemos en nuestra realidad. Se deberá transformar el sentido de la enseñanza de manera tal que seamos capaces de concebir y escribir el libro y de crear e

⁸⁹ Luis de la Peña, Conocimiento Científico y Modernización del País, pag 29, Misco, 1988.

inventar la tecnología apropiada a nuestra realidad⁹⁰. Es decir que el sistema educativo no contribuya, al convertirse en un simple repetidor, a una mayor dependencia, sino por el contrario impulse su ruptura. Descolonizar el quehacer educativo y científico no es una tarea fácil pero sí urgente.

Al mismo tiempo se ha pretendido, con poco éxito a la fecha, por la resistencia estudiantil, separar de las universidades públicas el nivel medio superior en una lógica de achicamiento de estas instituciones y en abierta contradicción con la pretensión, planteada explícitamente, de dar continuidad pedagógica a los niveles educativos, en lo inmediato para el nivel básico.

Hacer gravitar la educación superior y el desarrollo científico tecnológico, en torno a la maltrecha, estrecha y poco innovadora planta productiva del país, no puede sino tener el efecto contrario al anunciado. Existe otro riesgo adicional a partir de las redefiniciones de la división internacional del trabajo, la apertura a la transnacionalización de la planta productiva y la consecuente transferencia de tecnología, que no podemos reconocer como "desarrollo":

"... que desarrollo se trata de una expansión de las empresas transnacionales y la consecuente implantación del modelo de producción y consumo imperante en los países industrializados"⁹¹,

⁹⁰ Luis de la Peña. Revista Ciencias. Suplemento "La Independiente," pag.7. Fac. Ciencias UNAM, México 1988.

⁹¹ Luis de la Peña, Conocimiento Cient... op cit. pag.17.

lo que podría, en un plazo no muy corto, terminar por atarles las manos a la capacidad de desarrollo tecnológico e investigación científica, y arrastrarlas hasta ocupar el rango de una maquiladora más de un proceso productivo fuertemente defendido desde fuera del país.

Esta misma situación se puede apreciar en los selectivos apoyos económicos que brinda el CONACYT, que como señaló Manuel Feimbert, en junio de 1988:

"funciona bajo los principios establecidos por la secretaría de programación y presupuesto a través del FND y del FNDIYC 84-88. Sin el concurso de los científicos se han establecido prioridades que no corresponden al desarrollo real de la ciencia y se ha reducido el apoyo a la ciencia básica"⁹².

Así es también con, los llamados por la SEP, "Centros de Excelencia", que militan además a favor de la ya grave desvinculación entre investigación y docencia.

De Igual manera se aprecia esto en la lógica utilizada para la definición del Sistema Nacional de Investigadores:

"i) Puesto que el trabajo de los investigadores es evaluado por los comités de evaluación del propio SNI, los que son independientes de las universidades, las posibilidades de éstas para decidir por ellas mismas sobre los programas de investigación o la orientación de la misma se ven seriamente afectados.

"ii) los criterios de evaluación de tales coasiones no son públicos, por lo que no se sabe cual es la política de desarrollo científico patrocinada por el SNI.

"iii) La impresión generalizada es que el criterio de evaluación predominante en las áreas de ciencias exactas y naturales parte del número de trabajos de investigación producidos recientemente, lo que induce a los investigadores a orientar su trabajo hacia temas que garantizan alta y rápida productividad, independientemente del interés intrínseco mayor o menor que el tema seleccionado pueda tener a priori.

"iv) En particular esta tendencia conduce a que se eviten temas de interés local o nuevos que son de interés potencial para nosotros, pero en los que no hay experiencia previa, pues las probabilidades de producir en plazo breve trabajos publicables en revistas internacionales son altas en estos casos"⁹³.

⁹² Manuel Feimbert, en revista Ciencias. Suplemento "La Ciencia..." op. cit. pag.6

⁹³ Luis de la Peña, Conocimiento Cient..." op.cit. pag.25.

No es difícil concluir que cuando un país como México se apropia de los valores y las pretensiones científicas de otros, como los llamados desarrollados:

"se convierte, a despecho de sus intenciones declaradas, en un eslabón más de la cadena de subordinación científica y tecnológica"⁹⁴.

Es en esa dirección que apuntan los estrictos seguimientos y orientaciones coercitivas, hasta para las instituciones autónomas, de los valores y objetivos científicos, hacia eso que paradójicamente el gobierno a dado en llamar "las prioridades del desarrollo nacional" y ahora llama "modernización".

III. EL PROYECTO DE EXCELENCIA EN LA UNAM.

I. El contenido.

Durante el año de 1986 en la UNAM se empezó a sentir la presencia de una voluntad de cambio en la autoridad. El síntoma más evidente fué el diagnóstico que en abril presentó el rector, Jorge Carpizo, titulado "Fortaleza y Debilidad de la UNAM". Se enumeraban deficiencias reales de nuestra universidad y se perfilaba con ello la justificación de un proyecto de transformación desde arriba. Se presentaban los problemas con causas unívocas sin globalización del análisis, de manera tal que sea transformado sólo aquello que puntualmente definiera la autoridad.

Se creó un clima, con campañas publicitarias multimillonarias, para convencernos de que la UNAM estaba mal, muy mal, y requería reformarse. En muchos casos fue la propia autoridad quien dejó que los problemas hicieran crisis. Situaciones que se habían negado a reconocer durante años eran ahora explicitadas en un diagnóstico. Se creaba un clima para el cambio rápido y urgente con una serie de propuestas de reforma y camuflaje. Presentadas, en los vacaciones estudiantiles, con sólo dos días de anticipación

a los consejeros universitarios, a pesar de que el reglamento del Consejo establece que, para la modificación de reglamentos, deben ser entregadas a los consejeros al menos con 15 días de anticipación.

El mecanismo de consulta previa a la comunidad, permitió hacer caso omiso de las propuestas que diferían de la lógica de transformación definida ya desde el diagnóstico. La rapidez con que se presentó y aprobó la propuesta de cambio (por "obvia resolución"), colocaba en un principio a todos aquellos que no estuvieran de acuerdo con esa propuesta como opuestos al cambio. Ilusión publicitaria que jugaba en favor de la aplicación de las medidas propuestas por el rector y aprobadas sin modificaciones por el Consejo Universitario el 11 y 12 de Septiembre de 1986.

La *revolución educativa* hacía su arribo a la Universidad Nacional, las pretensiones de ésta ya han sido acotadas y por supuesto no diferían de lo que se dió en llamar el "Plan Carpizo", simplemente aparecían especificadas las reformas que se pensaban realizar a nivel superior en este "primer paquete" de medidas. En esa memorable reunión del Consejo Universitario el rector terminó uno de sus mensajes sentenciando:

"En este camino, les pido asegurar, no habrá indecisiones ni titubeos. Seremos consecuentes, lo reitero, a luchar por alcanzar la excelencia académica para nuestra Universidad"⁹⁵.

Veamos entonces en que consistió este paso por alcanzar la "excelencia académica".

⁹⁵ Carpizo, Jorge. "Mensaje del Rector a consejeros universitarios", en Modificaciones Académicas en la UNAM, Ed. UNAM, México, 11 y 12 de Sept. de 1986.

El paquete de medidas fué presentado como 26 iniciativas, diferenciadas por el ámbito de competencia al que correspondían; Consejo Universitario, Consejos Técnicos y Rector. Sólomente las referidas al Consejo Universitario fueron aprobadas y se intentó llevarlas adelante, del resto ni los Consejos Técnicos escucharon las recomendaciones del rector (Seriación de materias, evaluación de los docentes, revisión de los planes de estudio, etc.) ni el rector cumplió con lo que prometía (Material de autoaprendizaje, cursos de hábitos de estudio, libros suficientes en las bibliotecas con base en las bibliografías básicas, publicación masiva de antologías, etc.).

Las modificaciones reglamentarias aprobadas en el Consejo Universitario modificaban los reglamentos generales de Inscripciones, Exámenes y Pagos, así como el de Estudios de Posgrado, al Estatuto General, al Estatuto del Personal Académico e Interior de Patronato Universitario.

El centro de los cambios se da alrededor de los tres primeros reglamentos, con lo que se pretendían varias cosas:

a) Eliminación del pase automático del bachillerato de la UNAM. Tendrían que volver a presentar exámen de admisión a la UNAM aquellos que no culminaran su bachillerato en tres años y obtuvieran un promedio de calificaciones menor a 3.

b) Limitación de la estancia escolar al fijar un límite a la reprobación de materias.

c) Limitación del número de posibilidades para la presentación de exámenes extraordinarios.

d) Eliminación de la segunda vuelta de exámenes ordinarios.

e) Creación del examen departamental (ordinario y extraordinario) como la forma única y general de acreditación.

f) Reglamentación de las asistencias, 80% para tener derecho a evaluación final.

g) Aumento en las cuotas inscripción de especialización maestría y doctorado.

h) Aumento en las cuotas de todos los servicios estudiantiles (exámenes, certificados, trámites, etc.).

i) Establecimiento de cuotas diferenciadas para extranjeras y nacionales. Aumento de las cuotas de inscripción en todos los niveles y servicios para los extranjeros.

j) Fijación de una escala móvil de las nuevas cuotas en relación al salario mínimo anual del DF (para los nacionales) y al cambio libre de dólares (para los extranjeros).

De los demás reglamentos resalta que en el posgrado se hace requisito indispensable para inscribirse el poseer el título de licenciatura y se crean las tutorías académicas. Como un poco fuera de contexto están las iniciativas de elección directa y secreta de los consejeros universitarios y técnicos, profesores y alumnos, así como la elección de

los miembros del Patronato Universitario por la Junta de Gobierno de ternas presentadas por el Consejo Universitario.

El propio rector de la UNAM resume su planteamiento de la siguiente manera:

"El proyecto académico que hoy planteamos implica, desde luego, una visión de la Universidad; persigue sencillamente que los estudiantes estudien, que los profesores realmente enseñen y que los investigadores realmente investiguen"⁹⁷.

Veamos ahora cual fué la caracterización que este proyecto recibió de parte del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), cabeza de la renaciente movilización estudiantil.

⁹⁷ Iden.

2. Una caracterización.

Parece pertinente aclarar que no pretendo reinventar una caracterización, lo que dijimos en su momento es para el caso lo que cuenta y además no creo posible agregar más elementos a los entonces esgrimidos, por ello para recuperar lo planteado me limito a resumir o a citar con amplitud lo dicho entonces por los representantes del CEU⁹⁸.

La argumentación del CEU frente a los cambios reglamentarios referidos se centró en dos ejes fundamentales, a saber: la forma en que se realizaron y el contenido de los mismos.

Para empezar el CEU enfrentó con éxito la trampa publicitaria que colocaba a los opositores a las reformas realizadas como opositores al cambio, como conservadores, cómplices y beneficiarios de una situación de degradación académica.

La argumentación desarrollada por el CEU reconocía la necesidad del cambio, de un cambio a fondo de la vida y la estructura universitaria.

"...el problema no radica en que unos quieran transformar y otros no, el problema radica en que hay distintas ideas de hacia donde debe orientarse una transformación radical de nuestra universidad, que para todos es claro hace falta..."⁹⁹,

⁹⁸ La argumentación revisada está extraída de las intervenciones realizadas por los miembros de la Comisión de diálogo del CEU durante el "Diálogo Público". El acceso a estas historietas materiales es sólo posible gracias a la solidaridad de los trabajadores de TV UNAM. Por cierto que el compromiso público de la rectoría de entregar al CEU copia de las grabaciones y transcripciones del material del diálogo no ha sido cumplido.

⁹⁹ Guadalupe Carrasco. Diálogo público, 6/enero/1986, mimeo.

es más:

"...hemos sido nosotros, los estudiantes, los que hemos estado dispuestos al cambio y nos hemos topado con una gran barrera, con una gran loa burocrática que son los funcionarios que manejan esta universidad..."¹⁰⁰.

Se desechara sí, cambiar cualquier cosa y de cualquier manera. El proceso de transformación:

"no surge de una discusión o de la cabeza de algunos universitarios que se sientan ilustrados, sino que surge...de un proceso de discusión amplio...realizado a través de organismos de participación colectivos..."¹⁰¹.

Por ello se proponía alternativamente un Congreso Universitario con capacidad resolutive que permitiera la incorporación de todos los sectores universitarios en un proceso radical de reforma universitaria.

a) Acerca del procedimiento.

Veamos la crítica hecha al procedimiento seguido por la rectoría para aprobar sus propuestas.

"Espezarases por el diagnóstico, un diagnóstico que es la visión de una parte de la universidad o una sola visión la UNAM, desde la óptica de la administración central...un documento que no toca asuntos fundamentales...y que no habla de las causas de los problemas...que toca indistintamente 70 puntos...(haciendo aparecer) a los estudiantes como los causantes de los problemas de esta universidad"¹⁰².

"...es un documento ahistórico, superficial, tendencioso...que utiliza para argumentar, una propuesta que estaba definida de antemano, datos que proporciona la propia universidad y que ni siquiera le saca el jugo y las conclusiones que estos datos verdaderamente representan. Es un documento que utiliza la tercera parte de sus páginas para hablar de los estudiantes y en ninguno de sus puntos habla de las condiciones materiales de estudio...El documento no cuestiona la universidad, no cuestiona al profesionista que se forma, no cuestiona la investigación y no toca al entorno universitario...

¹⁰⁰ Antonio Barros. Idea.

¹⁰¹ Guadalupe Carrasco. Idea.

¹⁰² Idea.

"La propuesta que se hizo por parte de la rectoría para discutir ese diagnóstico y dar una serie de opiniones fue la consulta epistolar que se inició a partir de la presentación del 16 de abril; uno podía mandar cartas a la rectoría con las propuestas que se pudieran hacer. En este sentido, había la posibilidad, la garantía del derecho a opinar, pero nunca a incidir, a participar y a definir el rumbo de esta universidad. Una consulta sanejada directamente por la rectoría, una consulta sin debate y sin posibilidad de incidir en las propuestas finales..."¹⁰³.

"De esta manera se llegó a una reunión del Consejo Universitario, que conviene señalar también como se dijo. El 3 de septiembre llega la última propuesta por parte de miembros de la comunidad que hicieron las aportaciones, en total 1760; el 5 del mismo mes, el señor rector firma los documentos (las modificaciones reglamentarias) como consta en los documentos que llegaron a los consejeros, cuando les llegaron; el 6 y 7 buscan a los consejeros de las Comisiones de Trabajo Académico, Presupuesto y Legislación en sus casas y les envían los documentos, el 8 se reúnen las comisiones en una sesión de un sólo día, las tres comisiones aprueban recomendar al Consejo Universitario, que se aprueben los tres reglamentos, y el 9 por la noche llega, a los que les llegaron, a las facultades, escuelas y a sus casas, la documentación para que los consejeros la analicen. El día 11 de septiembre (dos días después) se lleva a cabo la sesión del Consejo Universitario, una sesión en donde hubo una parte de los consejeros que levantaron la voz diciendo que se estaba transgrediendo la legislación Universitaria; una sesión en donde se planteó que se estaba violando el artículo 44 del reglamento del Consejo Universitario que a la letra dice que para poder reformar, modificar o cambiar reglamentos generales de la universidad, es necesario que se envíe a los consejeros la documentación con 15 días por lo menos, de anticipación. Se escribió en la misma sesión, que el Consejo mismo podía decidir que no era necesario cumplir con ese requisito, para ello se argumentó con el artículo 35 que a la letra dice, que el Consejo puede determinar que un asunto es de obvia resolución y se podrán dispensar todos los trámites que el reglamento establece... la reforma universitaria de ningún modo puede ser un asunto de obvia resolución... es un hecho que se equivocaron, es un hecho que ilegal y antidemocráticamente aprobaron las modificaciones a los reglamentos"¹⁰⁴.

"Una reforma que no se pueda apoyar mayoritariamente en los sectores más importantes de esta universidad es una reforma, como se está mostrando, apoyada por burócratas y funcionarios que son acriticos, siempre dependientes de la autoridad central, incapaces de llevar adelante una posición propia e independiente de como debe transformarse la universidad."¹⁰⁵

103 Israel Ordorika, *Idea*.

104 Antonio Santos, *Idea*.

105 Israel Ordorika *Idea*.

b) Acerca del contenido.

El CEU inició limpiando el terreno para el debate y quitando el camuflaje a los cambios aprobados.

"...el CEU no está en contra de las 26 medidas de la llamada por ustedes (las autoridades) Reforma Universitaria, sino de específicamente tres reglamentos que son los Reglamentos Generales de Pagos, Exámenes e Inscripciones..."¹⁰⁶.

"...hay reformas que declarativamente aplaudimos, pero no nos queda más que decirles que no son ciertas, por ejemplo: se habla de antologías y publicaciones y revisamos el presupuesto asignado a esto para 1985-86 y nos damos cuenta de que aumentó en un 0.17%, contrastando con el aumento a la oficina particular del señor rector...de más de 20%¹⁰⁷.

La frase de Bartra:

"...hay un verdadero simulacro de excelencia académica"¹⁰⁸,

resumía una caracterización del proyecto de reforma impulsado y de sus autores, al mismo tiempo que abría un reto de demostración sobre los cambios realizados.

"...es hora de que caigan las máscaras de la simulación..."¹⁰⁹,

sentenciaba, el mismo Bartra, dando inicio a un combate, no sólo argumental, de máscaras contra cabelleras.

Vayamos pues a la argumentación que en lo general dió el CEU.

"Ciertamente Percgruño parece en esta universidad un niño recién nacido: que los estudiantes estudien, los maestros enseñen y los investigadores investiguen". ¡Ese es el nuevo proyecto de la 'Universidad Mexicana'!, señores es evidente que los problemas que tiene la universidad y el país son muchísimo más graves que eso, es evidente que requerimos transformar inclusive eso, ¿porque el estudiante tiene nada más que estudiar? también puede enseñar ¿porque el profesor tiene nada más que enseñar? debe investigar, es su obligación, lo mismo que el investigador y años tienen mucho que aprender de los estudiantes y los estudiantes tenemos mucho que aprender de ellos"¹¹⁰.

¹⁰⁶ Antonio Santos. Idea.

¹⁰⁷ Leonel Ordóñez. Idea.

¹⁰⁸ Roger Bartra. Idea.

¹⁰⁹ Idea.

¹¹⁰ Carlos Itaz. Idea.

"...entendamos que las medidas plantean seleccionar, cortar, limitar, cerrar accesos, reducir tiempos de inscripción, que finalmente es reducir el tiempo de estancia de un estudiante en la universidad, que en el fondo lo que lleva es una reducción de costos universitarios...cortar estudiantes no eleva el nivel académico"111.

No era creíble que se pretendieran elevar los niveles de aprendizaje cuando los cambios:

"...se reducen a la parte terminal del proceso de enseñanza aprendizaje, eludiendo el debate necesario sobre el conjunto del proceso..."112,

incluyendo en esta reflexión la situación educativa del país, al contrario de la pretensión de que la UNAM renunciara a discutir la educación nacional113.

"Nuestra concepción de excelencia académica no es la del universitario que se prepara para responder un catecismo de conocimientos, queremos hombres dispuestos a responder a los imprevisibles y mutables requerimientos sociales, seres que piensan, no que solamente memorizan. Reconocemos que la erudición es fundamental, pero no una erudición sin el respaldo de la reflexión y la inteligencia. Queremos científicos para los que la contextualización de los problemas en su entorno social, sea una premisa indispensable. No queremos científicos que crean que la referencia a los problemas sociales es retórica o demagogia"114.

Esto no parecía ser una pretensión aislada del entorno

"...no podemos quedarnos callados ante esta lógica que bien calificaba Javier Barros Sierra de financiera, al calificativo no es sólo adjudicable a las autoridades universitarias, sino también al gobierno de México. No podemos quedarnos callados cuando la riqueza generada en nuestro país es entregada sin dignidad a los intereses del gran capital. Como universitarios y académicos no podemos permitir que nuestra universidad sea cómplice de esta política"115.

111 Manuel Oribeola. Iteam.

112 Carlos Iraz. Diálogo público, 8/enero/1987.Video.

113 Carlos Iraz. Diálogo público, 7/enero/1987.Video.

114 Carlos Iraz. Diálogo público, 5/enero/1987.Video.

115 Carlos Iraz. Diálogo público, 6/enero/1987.Video.

"...están asfixiando el espacio educativo, están asfixiando un espacio necesario para el desarrollo de cualquier proyecto nacional, póngale el color y el nombre que ustedes quieran, cualquier proyecto nacional requiere de un espacio de investigación, de difusión de la cultura y de docencia. En este proyecto la universidad tendría una incidencia mucho mas grande, lo que están haciendo es colocar a la universidad detrás de la política estatal...No podemos colocar a la universidad detrás de este proyecto, la universidad debe de estar del lado del pueblo mexicano, que es el que la sostiene, efectivamente maestro Zea, así es como debe ser..."116.

"...es realmente grave para nosotros que ese proyecto llamado de modernización de la universidad utilice argumentos no sólo no modernos sino realmente superados...son argumentaciones que se utilizaron a fines del siglo pasado y principios de este siglo por la aristocracia porfiriana, el mal llamado partido de los científicos, la elite de la razón, que hoy ha vuelto a ser reivindicada en esta mesa...es curioso en la historia lo que siempre les sucede a la elites de la razón: son siempre los ignorantes los que las enseñan lo equivocados que estaban. Fué la Revolución de 1910 la que le hizo entender a este grupo, y los que no entendieron se tuvieron que ir del país, que el problema de la educación es un problema social y que así debe ser tratado"117.

De manera más puntual el CEU caracterizó cada una de los reglamentos de la siguiente manera:

"a) Respecto al Reglamento General de Pagos, hemos señalado que el aumento al costo de las cuotas de inscripción y de los servicios en relación al salario mínimo anual para el D.F. y la cotización al cambio del día del dólar establece violación al derecho constitucional a la educación gratuita, una inaceptable escala móvil de precios y una diferenciación anticonstitucional entre los estudiantes mexicanos y los extranjeros que atenta contra la tradición solidaria del pueblo mexicano. Con ello también se expulsa de la Universidad a los estudiantes de bajos recursos económicos imponiendo un filtro clasista en las posibilidades de acceso y permanencia a la educación. El aumento de las cuotas de inscripción en los posgrados y de los pagos de servicios, no sólo restringían el acceso al ciclo de estudios de mayor importancia para el futuro del país, sino que abrían una amenaza potencial de aumento generalizado de cuotas, lo que consideramos un mecanismo equivocado para resolver los problemas financieros de la universidad y de la educación en general.

"b) En cuanto al Reglamento General de Exámenes se provocó una rigidización extrema del proceso de enseñanza aprendizaje, al introducir el examen departamental como forma única y obligatoria de evaluación. En referencia a las restricciones al derecho de presentar exámenes ordinarios y extraordinarios hemos dicho que no es mediante la aplicación indiscriminada de medidas administrativas que pretenden homogeneizar los diferentes ritmos de estudio y desarrollo académico de una comunidad estudiantil y una organización académica heterogénea como se puede impulsar un mejor aprovechamiento escolar. Esta lógica de uniformización forzada atenta contra la diversidad inherente al proceso de enseñanza aprendizaje y contra el espíritu pluralista de nuestra universidad. Solo siendo sensibles a las causas profundas de la utilización de los exámenes extraordinarios puede entenderse la flexibilidad necesaria para responder a las necesidades de una creciente población estudiantil carente de recursos para dedicarse de tiempo completo al estudio. El cambio de la escala alfabética a la numérica basado en una lógica de castigo y no de incentivo, tiene una pretensión de "objetividad" mal argumentada y crea mas problemas administrativos de los que afirma resolver.

"c) En cuanto al Reglamento General de Inscripciones consideramos la reglamentación del pase automático, como una peligrosa medida que intenta desmantelar la universidad de masas y separar en pedazos aislados, los diversos ciclos de estudio del sistema universitario UNAM. Los límites de inscripción por exámenes ordinarios reprobados no están respaldados por ningún argumento ni pretensión académica. Se provoca con ello una uniformidad que limita el autodidactismo y excluye a los estudiantes que trabajan y tienen ritmos de estudio distintos"119.

Para concluir con este rápido recuento no podemos dejar de reconocer la identificación que el CEU hacía de su lucha con uno de los campos de un viejo conflicto nacional, e intuía o sospechaba que era parte de la punta de un iceberg que empezaba a emerger.

"...la elitización de la razón, de la cual ha hablado el Dr. Narro Robles, nos parece que lleva mucho de desprecio al establecer esta élite, todos los seres humanos seres racionales, todos los seres humanos tenemos uso de razón, sólo que las favoritas se ven obligadas a trabajar anualmente, nosotros no compartimos este desprecio por el trabajo anual, puesto que fue con estos honores, con los hombres del trabajo, con los que nos fuimos a los escueros durante los días de septiembre después de los terremotos. Fuimos los estudiantes junto con los trabajadores de esta ciudad a poner de pie a la vida de nueva cuenta y sabemos que será con esos hombres, con los hombres del trabajo de este país, con quienes volveremos a poner de pie a este país frente a la acechanza de los intereses externos, que tienen a este país sumido en una crisis verdaderamente dura"117.

119 CEU, "Contrapropuesta". Documento leído durante el diálogo público el 16/enero/1987.Mimeo.
 117 Oscar Moreno. Diálogo público 6/enero/1987.Mimeo.

"...era el momento de que la crisis también nos extrajera voces iracundas, actitudes críticas, una decisión de luchar, una decisión para cambiar y acabar con el fatalismo, con la fatalidad que parecía regir la vida nacional desde hace algunos años, hemos retornado la iniciativa y hemos recuperado la voz..."¹²⁰.

"...los estudiantes universitarios hemos dicho basta...el pueblo mexicano, del cual somos parte, está empezando a decir basta por nuestro conducto"¹²¹.

Parece que así ha sido, la resistencia contra una modernización con pretensiones no modernas, excluyentes, se ha generalizado. Sin embargo, la iniciativa la conserva el gobierno y avanza. En la universidad, por ahora esta ofensiva fue detenida, sin que se haya logrado una contraofensiva sostenida frente al abandono modernizador.

¿Perseverarán las pretensiones de esta mal llamada excelencia académica y/o continuaremos siendo receptores del abandono? De los universitarios y el pueblo de México todo, dependerá si la perspectiva planteada desaparece: si detenemos el sacrificio sin esperanza y asociamos el futuro de la universidad a un proyecto nacional para todos.

¹²⁰ Idea.

¹²¹ Carlos Insat, Idea.

IV. LA EDUCACION EN EL PND 1989-1994.

El día 31 de mayo de 1989 fué presentado con bombo y televisa el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 (PND)¹²². De inmediato y con sobrada razón hubo muy diversas opiniones respecto al mismo, tanto en lo general como en algún rubro en lo particular. Para el caso de la educación aún no hay muchas referencias, aunque ya hubo desde críticas serias hasta reconocimientos por "el rescate del espíritu del artículo tercero constitucional" o la identificación de "ideas centrales satisfactorias".

No es nuestra intención aquí polemizar con lo que otros han expuesto, sino dar una referencia histórica necesaria para el análisis y las conclusiones que deben extraerse.

La lectura del PND en el rubro dedicado a educación, viene acompañada con la certeza de que el texto ha sido leído antes. Como pasa cuando uno lee un trabajo "fusilado" de algún otro que ya conoce. Así, obligada era la acción de revisar las referencias más significativas y evidentes: el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988¹²³ y el Programa Nacional de Educación Cultura Recreación y Deporte 1984-1988¹²⁴.

¹²² Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, SPP, México, 1989.
¹²³ Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, op cit.
¹²⁴ Proceso Nacional de Educación...1984-1988, op cit.

Presentar el resultado de esta comparación es el interés de este último capítulo y pues ahí les va, "aunque usted no lo crea".

Veamos como empieza el PND-89:

"El artículo 3o. de la Constitución, sustento filosófico de la educación..."

Veamos como empieza el PND-83:

"...el Artículo 3o de la Constitución, principio y fin de toda acción educativa..."

Después de hacer, en ambos casos, un resumen del contenido filosófico del artículo 3o, se pasa a un espacio de diagnóstico de la educación.

Veamos que dice al respecto el PND-89:

"Con muchos los logros alcanzados en materia educativa en más de seis décadas...Sin embargo, junto con los avances... se han generado nuevas necesidades y se han acentuado los factores que impactan negativamente la permanencia y rendimiento escolar de muchos educandos y la calidad de los servicios educativos."

El PND-83 dice:

"Los avances en materia de educación a lo largo de los últimos cuarenta años han sido considerables...Sin embargo, la calidad de la enseñanza se ha resquebrajado... (se reconocen) serias deficiencias en cuanto a calidad, con altos índices de deserción y reprobación."

Por lo tanto se llega a la conclusión de que:

En el PND-89:

"Por ello, se impulsará vigorosamente un proceso de transformación educativa, condición indispensable para la modernización del país."

En el PNE-84:

"Las insuficiencias del sistema educativo muestran la necesidad urgente de transformar sus estructuras...Es impostergable revolucionar la educación en México, superando las soluciones coyunturales con una visión integral y responsable del futuro de la nación."

Y se concluye que:

En el PND-89:

"Este proceso de transformación implica el replanteamiento de los elementos integrantes del actual estado de los servicios, a partir de la redefinición de algunos de ellos y la incorporación de otros... En consecuencia es necesario reflexionar sobre los contenidos y métodos educativos, la organización del sistema mismo y las formas de participación de la sociedad en sus tareas."

En el PNE-84:

"Se trata de mejorar la operatividad del sistema educativo en su conjunto, lo cual implica ajustes y modificaciones de distinto carácter en los diferentes niveles de educación y áreas de la cultura. Esto sólo se logrará a través del perfeccionamiento de los métodos de enseñanza, los instrumentos y los contenidos de la educación en todos los niveles, adecuando y desechando lo erróneo y degradado para lograr el mejor uso de lo disponible."

Así, antes de pasar a una definición por nivel educativo, se hacen algunas definiciones de carácter general:

En el PND-89:

"Hoy (1989), es preciso garantizar el acceso a la educación primaria a toda la población desahogada."

En el PND-83:

"...para la educación primaria, en 1980 se logró la capacidad de satisfacer la demanda efectiva."

Salvo este pequeño detalle, en donde se plantea hacer ahora lo que según se dijo antes ya fue alcanzado hace 9 años, el fusil continúa:

En el PND-89:

"...asegurando la permanencia, disminuyendo las ineficiencias e injusticias y procurando superar la escolaridad promedio de la población."

En el PNE-84:

"Junto con el máximo esfuerzo por ampliar la cobertura, se procurará prolongar la permanencia de la población atendida y la conclusión de los estudios de mayor número posible de personas."

Se puntualiza que se deberá:

En el PND-89:

"...proporcionar atención prioritaria a la población rural, indígena y a la que habita en las zonas marginadas del país."

En el PNE-84.

"...darse atención prioritaria a las zonas y grupos desfavorecidos...La educación rural deberá recuperar su alta prioridad social."

Se redondea con la conclusión siguiente:

En el PND-89:

"Mejorar la calidad de la educación...es imperativo para fortalecer la soberanía nacional...La modernización de la educación requiere mejorar la calidad en todo el sistema educativo..."

En el PNE-84:

"Se ratifica el valor estratégico de mejorar la calidad de la enseñanza...(y se plantea como objetivo) elevar la calidad de la educación en todos los niveles."

De esta manera se pasa a definiciones un poco más precisas. Para la educación básica se propone :

En el PND-89:

"...avanzar a partir de un concepto de educación básica que supere los traslapes y vacíos que hay entre los actuales niveles de preescolar, primaria y secundaria...Conjuntamente, se fortalecerá la investigación científica y tecnológica y el enriquecimiento de las actividades culturales, deportivas y recreativas en las escuelas."

En el PND-83:

"Se integrará y dará continuidad a través de ellos, a los niveles de preescolar, primaria y secundaria, considerando la formación integral de los educandos en sus aspectos científicos, tecnológicos, cívico-políticos, culturales, artísticos, de educación física, deporte y recreación."

Respecto a los maestros se dice:

En el PND-89:

"Para alcanzar los propósitos de la política educativa la participación de los maestros será fundamental. De ahí la importancia de implantar mejores opciones para la formación y el desarrollo de los docentes. La sociedad por su parte desde revalorar la tarea educativa...El Estado continuará promoviendo, gradualmente... el mejoramiento en las condiciones de vida del magisterio."

En el PNE-84:

"La revolución educativa se realizará con los maestros. Se parte de la convicción del elevado valor social de la docencia. Por tanto, uno de los propósitos centrales es la revaloración social y profesional del magisterio...esta Revolución fortalecerá al docente, su capacidad profesional, su responsabilidad social y su vocación de servicio."

Respecto a la educación media superior y superior se dice:

En el PND-89:

"Mejorar la calidad de la educación media superior y superior y ampliar su oferta, frente a una demanda creciente."

En el PNE-84:

"En el nivel medio superior se desarrollará un plan con organización y contenidos propios...para asegurar una elevada calidad de la enseñanza...y se plantea también ofrecer educación superior de alta calidad a una cantidad creciente de estudiantes."

Para la educación técnica:

En el PND-89:

"Fomentar la educación técnica en todos sus niveles...Vincular la educación tecnológica con los requerimientos del aparato productivo del país..."

En el PND-83:

"...se vigorizará la formación técnica desde los primeros niveles de la educación básica...Las instituciones de educación... sobre todo las tecnológicas, no podrán mantenerse indiferentes a los reclamos del sistema productivo..."

Se agrega que en cuanto a la capacitación para el trabajo:

En el PND-89:

"...se proporcionará una mayor integración escuela empresa para promover el entrenamiento en el trabajo."

En el PND-83:

"...se utilizará...la capacidad instalada de las escuelas y de las empresas, aprovechando las experiencias más exitosas de colaboración con los empleadores."

Respecto a educación extraescolar para adultos se plantea que se impulsará:

En el PND-89:

"...a través de sistemas abiertos de educación básica y de capacitación para el trabajo, buscando con ello abatir el rezago educativa y desde luego, disminuir el analfabetismo."

En el PNE-84:

"Se deberá abatir el analfabetismo funcional, para lo cual se instrumentarán nuevos métodos y se aprovecharán los medios de comunicación social. Así mismo, se articularán los servicios de alfabetización con los de capacitación y educación básica para adultos."

Como una tarea destacada que recorre el sistema educativo en su conjunto, se plantea que:

En el PND-89:

"Motivado por diversas causas y justificaciones, el sistema educativo creció de manera centralizada; es hoy preciso descentralizar para innovar y mejorar los servicios...de acuerdo con las características de cada entidad..."

En el PNE-84:

"Ante la tendencia histórica hacia la centralización en el desarrollo de los servicios educativos...es necesario revertir el proceso y abrir el cauce a las capacidades y la creatividad de las comunidades... de acuerdo con la realidad y posibilidades específicas de cada estado."

Casi para terminar se plantean los objetivos generales que definan la política educativa del sexenio:

En el PND-89:

- 1-"Mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional...
- 2-"Elevar la escolaridad de la población;
- 3-"Descentralizar la educación y adecuar la distribución de la función educativa...
- 4-"Fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo."

En el PNE-84:

- 1-"Elevar la calidad de la educación en todos los niveles.
- 2-"Racionalizar el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso a los servicios educativos...
- 3-"Vincular la educación y la investigación...con los requerimientos del desarrollo nacional.
- 4-"Regionalizar y descentralizar la educación...la investigación y la cultura.
- 5-"Mejorar y ampliar los servicios en las áreas de educación física, deporte y recreación.
- 6-"Hacer de la educación un proceso permanente y socialmente participativo."

Para terminar, se plantea el problema del financiamiento:

En el PND-89:

"...se impulsarán formas alternativas y complementarias de financiamiento social del quehacer educativo."

En el PND-83:

"...se tenderá hacia la redistribución de la carga financiera entre la federación, los estados, los municipios y los particulares, buscando fuentes alternas de financiamiento."

En fin si no se molestaron ni siquiera en cambiar el discurso, es evidente que las políticas no van a cambiar.

A N E X O E S T A D I S T I C O :
cuadros y gráficas.

ESTADÍSTICAS SOBRE EDUCACION 1978-1989

PRODUCTO INTERNO BRUTO 1900-1989
(Millones de pesos)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
PIB a pesos corrientes	2337397	3067526	4470077	6127632	9797791	17870720	29471575	47402549	79353450	195614485	400300000	497700000
PIB a pesos de 1980			4470077	4862219	4831689	4620937	4796050	4919905	4725277	4792936	4904653	5059423
tasa de crecimiento anual				8,77%	-0,63%	-4,20%	3,61%	2,58%	-3,96%	1,43%	-4,00%	1,50%
tasa respecto a 1980				8,77%	8,09%	3,55%	7,29%	10,06%	5,71%	7,22%	11,51%	13,18%
tasa anual promedio respecto a 1980				8,77%	3,97%	1,17%	1,78%	1,94%	0,93%	1,00%	1,37%	1,39%

FUENTE: Anexos Estadístico-Históricos de los Informes Presidenciales de 1978 a 1988

La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera 1986.

Elaborado por: Carlos Imaz G. (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Salvador Martínez Della Rocca e Imanol Ordorika S. (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

ESTADÍSTICAS SOBRE EDUCACION 1978-1989

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
INPC base 1978	100	118,2	149,3	191,1	303,6	612,9	1014,1	1599,7	2979,2	6906,6	14791,2	18045,2

FUENTE: Anexos Estadístico-Históricos de los Informes Presidenciales de 1978 a 1988

La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera 1986.

Elaborado por: Carlos Imaz G. (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Salvador Martínez Della Rocca e Imanol Ordorika S. (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

ESTADÍSTICAS SOBRE EDUCACION 1978-1989

GASTO PUBLICO FEDERAL 1980-1989
(millones de pesos)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
GPF a pesos corrientes	861879	1141594	1711745	2644620	4911702	8393270	13340463	20123962	40832582	105609047	208735100	246600200
GPF a pesos de 1978	861879	965816	1146514	1383893	1617820	1369435	1316287	1257993	1370583	1529103	1411211	1366570
tasa de crecimiento		12,06%	18,71%	20,70%	16,90%	-15,35%	-3,88%	-4,43%	8,95%	11,57%	-7,71%	-3,16%
tasa acumulada respecto a 1978		12,06%	33,02%	60,57%	87,71%	58,89%	52,72%	45,96%	59,02%	77,42%	63,74%	58,56%
tasa anual promedio respecto a 1978		12,06%	15,34%	17,10%	17,05%	9,70%	7,31%	5,55%	5,97%	6,58%	5,05%	-4,20%

FUENTE: Anexos Estadístico-Históricos de los Informes Presidenciales de 1978 a 1988

La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera 1986.

Elaborado por: Carlos Imaz G. (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Salvador Martínez Della Rocca e Imanol Ordorika S. (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

ESTADÍSTICAS SOBRE EDUCACIÓN 1978-1989

GASTO PARA EDUCACIÓN 1978-1989
(Millones de pesos)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
1 GASTO TOTAL EJERCICIO	77562	102670	139971	219955	368608	408667	826712	1332034	2112674	5034274	7968125	13033600
1,1 EDUCACIÓN INICIAL	81	127	178	515	877	1499	2577	10703	7233	15796		
1,2 EDUCACIÓN BÁSICA	40400	55289	70429	117308	187474	223029	348916	505824	933403	2428993		
Preescolar	1604	2107	2705	5891	10946	16633	39106	50325	81331	322530		
Primaria	26205	34053	40381	63609	112076	122122	185657	293760	479451	1213067		
Especial	262	151	312	1092	2711	3770	6747	13254	23790	70159		
Secundaria	11571	15200	20093	31055	48252	62056	101985	182273	272963	757957		
Construcciones	766	3778	6938	0061	13109	10448	26421	46212	75062	165132		
1,3 EDUCACIÓN MEDIA	9320	11643	15402	24624	46981	66150	88900	172579	352765	673918		
Media Propedéutica	9320	11145	14409	23181	43457	60172	75118	151506	301280	552703		
Tecnológica	4601	4036	7248	12398	25049	35272	47618	96993	204178	339107		
Universitaria	4727	6309	7161	10783	17608	24900	27500	54513	97102	213596		
Media Terminal		498	993	1443	3524	5978	13790	21073	51405	121215		
1,4 EDUCACIÓN SUPERIOR	14375	17549	30181	40351	72204	106928	140413	228246	401951	1014915		
Normal	1543	2226	3085	3667	5261	6694	10617	18979	43473	87127		
Tecnológica	3266	3026	7006	9793	22065	29985	36761	61861	103449	255995		
Universitaria	8501	11687	16366	22730	38244	61280	81393	136315	240686	648465		
Construcciones	1065	610	3724	4161	5034	9059	11642	11091	14349	23328		
1,5 INVEST., POSGRADO Y DESARROLLO DE MATERIAL DIDÁCTICO	1632	1925	2698	3687	6587	8668	24685	42398	70703	104499		
Investigación Educativa	420	149	503	864	3952	4420	1004	2259	1908	3548		
Maestría y Doctorado	332	745	1099	1526	2451	4144	23416	39841	68785	180042		
Prod. y Des. de Mat. Didact.	880	1031	1096	1297	184	104	265	298	10	109		
1,6 EDUCACIÓN PARA ADULTOS	1208	2727	3569	4412	7332	11888	23372	32752	43636	98243		
1,7 EDUCACIÓN EN EL MEDIO INDÍGENA	2764	3234	3986	5246	7852	9763	29061	45414	66075	157261		
1,8 EDUCACIÓN Y DEPORTE	1846	3090	5510	7920	12035	17513	34530	45939	67342	168349		
1,9 ADMON. Y SERV. DE APOYO	5920	7086	8018	15004	27246	43289	134250	168179	169566	292306		

FUENTE: Anuario Estadístico-Histórico de los Informes Presidenciales de 1978 a 1988

La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera 1986.

Elaborado por: Carlos Inaz G. (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Salvador Martínez

Della Rocca e Israel Ordorika S. (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

ESTADÍSTICAS SOBRE EDUCACION 1970-1989

GASTO PARA EDUCACION 1970-1989
(Millones de pesos)
a pesos de 1970

	1970	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
1 GASTO TOTAL EJERCICIO	77562	86861	93752	115079	121412	79730	81522	83268	70914	72891	53071	76661
1.1 EDUCACION INICIAL	81	107	119	269	209	235	254	649	243	229		
1.2 EDUCACION BASICA	40400	46776	47173	61428	61750	36389	34406	36621	31331	35169		
Preescolar	1604	1783	1812	3083	3605	2714	2772	3146	2730	3222		
Primaria	26205	28810	27047	36467	36916	19925	18308	18363	16093	17575		
Especial	262	120	209	571	893	615	665	829	799	1016		
Secundaria	11571	12860	13458	16669	15893	10125	10057	11394	9162	10966		
Construcciones	766	3196	4647	4637	4443	3010	2605	2889	2546	2391		
1.3 EDUCACION MEDIA	9328	9850	10316	12065	15475	10793	8767	10708	11841	9758		
Media Propedéutica	9328	9429	9651	12130	14314	9810	7407	9471	10113	8003		
Tecnológica	4601	4091	4055	6408	8514	5755	4696	6063	6853	4910		
Universitaria	4727	5338	4796	5643	5800	4063	2712	3408	3259	3093		
Media Terminal		421	665	755	1161	975	1360	1317	1728	1755		
1.4 EDUCACION SUPERIOR	14375	14847	20215	21115	23783	17446	13846	14268	13492	14695		
Normal	1543	1883	2066	1919	1733	1092	1047	1186	1459	1262		
Tecnológica	3266	2560	4693	5125	7531	4892	3625	3867	3472	3707		
Universitaria	8501	9887	10962	11894	12597	9998	8026	8521	8079	9389		
Construcciones	1065	516	2494	2177	1922	1478	1148	693	482	338		
1.5 INVEST., POSGRADO Y DESARROLLO DE MATERIAL DIDACTICO	1632	1629	1807	1929	2170	1414	2434	2650	2873	2671		
Investigación Educativa	420	126	337	452	1302	721	99	141	64	51		
Maestría y Doctorado	332	630	736	799	807	676	2309	2491	2309	2648		
Prod. y Des. de Mat. Didact.	880	872	734	679	61	17	26	19	0	2		
1.6 EDUCACION PARA ADULTOS	1208	2307	2390	2309	2415	1940	2305	2047	1465	1422		
1.7 EDUCACION EN EL MEDIO INDIGENA	2764	2736	2670	2745	2506	1593	2866	2039	2218	2277		
1.8 EDUCACION Y DEPORTE	1846	2614	3691	4149	3964	2857	3405	2872	2260	2437		
1.9 ADMON. Y SERV. DE APOYO	5920	5995	5370	8270	8981	7063	13238	10513	5692	4232		

FUENTE: Anexos Estadístico-Históricos de los Informes Presidenciales de 1978 a 1988

La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera 1986.

Elaborado por: Carlos Imaz G. (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Salvador Martínez Della Rocca e Inés del Ordorika S. (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

ESTADÍSTICAS SOBRE EDUCACIÓN 1978-1989

GASTO PARA EDUCACIÓN 1978-1989

Participación Porcentual respecto al PIB

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
1 GASTO TOTAL EJERCICIO	3,32%	3,35%	3,13%	3,59%	3,76%	2,73%	2,81%	2,81%	2,66%	2,57%	1,95%	2,78%
1.1 EDUCACIÓN INICIAL	,00%	,00%	,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,01%	0,01%		
1.2 EDUCACIÓN BÁSICA	1,73%	1,80%	1,58%	1,92%	1,91%	1,25%	1,10%	1,24%	1,18%	1,24%	1,24%	1,24%
Preescolar	0,07%	0,07%	0,06%	0,10%	0,11%	0,09%	0,10%	0,11%	0,10%	0,10%	0,11%	0,11%
Primaria	1,12%	1,11%	0,90%	1,14%	1,14%	0,68%	0,63%	0,62%	0,62%	0,60%	0,62%	0,62%
Especial	0,01%	,00%	0,01%	0,02%	0,03%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,04%
Secundaria	0,50%	0,50%	0,45%	0,52%	0,49%	0,35%	0,35%	0,38%	0,38%	0,34%	0,39%	0,39%
Construcciones	0,03%	0,12%	0,16%	0,14%	0,14%	0,10%	0,09%	0,10%	0,10%	0,10%	0,06%	0,06%
1.3 EDUCACIÓN MEDIA	0,40%	0,30%	0,34%	0,40%	0,48%	0,37%	0,30%	0,36%	0,44%	0,44%	0,34%	0,34%
Media Propedéutica	0,40%	0,36%	0,32%	0,38%	0,44%	0,34%	0,30%	0,36%	0,44%	0,30%	0,28%	0,28%
Tecnológica	0,20%	0,16%	0,16%	0,20%	0,26%	0,20%	0,16%	0,20%	0,26%	0,26%	0,17%	0,17%
Universitaria	0,20%	0,21%	0,16%	0,18%	0,18%	0,14%	0,09%	0,12%	0,12%	0,12%	0,11%	0,11%
Media Terminal	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,04%	0,03%	0,05%	0,04%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%
1.4 EDUCACIÓN SUPERIOR	0,62%	0,57%	0,66%	0,66%	0,74%	0,63%	0,48%	0,48%	0,51%	0,52%	0,52%	0,52%
Normal	0,07%	0,07%	0,07%	0,06%	0,05%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,05%	0,04%	0,04%
Tecnológica	0,14%	0,10%	0,16%	0,16%	0,23%	0,17%	0,12%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%
Universitaria	0,36%	0,38%	0,37%	0,37%	0,39%	0,34%	0,20%	0,29%	0,30%	0,30%	0,33%	0,33%
Construcciones	0,05%	0,02%	0,08%	0,07%	0,06%	0,05%	0,04%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%
1.5 INVEST., POSGRADO Y DESARROLLO DE MATERIAL DIDÁCTICO	0,07%	0,06%	0,06%	0,06%	0,07%	0,05%	0,08%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%
Investigación Educativa	0,02%	,00%	0,01%	0,01%	0,04%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
Maestría y Doctorado	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
Prod. y Des. de Mat. Didact.	0,04%	0,03%	0,02%	0,02%	,00%	,00%	,00%	,00%	,00%	,00%	,00%	,00%
1.6 EDUCACIÓN PARA ADULTOS	0,05%	0,09%	0,08%	0,07%	0,07%	0,07%	0,08%	0,10%	0,10%	0,08%	0,08%	0,08%
1.7 EDUCACIÓN EN EL MEDIO INDÍGENA	0,12%	0,11%	0,09%	0,09%	0,08%	0,08%	0,05%	0,10%	0,10%	0,08%	0,08%	0,08%
1.8 EDUCACIÓN Y DEPORTE	0,06%	0,10%	0,12%	0,13%	0,12%	0,12%	0,10%	0,12%	0,16%	0,35%	0,21%	0,15%
1.9 ARMON. Y SERV. DE APOYO	0,25%	0,23%	0,18%	0,26%	0,26%	0,20%	0,24%	0,16%	0,35%	0,21%	0,15%	0,15%

FUENTE: Anexos Estadístico-Históricos de los Informes Presidenciales de 1978 a 1988.
 La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera 1986.

Elaborado por: Carlos Imaz G. (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Salvador Martínez
 Della Rocca e Imanol Ordorika S. (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

ESTADÍSTICAS SOBRE EDUCACIÓN 1978-1989

GASTO PARA EDUCACIÓN 1978-1989
Participación Porcentual del Gasto Público

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
1 GASTO TOTAL EJERCIDO	9,00%	8,99%	8,18%	8,32%	7,50%	5,82%	6,19%	6,62%	5,17%	4,77%	3,82%	5,61%
1,1 EDUCACION INICIAL	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,05%	0,02%	0,01%		
1,2 EDUCACION BASICA	4,63%	4,84%	4,11%	4,44%	3,82%	2,66%	2,61%	2,91%	2,29%	2,30%		
Preescolar	0,19%	0,18%	0,16%	0,22%	0,22%	0,20%	0,21%	0,25%	0,20%	0,21%		
Primaria	3,04%	2,98%	2,36%	2,64%	2,28%	1,45%	1,39%	1,46%	1,17%	1,15%		
Especial	0,03%	0,01%	0,02%	0,04%	0,06%	0,01%	0,05%	0,07%	0,06%	0,07%		
Secundaria	1,34%	1,33%	1,17%	1,20%	0,98%	0,74%	0,76%	0,91%	0,67%	0,72%		
Construcciones	0,99%	0,33%	0,41%	0,34%	0,27%	0,22%	0,20%	0,23%	0,19%	0,16%		
1,3 EDUCACION MEDIA	1,00%	1,02%	0,90%	0,93%	0,96%	0,79%	0,67%	0,86%	0,86%	0,64%		
Media Propedeutica	1,08%	0,98%	0,84%	0,80%	0,88%	0,72%	0,56%	0,75%	0,74%	0,52%		
Tecnológica	0,53%	0,42%	0,42%	0,47%	0,53%	0,42%	0,36%	0,46%	0,50%	0,32%		
Universitaria	0,55%	0,55%	0,42%	0,41%	0,36%	0,30%	0,21%	0,27%	0,24%	0,20%		
Media Terminal	0,00%	0,04%	0,06%	0,05%	0,07%	0,07%	0,10%	0,10%	0,13%	0,11%		
1,4 EDUCACION SUPERIOR	1,67%	1,54%	1,76%	1,53%	1,47%	1,27%	1,05%	1,13%	0,98%	0,96%		
Normal	0,18%	0,19%	0,18%	0,14%	0,11%	0,08%	0,08%	0,09%	0,11%	0,08%		
Tecnológica	0,30%	0,27%	0,41%	0,37%	0,47%	0,36%	0,20%	0,31%	0,25%	0,21%		
Universitaria	0,99%	1,02%	0,96%	0,86%	0,78%	0,73%	0,61%	0,68%	0,59%	0,61%		
Construcciones	0,12%	0,05%	0,22%	0,16%	0,12%	0,11%	0,09%	0,06%	0,04%	0,02%		
1,5 INVEST., POSGRADO Y DESARROLLO DE MATERIAL DIDACTICO	0,19%	0,17%	0,16%	0,14%	0,13%	0,10%	0,16%	0,21%	0,17%	0,17%		
Investigación Educativa	0,05%	0,01%	0,03%	0,03%	0,08%	0,05%	0,01%	0,01%	,00%	,00%		
Maestría y Doctorado	0,04%	0,07%	0,06%	0,06%	0,05%	0,05%	0,10%	0,20%	0,17%	0,17%		
Prod. y Des. de Mat. Didact.	0,10%	0,09%	0,06%	0,05%	,00%	,00%	,00%	,00%	,00%	,00%		
1,6 EDUCACION PARA ADULTOS	0,14%	0,24%	0,21%	0,17%	0,15%	0,14%	0,18%	0,16%	0,11%	0,09%		
1,7 EDUCACION EN EL MEDIO INDIGENA	0,32%	0,20%	0,23%	0,20%	0,16%	0,12%	0,22%	0,23%	0,16%	0,15%		
1,8 EDUCACION Y DEPORTE	0,21%	0,27%	0,32%	0,30%	0,25%	0,21%	0,26%	0,23%	0,16%	0,16%		
1,9 ADMON. Y SERV. DE APOYO	0,69%	0,62%	0,47%	0,60%	0,58%	0,52%	1,01%	0,84%	0,42%	0,28%		

FUENTE: Anexos Estadístico-Históricos de los Informes Presidenciales de 1978 a 1988

La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera 1986.

Elaborado por: Carlos Inez G. (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Salvador Martínez Della Rocca e Imanol Ordorika S. (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

ESTADÍSTICAS SOBRE EDUCACION 1978-1989

GASTO PARA EDUCACION 1978-1989
Tasa de Crecimiento Anual

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
1 GASTO TOTAL EJERCIDO		11,992	7,932	22,772	5,182	-34,332	2,252	2,142	-14,842	2,792	-26,092	42,312
1.1 EDUCACION INICIAL		32,652	10,962	126,042	7,192	-18,722	8,232	163,292	-63,712	-5,002		
1.2 EDUCACION BASICA		15,762	0,852	30,222	0,532	-41,072	-5,452	6,442	-14,452	12,252		
Preescolar		11,132	1,642	70,152	16,962	-24,732	2,132	13,512	-13,222	10,032		
Primaria		9,942	-6,122	34,832	1,292	-46,022	-8,122	0,312	-12,362	9,202		
Especial		-51,242	63,582	173,442	58,272	-31,122	8,162	24,532	-3,602	27,102		
Secundaria		11,142	4,652	23,062	-4,662	-36,292	-0,672	13,302	-19,592	19,682		
Construcciones		317,272	45,332	-0,222	-4,182	-32,252	-13,442	10,062	-11,952	-6,112		
1.3 EDUCACION MEDIA		5,602	4,732	24,912	20,092	-30,252	-10,772	23,052	9,762	-17,592		
Media Propedéutica		1,082	2,362	25,692	18,002	-31,412	-24,552	27,862	6,782	-20,072		
Tecnológica		-11,082	18,662	33,642	31,242	-32,412	-18,412	29,132	13,032	-20,362		
Universitaria		12,922	-10,142	17,642	2,782	-29,952	-33,252	25,662	-4,352	-5,112		
Media Terminal		57,862	13,532	53,722	-15,972	39,422	-3,132	31,192	1,562			
1.4 EDUCACION SUPERIOR		3,282	36,162	4,452	12,632	-26,642	-20,642	3,052	-5,442	8,922		
Normal		22,052	9,722	-7,132	-3,692	-36,972	-4,142	13,322	22,932	-13,552		
Tecnológica		-21,612	83,302	9,212	46,972	-35,042	-25,902	6,682	-10,212	6,752		
Universitaria		16,312	10,872	8,512	5,912	-20,632	-19,732	6,172	-5,192	16,222		
Construcciones		-51,542	303,322	-12,712	-11,752	-23,002	-22,332	-39,612	-30,532	-29,872		
1.5 INVEST., POSGRADO Y DESARROLLO DE MATERIAL DIDACTICO		-0,212	10,962	6,772	12,452	-34,022	72,122	8,982	-10,462	12,562		
Investigación Educativa		-69,992	167,262	34,202	187,912	-44,602	-86,272	42,632	-54,652	-19,792		
Maestría y Doctorado		89,852	16,792	8,182	1,102	-16,252	241,512	7,862	-7,302	13,412		
Prod. y Des. de Mat. Didact.		-0,882	-15,842	-7,552	-91,072	-72,002	54,002	-28,712	-98,202	370,182		
1.6 EDUCACION PARA ADULTOS		90,992	3,612	-3,422	4,602	-19,682	18,822	-11,162	-28,462	-2,882		
1.7 EDUCACION EN EL MEDIO INDIGENA		-1,012	-2,422	2,822	-5,792	-30,412	79,902	-0,932	-21,882	2,662		
1.8 EDUCACION Y DEPORTE		41,622	41,172	12,412	-4,452	-27,922	19,162	-15,662	-21,292	7,032		
1.9 ADMON. Y SERV. DE APOYO		1,272	-10,422	53,932	8,602	-21,362	07,432	-20,592	-45,862	-25,642		

FUENTE: Anexos Estadístico-Históricos de los Informes Presidenciales de 1978 a 1988

La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera 1986.
Elaborado por: Carlos Imaz G. (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Salvador Martínez Della Rocca e Imanol Ordorika S. (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

ESTADÍSTICAS SOBRE EDUCACION 1978-1989

GASTO PARA EDUCACION 1978-1989
Participación Porcentual del Gasto Total Ejercido en Educación

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
1,1 EDUCACION INICIAL	0,10%	0,12%	0,13%	0,23%	0,24%	0,29%	0,31%	0,40%	0,34%	0,31%		
1,2 EDUCACION BASICA	52,10%	53,85%	50,32%	53,37%	50,05%	45,64%	42,21%	43,90%	44,18%	48,25%		
Preescolar	2,07%	2,05%	1,93%	2,60%	2,37%	3,40%	3,40%	3,70%	3,85%	4,42%		
Primaria	33,73%	33,17%	28,85%	31,68%	30,41%	24,99%	22,46%	22,05%	22,63%	24,11%		
Especial	0,34%	0,15%	0,22%	0,50%	0,74%	0,77%	0,82%	1,00%	1,13%	1,39%		
Secundaria	14,92%	14,80%	14,36%	14,48%	13,09%	12,70%	12,34%	13,60%	12,92%	15,04%		
Construcciones	0,99%	3,68%	4,96%	4,03%	3,66%	3,70%	3,20%	3,47%	3,53%	3,20%		
1,3 EDUCACION MEDIA	12,03%	11,34%	11,00%	11,20%	12,75%	13,54%	10,75%	12,96%	16,70%	13,39%		
Media Propedeutica	12,03%	10,86%	10,29%	10,54%	11,79%	12,31%	9,09%	11,37%	14,26%	10,98%		
Tecnológica	5,93%	4,71%	5,18%	5,64%	7,01%	7,22%	5,76%	7,28%	9,66%	6,74%		
Universitaria	6,09%	6,14%	5,12%	4,90%	4,78%	5,10%	3,33%	4,09%	4,60%	4,24%		
Media Terminal	0,00%	0,49%	0,71%	0,66%	0,95%	1,22%	1,67%	1,50%	2,44%	2,41%		
1,4 EDUCACION SUPERIOR	18,53%	17,09%	21,56%	18,35%	19,59%	21,00%	16,98%	17,14%	19,03%	20,16%		
Normal	1,99%	2,17%	2,20%	1,67%	1,43%	1,37%	1,20%	1,42%	2,06%	1,73%		
Tecnológica	4,21%	2,95%	5,01%	4,45%	6,20%	6,14%	4,45%	4,64%	4,90%	5,03%		
Universitaria	10,96%	11,30%	11,63%	10,33%	10,38%	12,54%	9,85%	10,23%	11,33%	12,00%		
Construcciones	1,37%	0,59%	2,66%	1,89%	1,58%	1,85%	1,41%	0,83%	0,68%	0,46%		
1,5 INVEST., POSGRADO Y DESARROLLO DE MATERIAL DIDACTICO	2,10%	1,87%	1,93%	1,60%	1,79%	1,77%	2,99%	3,18%	3,35%	3,66%		
Investigación Educativa	0,54%	0,15%	0,36%	0,39%	1,07%	0,90%	0,12%	0,17%	0,09%	0,07%		
Maestría y Doctorado	0,43%	0,73%	0,79%	0,69%	0,66%	0,85%	2,83%	2,99%	3,26%	3,59%		
Prod. y Des. de Mat. Didact.	1,13%	1,00%	0,78%	0,59%	0,05%	0,02%	0,03%	0,02%	0,00%	0,00%		
1,6 EDUCACION PARA ADULTOS	1,56%	2,66%	2,55%	2,01%	1,99%	2,43%	2,83%	2,46%	2,07%	1,95%		
1,7 EDUCACION EN EL MEDIO INDIGENA	3,56%	3,15%	2,85%	2,39%	2,13%	2,00%	3,52%	3,41%	3,13%	3,12%		
1,8 EDUCACION Y DEPORTE	2,30%	3,01%	3,94%	3,60%	3,26%	3,50%	4,18%	3,45%	3,19%	3,34%		
1,9 ADMON. Y SERV. DE APOYO	7,63%	6,90%	5,73%	7,19%	7,40%	8,86%	16,24%	12,63%	8,03%	5,81%		

FUENTE: Anexos Estadístico-Históricos de los Informes Presidenciales de 1978 a 1988
La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera 1986.

Elaborado por: Carlos Inaz G. (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Salvador Martínez Della Rocca e Imanol Ordorika S. (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

ESTADÍSTICAS SOBRE EDUCACIÓN 1978-1989

GASTO PARA EDUCACIÓN 1978-1989
Tasa respecto a 1982

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
1 GASTO TOTAL EJERCIDO						-34,3%	-32,86%	-31,42%	-41,59%	-39,96%	-55,63%	-36,06%
1,1 EDUCACIÓN INICIAL						-18,72%	-12,03%	131,62%	-15,95%	-20,83%		
1,2 EDUCACIÓN BÁSICA						-41,07%	-44,28%	-40,70%	-49,26%	-43,05%		
Preescolar						-24,73%	-23,13%	-12,74%	-24,28%	-10,63%		
Primaria						-46,02%	-50,41%	-50,26%	-56,41%	-52,39%		
Especial						-31,12%	-25,43%	-7,21%	-10,55%	13,76%		
Secundaria						-36,23%	-36,72%	-20,31%	-42,35%	-31,00%		
Construcciones						-32,25%	-41,36%	-34,98%	-42,69%	-46,13%		
1,3 EDUCACIÓN MEDIA						-30,25%	-43,34%	-30,28%	-23,48%	-36,94%		
Media Propedéutica						-31,41%	-40,25%	-33,83%	-29,35%	-44,09%		
Tecnológica						-32,41%	-44,85%	-20,79%	-19,51%	-42,33%		
Universitaria						-29,95%	-53,24%	-41,24%	-43,80%	-46,68%		
Media Terminal						-15,97%	17,15%	13,49%	-48,88%	* 51,20%		
1,4 EDUCACIÓN SUPERIOR						-26,64%	-41,78%	-40,01%	-43,27%	-38,21%		
Normal						-36,97%	-39,58%	-31,54%	-15,79%	-27,20%		
Tecnológica						-35,04%	-51,87%	-40,65%	-53,90%	-50,78%		
Universitaria						-20,63%	-36,20%	-32,35%	-35,87%	-25,46%		
Construcciones						-23,00%	-40,26%	-63,92%	-74,94%	-82,42%		
1,5 INVEST., POSGRADO Y DESARROLLO DE MATERIAL DIDÁCTICO						-34,82%	12,19%	22,16%	9,38%	23,12%		
Investigación Educativa						-44,60%	-92,39%	-89,15%	-95,06%	-96,05%		
Maestría y Doctorado						-16,25%	186,02%	208,50%	185,99%	224,33%		
Prod. y Des. de Mat. Didact.						-72,00%	-56,88%	-69,26%	-99,45%	-97,40%		
1,6 EDUCACIÓN PARA ADULTOS						-19,68%	-4,57%	-15,22%	-39,35%	-41,10%		
1,7 EDUCACIÓN EN EL MEDIO INDÍGENA						-38,41%	10,80%	9,77%	-14,25%	-11,96%		
1,8 EDUCACIÓN Y DEPORTE						-27,92%	-14,10%	-27,56%	-42,98%	-38,51%		
1,9 ADMON. Y SERVIC. DE APOYO						-21,36%	47,41%	17,06%	-36,62%	-52,87%		

FUENTE: Anuarios Estadístico-Históricos de los Informes Presidenciales de 1978 a 1988

La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera 1986.

Elaborado por: Carlos Inaz G. (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Salvador Martínez

Della Rocca & Inanol Ordorika S. (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

CONACYT
Becas (Número)

ESTADÍSTICAS SOBRE EDUCACIÓN 1970-1989

	1970	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
No. de Becas	3340	3370	4618	4340	4811	2540	2039	2608	1849	2220	2131	
Tasa de Crecimiento Anual		1,14%	36,71%	-6,02%	-58,50%	41,03%	-19,36%	20,28%	-29,33%	20,46%	-4,01%	
Tasa Acumulada respecto a 1980				-6,02%	-61,00%	-45,00%	-55,30%	-43,53%	-60,09%	-51,93%	-53,85%	
Tasa anual promedio respecto a 1980				-6,02%	-37,55%	-18,07%	-18,54%	-10,80%	-14,20%	-9,93%	-9,21%	
Costo Real por Beca (Millones)	117	155	134	171	147	182	152	108	161	121	106	

FUENTE: Anexos Estadístico-Históricos de los Informes Presidenciales de 1970 a 1988

La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera 1986.

Elaborado por: Carlos Imaz G. (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Salvador Martínez

Della Rocca e Imanol Ordorika S. (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

ESTADÍSTICAS SOBRE EDUCACION 1978-1989

CONACYT
(Miles de pesos)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Presupuesto nominal	801091	1174686	1806578	3056931	4013533	7095170	11700823	19276263	24791751	53030767	103171000	
Presupuesto real	801091	993812	1210032	1599650	1505485	1157639	1162491	1201942	832164	767942	697516	
Tasa de Crecimiento Anual Tasa respecto a 1982		24.06%	21.76%	32.20%	-0.89%	-26.99%	0.42%	3.66%	-30.94%	-7.72%	-9.17%	
Tasa anual promedio respecto a 1982						-26.99%	-26.68%	-24.00%	-47.51%	-51.96%	-56.01%	
Tasa anual promedio respecto a 1982						-26.99%	-14.37%	-8.74%	-14.88%	-13.50%	-12.79%	
Porcentaje respecto al PIB	0.03%	0.04%	0.04%	0.05%	0.05%	0.04%	0.04%	0.04%	0.03%	0.03%	0.03%	

FUENTE: Anexos Estadístico-Históricos de los Informes Presidenciales de 1978 a 1988
La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera 1986.

Elaborado por: Carlos Inaz G. (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Salvador Martínez
Della Rocca e Inamul Ordorika S. (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

ESTADÍSTICAS SOBRE EDUCACION 1978-1989

CONACYT
Becas (Financiamiento)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Presupuesto Becas (nominal)	389764	619034	924519	1419111	2446501	2836004	3131411	4510532	8817243	18494459	33377820	
Presupuesto Becas (real)	389764	524394	619236	742601	805830	462849	308787	281961	295360	267700	225660	
Tasa de Crecimiento Anual Tasa respecto a 1982		34.54%	10.09%	13.92%	8.51%	-42.56%	-33.29%	-8.69%	4.96%	-9.52%	-15.73%	
Tasa anual promedio respecto a 1982						-42.56%	-61.68%	-65.01%	-63.27%	-66.77%	-72.00%	
Tasa anual promedio respecto a 1982						-42.56%	-38.10%	-29.53%	-22.15%	-19.79%	-19.11%	
Porcentaje del Total	49.65%	52.77%	51.10%	46.43%	50.03%	39.90%	26.56%	23.40%	35.57%	34.07%	32.35%	

FUENTE: Anexos Estadístico-Históricos de los Informes Presidenciales de 1978 a 1988
La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera 1986.

Elaborado por: Carlos Inaz G. (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Salvador Martínez
Della Rocca e Inamul Ordorika S. (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

ESTADÍSTICAS SOBRE EDUCACION 1978-1988

MATRICULA NACIONAL POR NIVEL

Educación Pública y Privada (Participación porcentual del total)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
TOTAL Pública	91,00%	91,14%	90,56%	90,44%	90,90%	91,71%	92,22%	92,23%	91,39%	91,74%	90,42%
TOTAL Particular	9,96%	8,86%	9,44%	9,56%	9,02%	8,29%	7,78%	7,77%	8,61%	8,26%	9,58%
1 EDUCACION BASICA											
1.1 Preescolar	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pública	90,96%	91,61%	89,93%	89,56%	92,40%	93,00%	93,24%	93,45%	93,71%	93,00%	92,43%
Particular	9,04%	8,39%	11,07%	10,44%	7,52%	6,92%	6,76%	6,55%	6,29%	6,98%	7,57%
1.2 Primaria	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pública	95,26%	95,10%	95,13%	94,92%	94,95%	95,12%	95,22%	94,96%	94,76%	94,54%	94,35%
Particular	4,72%	4,82%	4,87%	5,00%	5,05%	4,88%	4,78%	5,04%	5,24%	5,46%	5,65%
1.3 Especial											
(100% Pública)											
1.4 Capacitación para el Trabajo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pública	21,16%	23,84%	21,51%	20,21%	20,31%	21,77%	20,57%	20,21%	31,10%	31,56%	32,12%
Particular	75,23%	76,16%	78,49%	79,79%	79,69%	78,23%	71,43%	79,79%	68,90%	68,44%	67,70%
1.5 Secundaria	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pública	77,84%	80,68%	82,72%	84,43%	86,57%	88,82%	89,49%	90,56%	91,09%	91,40%	91,60%
Particular	22,16%	19,32%	17,28%	15,57%	13,43%	11,18%	10,51%	9,44%	8,91%	8,60%	8,32%
2 EDUCACION MEDIA											
2.1 Profesional Media (Técnica)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pública	56,72%	58,63%	57,96%	60,91%	73,57%	74,31%	71,80%	69,29%	69,21%	66,70%	65,02%
Particular	44,43%	41,31%	42,04%	39,09%	26,43%	25,69%	28,12%	30,71%	30,79%	33,22%	34,98%
2.2 Media Superior (Bachillerato)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pública	76,05%	74,21%	75,29%	74,07%	75,74%	77,91%	81,40%	81,64%	80,38%	78,51%	77,00%
Particular	23,15%	25,79%	24,72%	25,93%	24,26%	22,09%	18,60%	18,36%	19,62%	21,49%	22,92%
3 EDUCACION SUPERIOR											
3.1 Normal Licenciatura	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pública	66,75%	72,74%	65,16%	67,17%	61,25%	57,75%	57,14%	61,19%	60,83%	64,53%	67,06%
Particular	33,25%	27,26%	34,84%	32,83%	38,75%	42,25%	42,86%	38,81%	39,17%	35,47%	32,94%
3.2 Superior	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pública	88,16%	87,76%	86,88%	85,16%	85,63%	85,56%	84,51%	84,22%	83,77%	84,77%	85,59%
Particular	11,84%	12,24%	13,12%	14,84%	14,31%	14,44%	15,49%	15,78%	16,23%	15,23%	14,41%
4 EDUCACION DE POSGRADO											
Pública									100,00%	100,00%	100,00%
Particular									15,93%	18,04%	18,00%
5 EDUCACION PARA ADULTOS											
(100% Pública)											
6 EDUCACION EN EL MEDIO INDIGENA											
(100% Pública)											

FUENTE: Anexos Estadístico-Históricos de los Informes Presidenciales de 1978 a 1988

La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera 1986.

Elaborado por: Carlos Imaz G. (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Salvador Martínez

Della Rocca e Imanol Ordozika S. (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

MATRICULA NACIONAL POR NIVEL
Educaación Pública

	1970	1973	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
TOTAL	10133273	19459836	20247035	21544713	22828451	24591957	25602148	26226353	26174706	26316977	23089740	
1 EDUCACION BASICA	15483873	16490171	17413904	18391846	19243425	19937248	20202671	20562324	20716721	20593222	20307700	
1.1 Preescolar	636034	783344	952960	1233559	1563790	1762639	2002316	2230200	2307129	2442351	2495900	
1.2 Primaria	12897812	13444935	13951453	14220856	14454040	14626256	14491934	14361419	14200425	13961021	13785000	
1.3 Especial				110958	123352	136260	156399	185302	209122	216607		
1.4 Secundaria	1950027	2270892	2509491	2827473	3102235	3412033	3552022	3704795	3912045	3973243	4026000	
2 EDUCACION MEDIA	717190	756812	867201	1000856	1156370	1256630	1390082	1504460	1510564	1529878	1558370	
2.1 Profesional Media (Técnica)	49176	57065	70940	154367	221057	235285	227903	248826	282839	284602	297370	
2.2 Media Superior (Bachillerato)	668014	699727	796261	846489	934513	1021345	1162179	1295634	1227725	1245276	1261000	
3 EDUCACION SUPERIOR	630791	731661	706355	833969	869340	920419	931976	900759	934472	993440	1042700	
3.1 Normal Licenciatura	41510	64490	81134	103445	120959	109902	68351	77318	75645	85240	92700	
3.2 Superior	594281	667171	705221	745624	787281	839517	863625	903441	858827	908200	950000	
4 EDUCACION DE POSGRADO	0	0	0	0	0	0	0	0	35735	33960	36450	
5 EDUCACION PARA ADULTOS	1070200	1199656	056882	990372	1210672	2077813	2640845	2762031	2526288	2695684		
6 EDUCACION EN EL MEDIO INDIGENA	170220	212891	244070	247799	257910	304934	314573	296840	312664	329871		

MATRÍCULA NACIONAL POR NIVEL
 Coste por Alumno de Educación Pública
 Pesos de 1970

	1970	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
TOTAL	4277,33	4463,62	4630,30	5342,35	5310,47	3242,10	3184,18	3174,96	2709,25	2759,72	2431,10	
1 EDUCACION BASICA	2609,68	2635,21	2708,92	3339,93	3708,91	1825,18	1703,07	1700,97	1512,34	1707,80		
1.1 Preescolar	2521,00	2278,50	1901,22	2501,04	2305,55	1539,50	1384,16	1410,59	1143,62	1315,36		
1.2 Primaria	2031,74	2142,79	1938,64	2564,35	2554,00	1362,29	1263,29	1278,66	1132,66	1250,03		
1.3 Especial				518,95	723,05	4514,23	4253,93	4456,81	3619,48	4689,72		
1.4 Secundaria	5933,76	5662,78	5362,90	5895,47	5123,17	2967,43	2831,26	3010,52	2342,07	2759,89		
2 EDUCACION MEDIA	13006,32	13015,46	11095,91	12874,38	13382,08	8589,81	6306,95	7170,82	7030,75	6379,82		
2.1 Profesional Media (Técnica)		7380,57	9375,58	4891,60	5251,32	4145,45	5966,63	5294,10	6110,01	6166,72		
2.2 Media Superior (Bachillerato)	13963,70	19475,16	12120,45	14980,13	15316,96	9612,41	6373,68	7542,72	8237,01	6426,31		
3 EDUCACION SUPERIOR	22503,45	20232,01	25707,22	25310,83	27357,09	10954,67	14056,60	14547,97	14439,62	14791,89		
3.1 Normal Licenciatura	37171,77	29202,18	25467,86	21720,42	*****13500,10	15317,09	15344,55	19277,59	14799,43	14799,43		
3.2 Superior	19700,94	10656,79	22198,72	22825,18	25566,47	17736,39	13490,81	13712,02	13451,15	14419,79		
4 EDUCACION DE POSGRADO									66411,67	78661,47		
5 EDUCACION PARA ADULTOS	1120,67	1923,14	2792,36	2331,18	1981,68	933,50	872,71	741,03	579,78	527,68		
6 EDUCACION EN EL MEDIO INDIGENA	16237,81	12051,84	10938,63	11078,17	10027,91	5223,82	9109,62	9563,76	7099,48	6902,60		

FUENTE: Anexos Estadístico-Históricos de los Informes Presidenciales de 1970 a 1988
 La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera 1986.
 Elaborado por: Carlos Imaz G. (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Salvador Martínez
 Dalla Rocca e Imanol Ordorika S. (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

ESTADÍSTICAS SOBRE EDUCACIÓN 1978-1989

MATRÍCULA NACIONAL POR NIVEL
Costo por Alumno de Educación Pública
Tasa de Crecimiento Anual

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
TOTAL		4,36%	3,74%	15,38%	-0,45%	-39,04%	-1,79%	-0,29%	-14,67%	2,23%	-15,76%	
1 EDUCACION BASICA		8,64%	-4,45%	23,29%	-3,92%	-43,12%	-6,69%	4,57%	-15,08%	12,92%		
1.1 Preescolar		-9,65%	-16,56%	31,55%	-7,82%	-33,22%	-10,10%	1,91%	-10,93%	15,36%		
1.2 Primaria		5,47%	-9,53%	32,28%	-0,40%	-16,66%	-7,37%	1,22%	-11,42%	11,14%		
1.3 Especial					40,57%	-37,64%	-5,76%	4,77%	-14,30%	22,78%		
1.4 Secundaria		-4,57%	-5,30%	9,93%	-13,10%	-12,00%	-4,59%	6,33%	-22,20%	17,04%		
2 EDUCACION MEDIA		0,07%	-8,60%	0,23%	3,94%	-35,02%	-26,57%	13,70%	9,31%	-10,63%		
2.1 Profesional Media (Técnica)			27,03%	-47,83%	6,96%	-20,77%	43,93%	-11,27%	15,41%	0,93%		
2.2 Media Superior (Bachillerato)		-3,50%	-10,05%	10,23%	6,89%	-37,24%	-33,64%	18,34%	9,20%	-21,98%		
3 EDUCACION SUPERIOR		-9,03%	26,69%	-1,51%	0,05%	-30,71%	-21,62%	-2,08%	-0,75%	2,45%		
3.1 Normal Licenciatura		-21,44%	-12,79%	-14,71%			13,46%	0,18%	25,63%	-23,23%		
3.2 Superior		-5,30%	10,93%	2,82%	12,01%	-30,65%	-23,94%	1,64%	-1,90%	7,20%		
4 EDUCACION DE POSGRADO										10,45%		
5 EDUCACION PARA ADULTOS		70,39%	45,20%	-16,52%	-14,99%	-52,09%	-6,51%	-15,09%	-21,76%	-8,99%		
6 EDUCACION EN EL MEDIO INDIGENA		-20,05%	-14,89%	1,26%	-9,49%	-47,91%	74,39%	4,99%	-25,83%	-2,69%		

FUENTE: Anexos Estadístico-Históricos de los Informes Presidenciales de 1978 a 1988
La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera 1986.

Elaborado por: Carlos Inez G. (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Salvador Martínez
Della Rocca e Inés Ordorika S. (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

ESTADÍSTICAS SOBRE EDUCACIÓN 1978-1989

MATRICULA NACIONAL POR NIVEL

	1970	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
TOTAL	19326920	21350953	22357532	23021345	25092647	26015105	27761064	29433470	30457693	32036807	33535440	
1 EDUCACION BASICA	16990729	18049135	19141006	20212356	21027869	21600660	21919226	22278643	22490647	22700008	22151820	
1.1 Preescolar	649231	657968	671614	676748	693964	709064	728112	738112	754759	767479	770000	
1.1.1 Federal	405063	540530	711546	963541	1294415	1864645	1630350	1887191	1894380	1912179	1905000	
1.1.2 Estatal	230871	231814	241194	264018	279575	298004	371590	423027	493271	500122	510000	
1.1.3 Particular	63197	71844	118559	143609	182174	210951	145170	151299	160229	191327	204500	
1.2 Primaria	13536265	14176114	14666257	14981195	15222916	15376153	15219245	15129160	14999462	14763800	14610000	
1.2.1 Federal	9646794	10067332	10488002	10755238	10939834	11109365	11070911	10973438	10943412	10875002	10570000	
1.2.2 Estatal	3251018	3377603	3470061	3465610	3514214	3516801	3421023	3387381	3364019	3264019	3240000	
1.2.3 Particular	640453	601479	710004	760000	760000	749897	727311	706244	686229	660000	620000	
1.3 Especial				110100	123752	136260	156799	185982	209122	216687		
1.4 Capacitación para el Trabajo	249993	254084	363274	395192	407300	405993	426973	407703	444449	446548	448520	
1.4.1 Federal	33720	33450	46274	48500	51610	58612	67682	67714	97995	99699	102000	
1.4.2 Estatal	20191	27187	33149	31371	31116	36301	34313	31965	40397	41493	42520	
1.4.3 Particular	180002	193739	289551	315321	324586	341020	300970	288624	306656	309626	304000	
1.5 Secundaria	2505240	2014549	3033956	3340002	3503317	3841673	3969114	4179406	4294506	4344267	4391200	
1.5.1 Federal	1584219	1826572	2032731	2271342	2490009	2704577	2887450	2980513	3064172	3064296	3073000	
1.5.2 Estatal	395800	444320	476760	556131	622146	709456	744584	730382	883497	900917	949000	
1.5.3 Particular	555213	543057	524965	521829	491002	429640	417982	394671	382951	374014	365300	
2 EDUCACION MEDIA	955992	1040196	1180195	1364695	1535494	1627518	1744683	1897236	1936077	2012268	2093370	
2.1 Profesional Media (Técnica)	66694	97270	122791	220000	301593	316603	317061	359130	400594	426170	457370	
2.1.1 Federal	19861	26275	32473	112890	171141	185871	160800	101688	224172	224938	236370	
2.1.2 Estatal y autónomo	29315	30010	30467	41469	50716	49414	59100	67138	58667	60204	61000	
2.1.3 Particular	39518	40185	51451	66433	79696	81334	89150	110304	125845	141560	160000	
2.2 Media Superior (Bachillerato)	869298	942296	1057444	1142895	1233001	1310849	1427322	1530106	1527313	1580000	1630000	
2.2.1 Federal	262994	271896	286698	300638	329347	346201	356201	375385	374007	378949	378000	
2.2.2 Estatal y autónomo	405020	427041	504563	490027	542166	595064	615070	680489	674230	706707	723000	
2.2.3 Particular	201284	243199	264403	296406	293600	289354	286643	284242	290660	340022	370000	
3 EDUCACION SUPERIOR	793700	848875	936239	1007123	1052762	1121252	1141531	1199120	1149492	1203452	1246600	
3.1 Normal Licenciatura	62189	68060	124508	131223	139971	140093	119623	126356	124494	132100	136600	
3.1.1 Federal	3251	14168	16099	17835	14546	14680	3977	16607	10615	24574	29000	
3.1.2 Estatal y autónomo	9259	50322	65041	70510	67513	66222	58374	60711	57080	60686	63700	
3.1.3 Particular	20679	24170	43374	43178	51312	59191	51272	49078	48739	46000	43000	
3.2 Superior	677511	760215	811371	875000	918741	901159	1021900	1073764	1055083	1071352	1110000	
3.2.1 Federal	115960	131545	111620	120152	128603	143972	144595	151945	148402	155205	163000	
3.2.1.1 IPN	77006	74197	58734	52674	54285	57539	56300	54269	51105	55902	58763	
3.2.1.2 Otros	38980	57048	52894	67478	74318	85833	87695	92666	97197	93303	104237	
3.2.2 Estatal y autónomo	461313	535262	593543	625472	658678	696145	719050	751506	710459	752915	787000	
3.2.2.1 UAM	147101	144496	131322	142844	149000	127744	155295	162046	150574	146996	153651	
3.2.2.2 IIM	16012	22373	23009	28079	28202	33324	33761	38454	40015	54429	54469	
3.2.2.3 Otros	310200	368757	439352	454349	480676	536877	592774	583006	523006	557300	578800	
3.2.3 Particular	80230	93044	106510	129376	131510	141642	158283	169323	169321	163172	160000	
4 EDUCACION POSGRADO									42505	41436	44450	
4.1 Federal									5060	5100	5200	
4.2 Estatal y autónomo									30675	28660	31250	
4.3 Particular									6770	7476	8000	
5 EDUCACION PARA ADULTOS	1070200	1199656	856092	930372	1218672	2077813	2640845	2763991	2526209	2635604		
6 EDUCACION EN EL MEDIO INDIGENA	170220	212891	244070	242799	257910	304934	314579	296640	312664	329821		

ESTADÍSTICAS SOBRE EDUCACION 1970-1989

1er. INGRESO NACIONAL POR NIVEL.

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
TOTAL			3903389	4009100	4280403	4571772	4762906	4961209	5442387	5664356	5994297	6195410
1 EDUCACION BASICA			3552596	3698412	3831662	4061052	4242636	4370201	4759376	4925428	5156035	5216010
1.1 Preescolar												
1.2 Primaria*			2006245	2967447	3032086	3130678	3239976	3295570	3618658	3649724	3695543	3576333
1.3 Especial												
1.4 Capacitación para el Trabajo*			109562	117259	123110	144708	145642	144591	140340	156111	254000	260905
1.5 Secundaria*			554789	613706	676466	706466	657010	930040	992378	1119599	1206412	1376780
2 EDUCACION MEDIA			231434	252046	304344	331151	353940	383331	430319	484460	559653	670405
2.1 Profesional Media (Técnica)*			23236	30606	33737	38434	38844	39367	41419	51787	64697	129872
2.2 Media Superior (Bachillerato)*			208198	221440	271207	292717	315096	344564	386900	432673	494956	540533
3 EDUCACION SUPERIOR			119359	130642	151797	170769	166300	207076	245292	254468	277009	308907
3.1 Normal Licenciatura			7140	10212	9477	12103	12463	9987	20226	20105	34995	43440
3.2 Superior			112219	120430	142320	166666	153837	197089	225066	226363	242814	265539
4 EDUCACION DE POSGRADO												
5 EDUCACION PARA ADULTOS												
6 EDUCACION EN EL MEDIO INDIGENA												

*Matrícula de 1er grado

FUENTE: Anuarios Estadístico-Históricos de los Informes Presidenciales de 1978 a 1988

La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera 1986.

Elaborado por: Carlos Inaz G. (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Salvador Martínez
Bella Rocca o Inanol Ordozika S. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

ESTADÍSTICAS SOBRE EDUCACION 1970-1989

1er. INGRESO NACIONAL POR NIVEL

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
TOTAL	6316483	6182481	6232294	6297599	6315469	6281270	6347891	
1 EDUCACION BASICA	5221034	5169766	5096389	5107334	5131041	5056924	5074188	
1.1 Preescolar								
1.2 Primaria*	3474905	3425722	3293226	3238482	3206091	3142030	3141300	
1.3 Especial								
1.4 Capacitación para el Trabajo*	275563	264002	279291	271813	297459	298053	299369	
1.5 Secundaria*	1470566	1480042	1523872	1597039	1628391	1616841	1633519	
2 EDUCACION MEDIA	770436	772020	854575	886604	900752	934326	972625	
2.1 Profesional Media (Técnica)*	175396	157404	154687	179625	215552	213243	228855	
2.2 Media Superior (Bachillerato)*	595039	614624	699888	706979	685200	721083	743770	
3 EDUCACION SUPERIOR	325014	240687	281330	303661	274776	290028	301078	
3.1 Normal licenciatura	42306		33676	36024	29665	36733	39161	
3.2 Superior	282708	240687	247654	267637	245111	253245	261917	
4 EDUCACION DE POSGRADO								
5 EDUCACION PARA ADULTOS								
6 EDUCACION EN EL MEDIO INDIGENA								

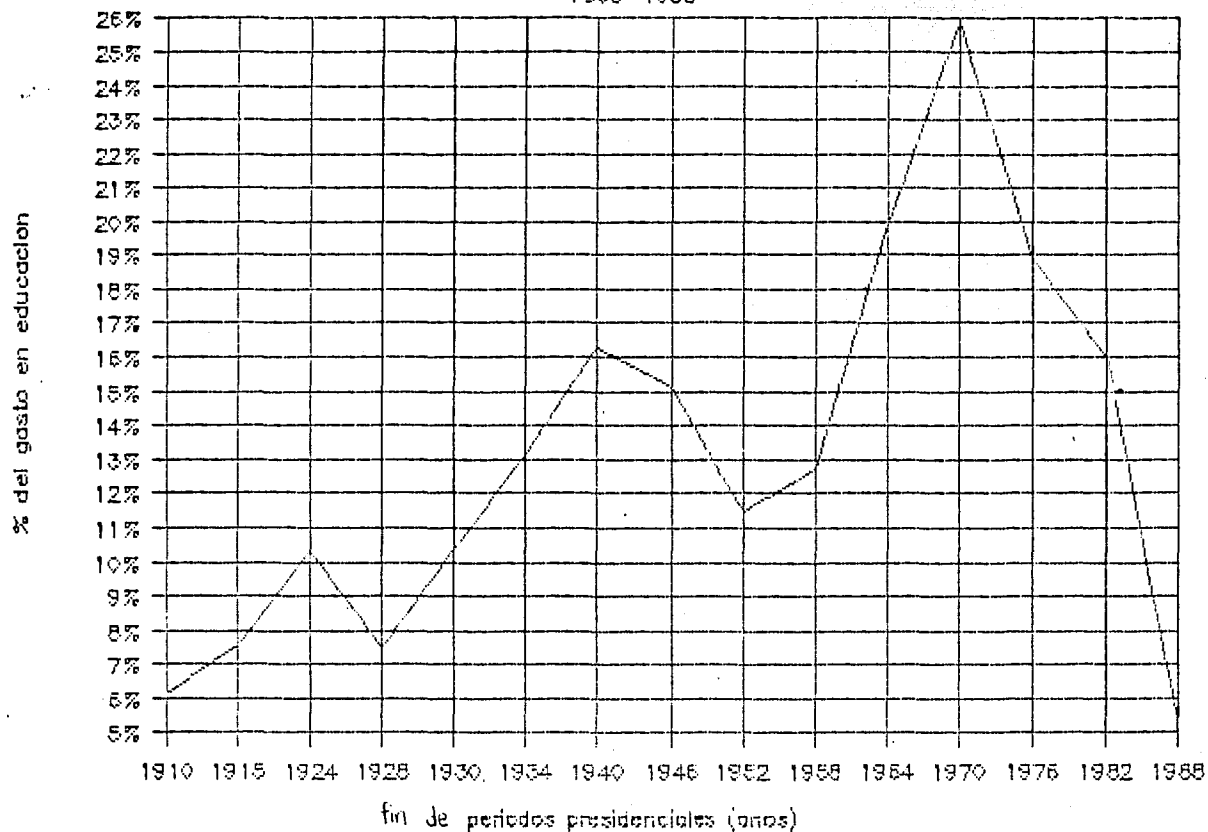
*Matrícula de 1er grado

FUENTE: Anexos Estadístico-Históricos de los Informes Presidenciales de 1970 a 1988
La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera 1986.

Elaborado por: Carlos Inez B. (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Salvador Martínez
Della Rocca e Inesol Ordorika S. (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

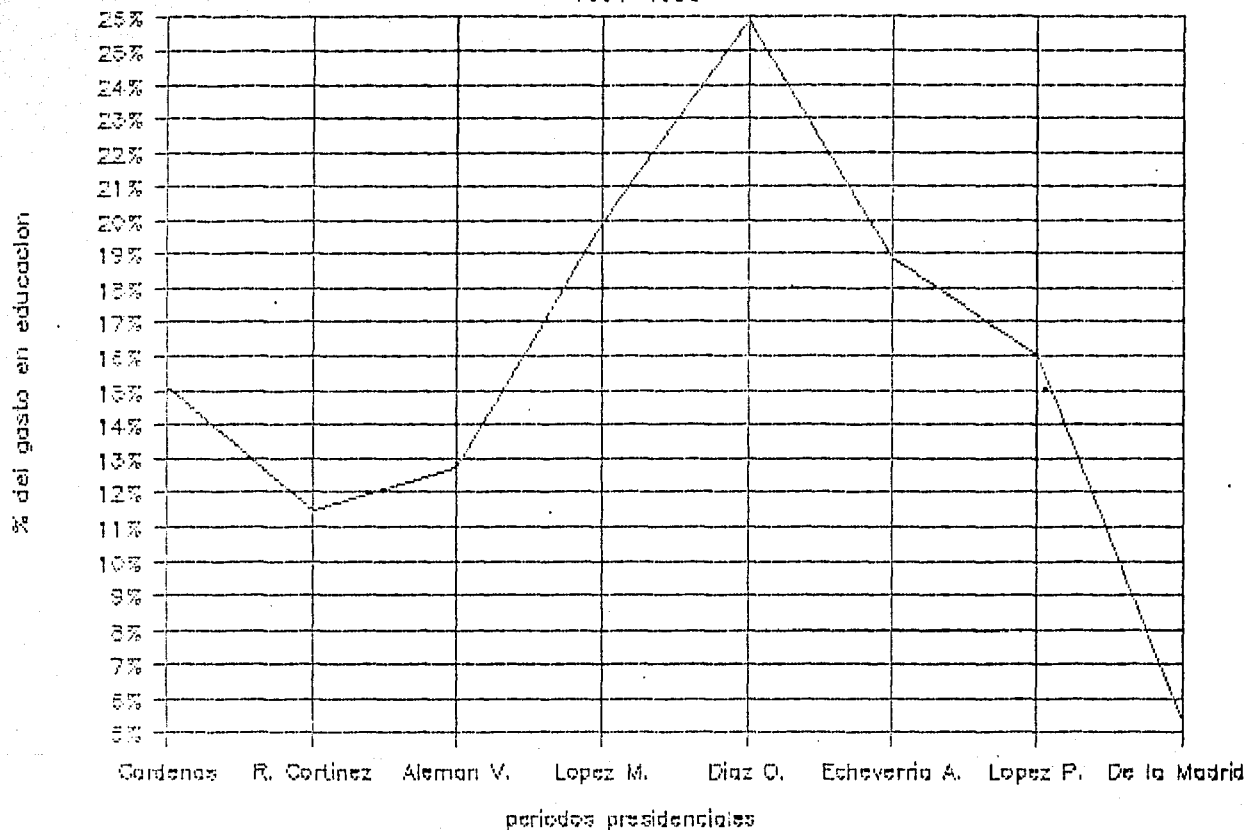
GASTO PUBLICO FEDERAL EN EDUCACION

1868-1988



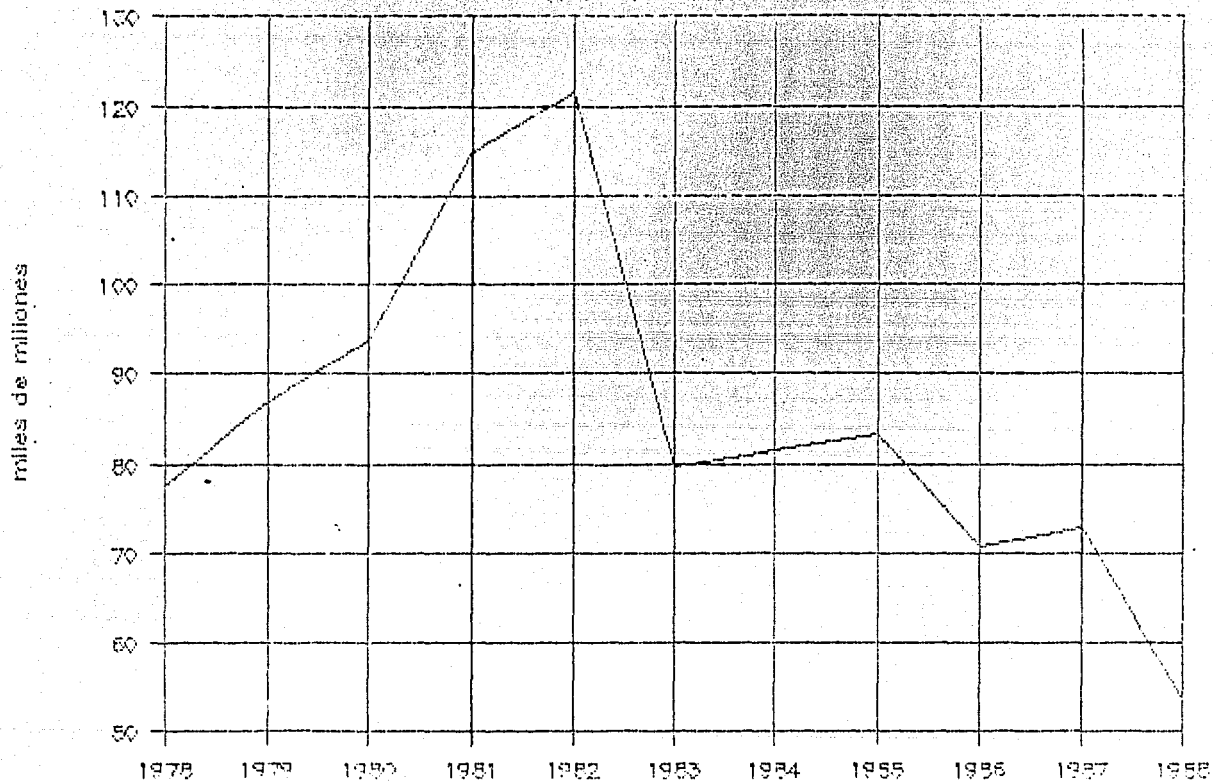
GASTO PUBLICO FEDERAL EN EDUCACION

1934-1988



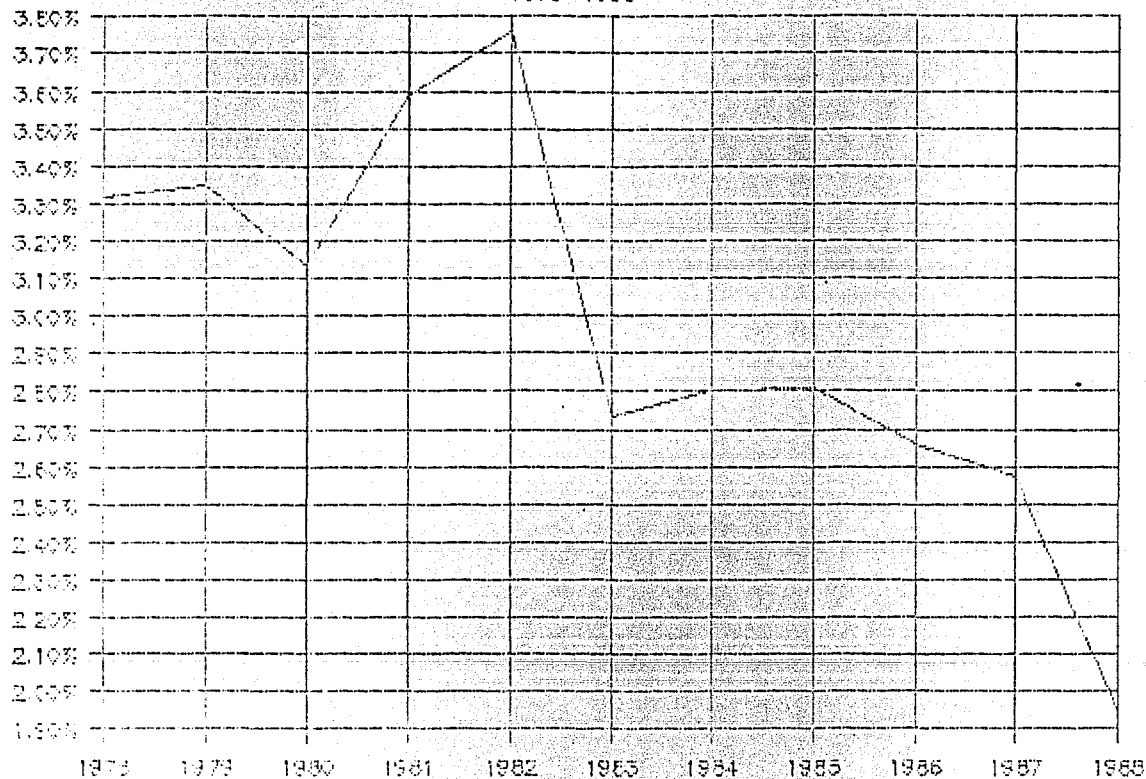
GASTO EN EDUCACION 1978-1988

(en miles de millones)



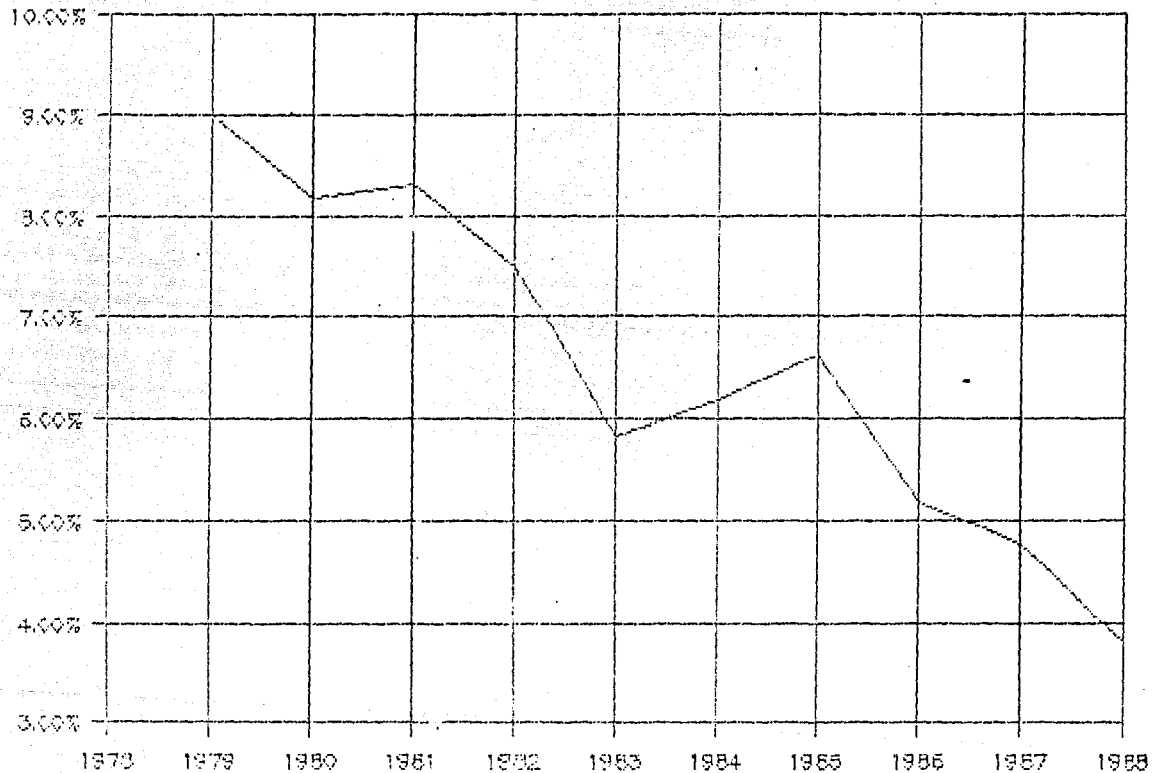
GASTO EDUCATIVO RESPECTO AL PIB

1978-1988



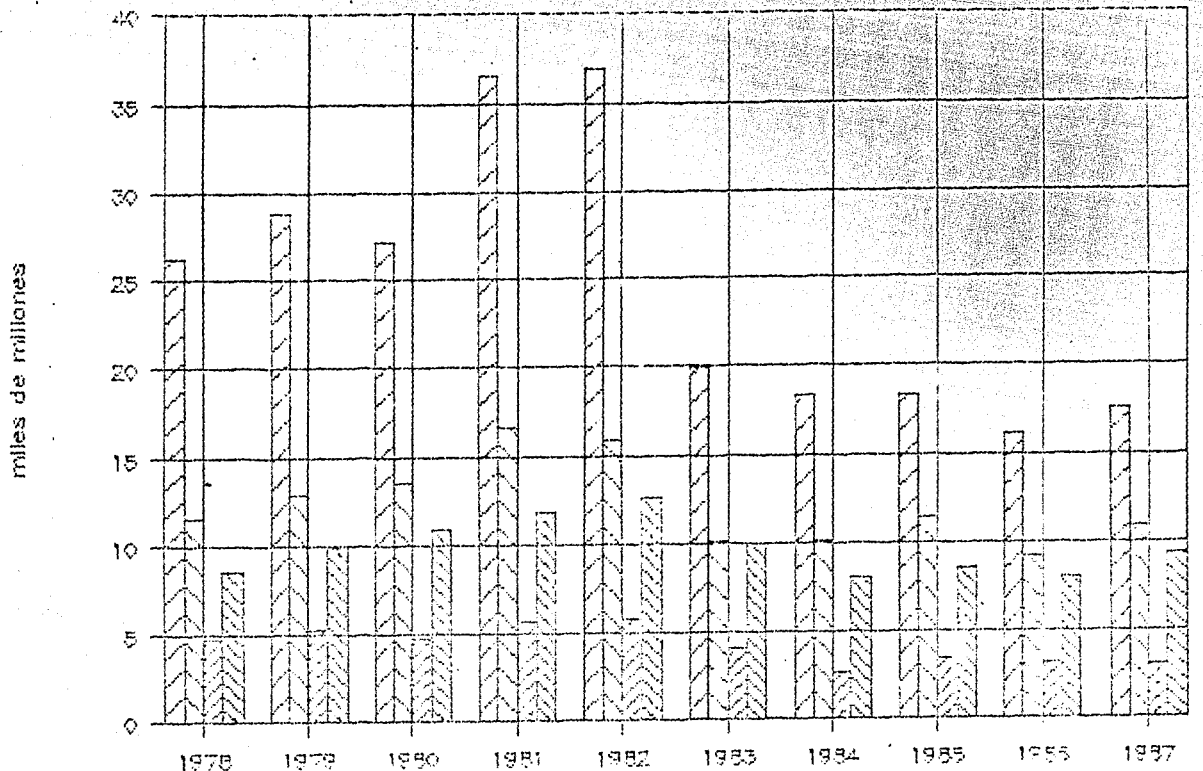
GASTO EDUCATIVO RESPECTO AL GPF

1975-1988



GASTO EN EDUCACION POR NIVEL 1978-1988

(en miles de millones)



primaria

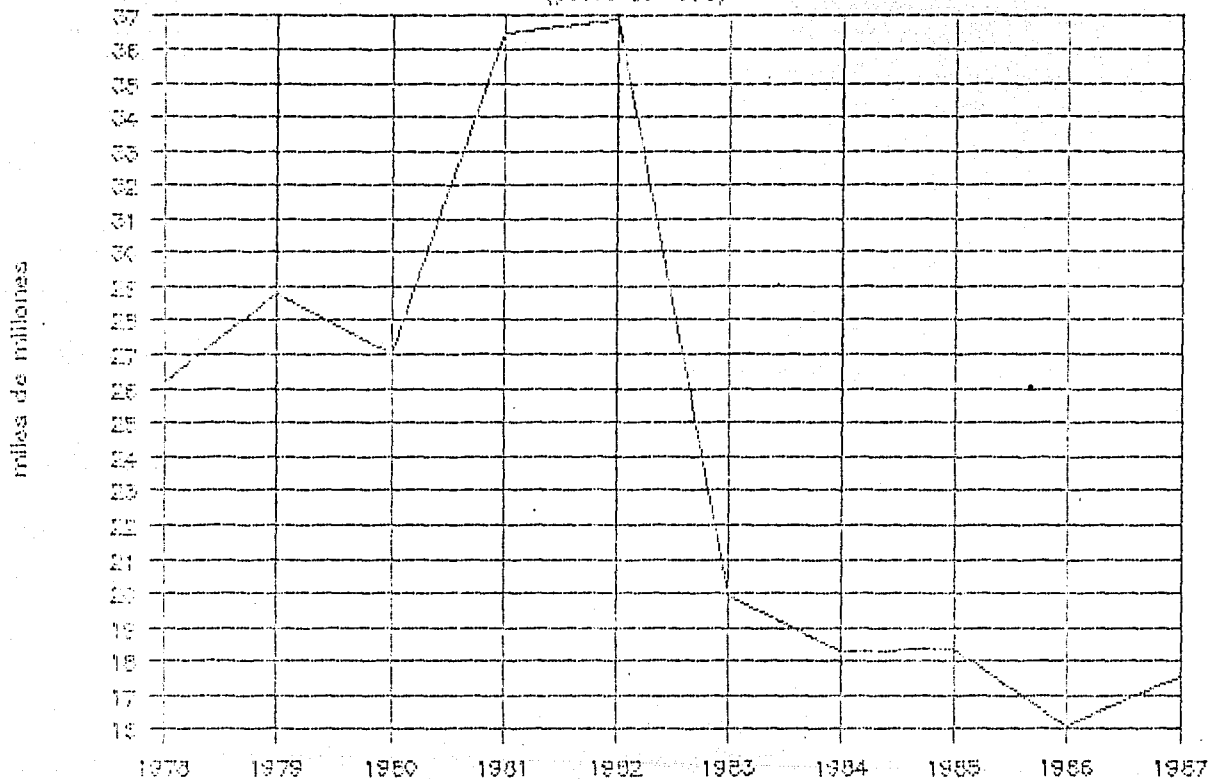
secundaria

bachill.

universi.

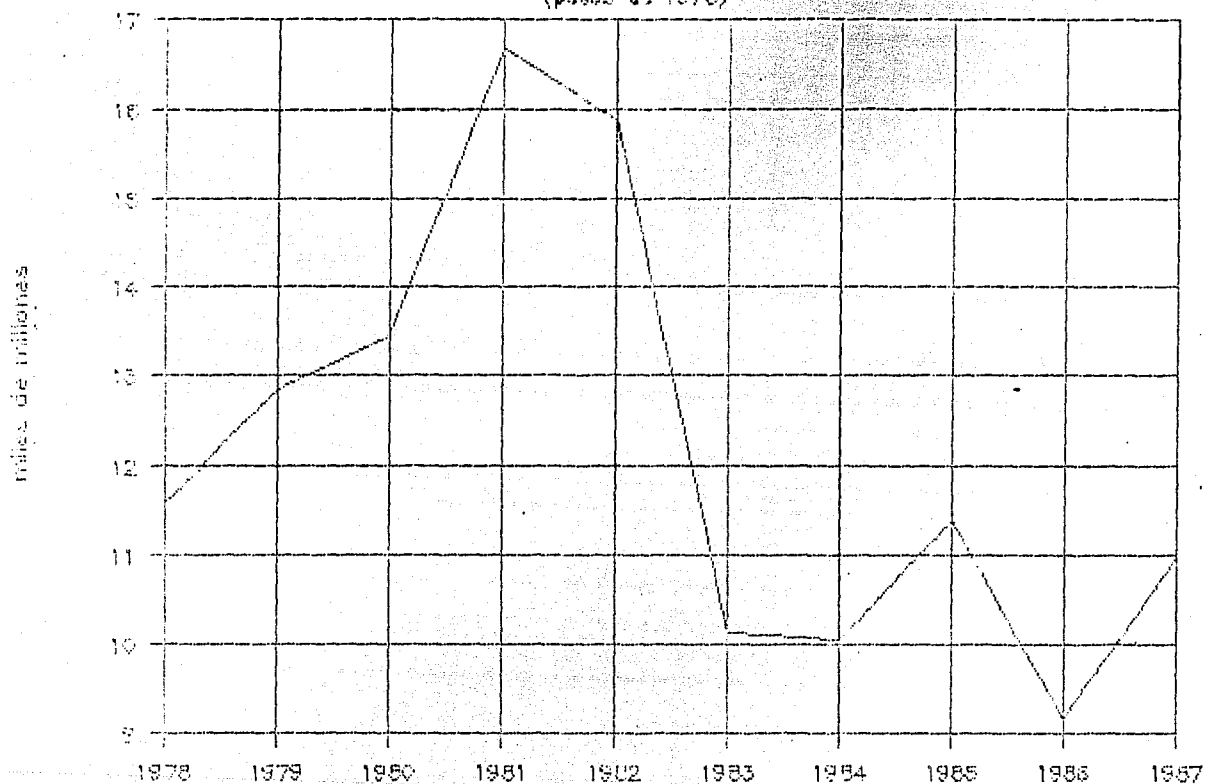
GASTO EN EDUCACION PRIMARIA 1978-1988

(pesos de 1975)



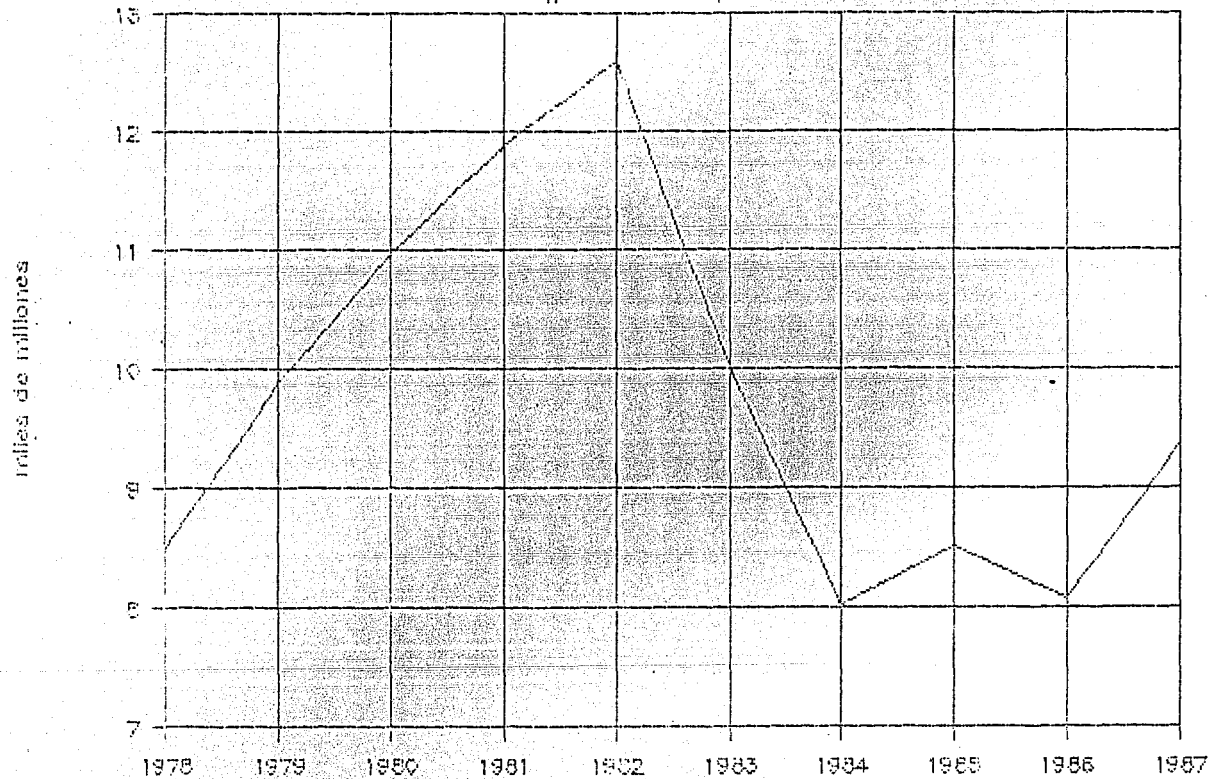
GASTO EN EDUCACION SECUNDARIA 1978-1988

(pesos de 1978)



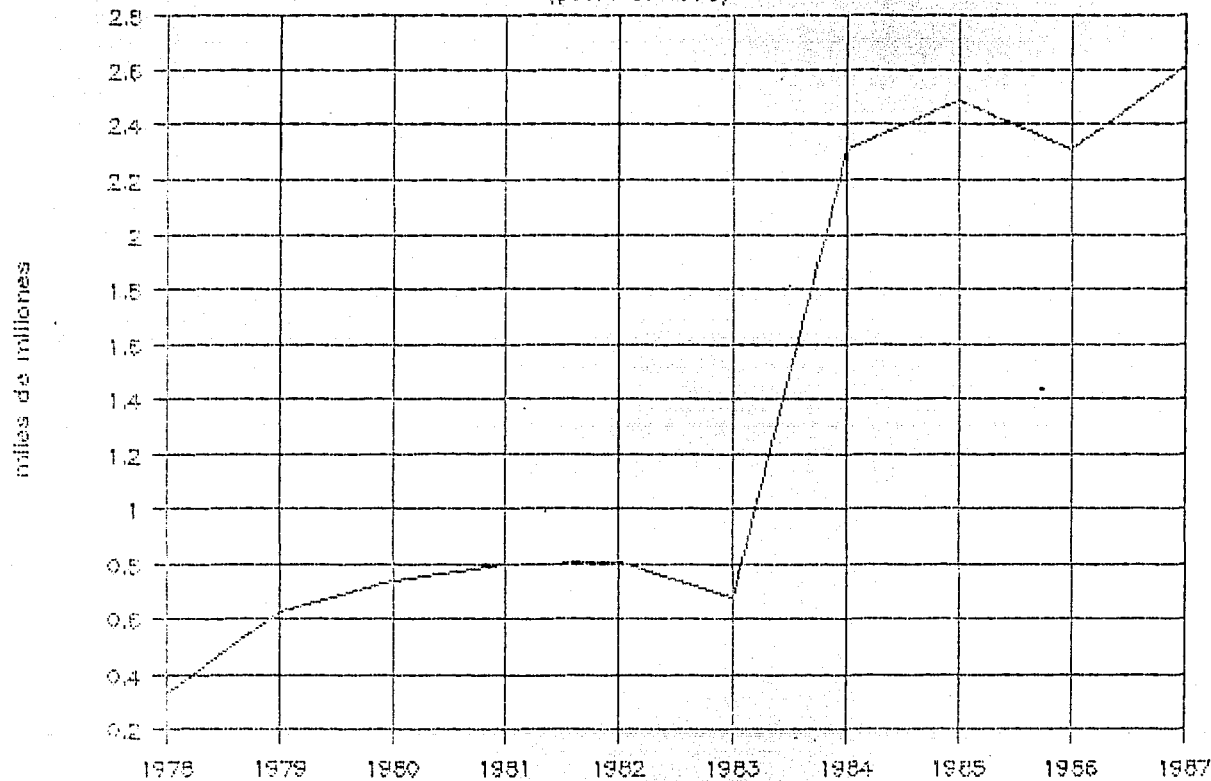
GASTO UNIVERSITARIO 1978-1988

(pesos de 1978)



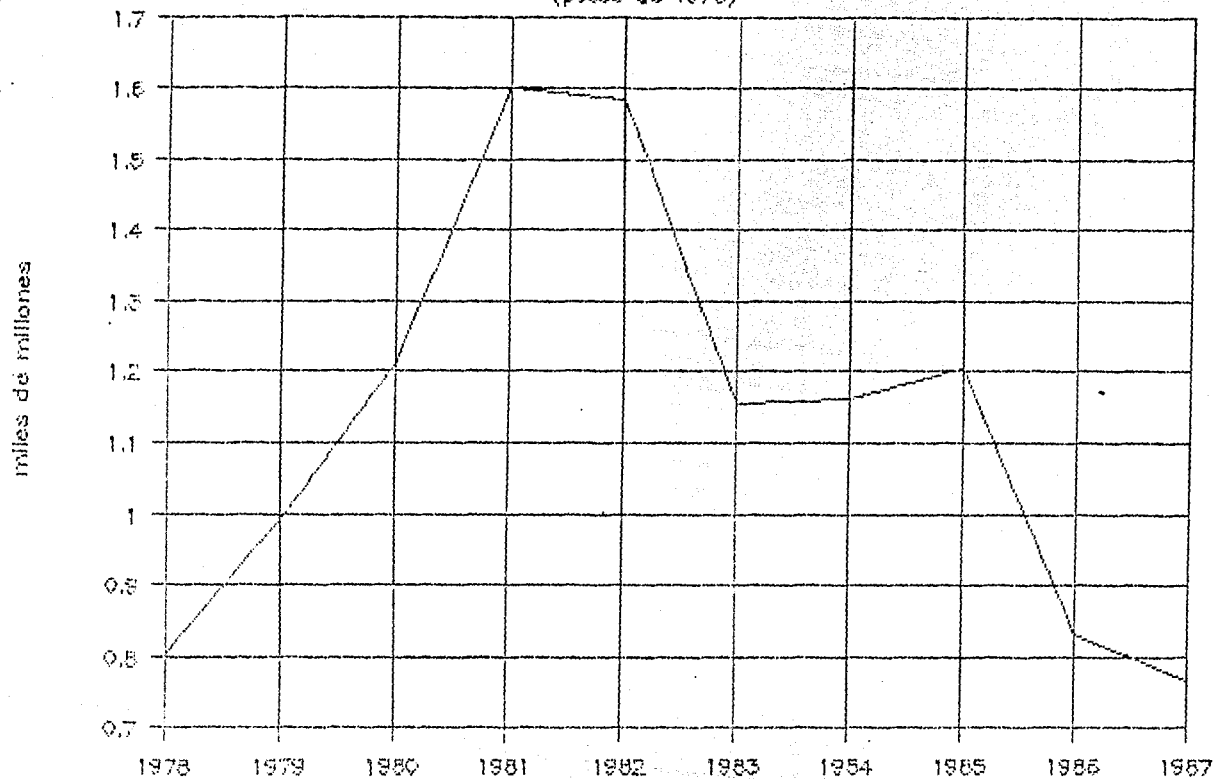
GASTO POSGRADO 1978-1988

(pesos de 1978)



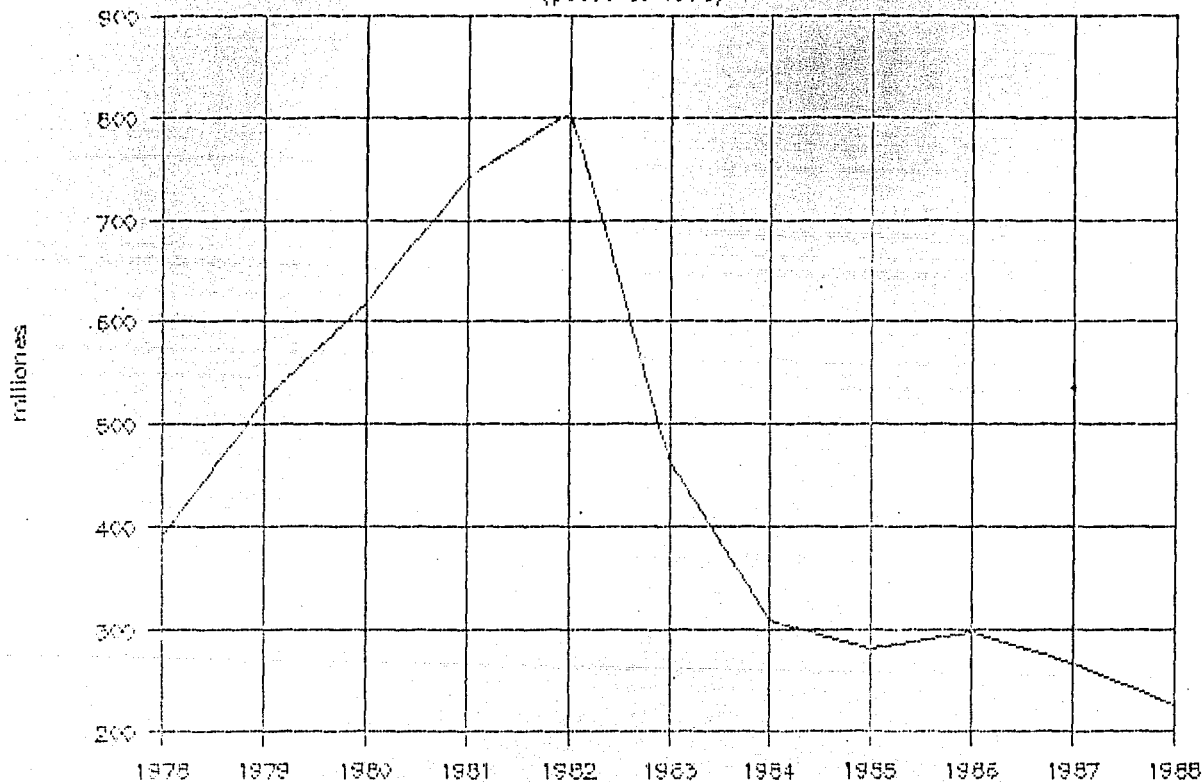
PRESUPUESTO DEL CONACYT 1978-1988

(pesos de 1978)

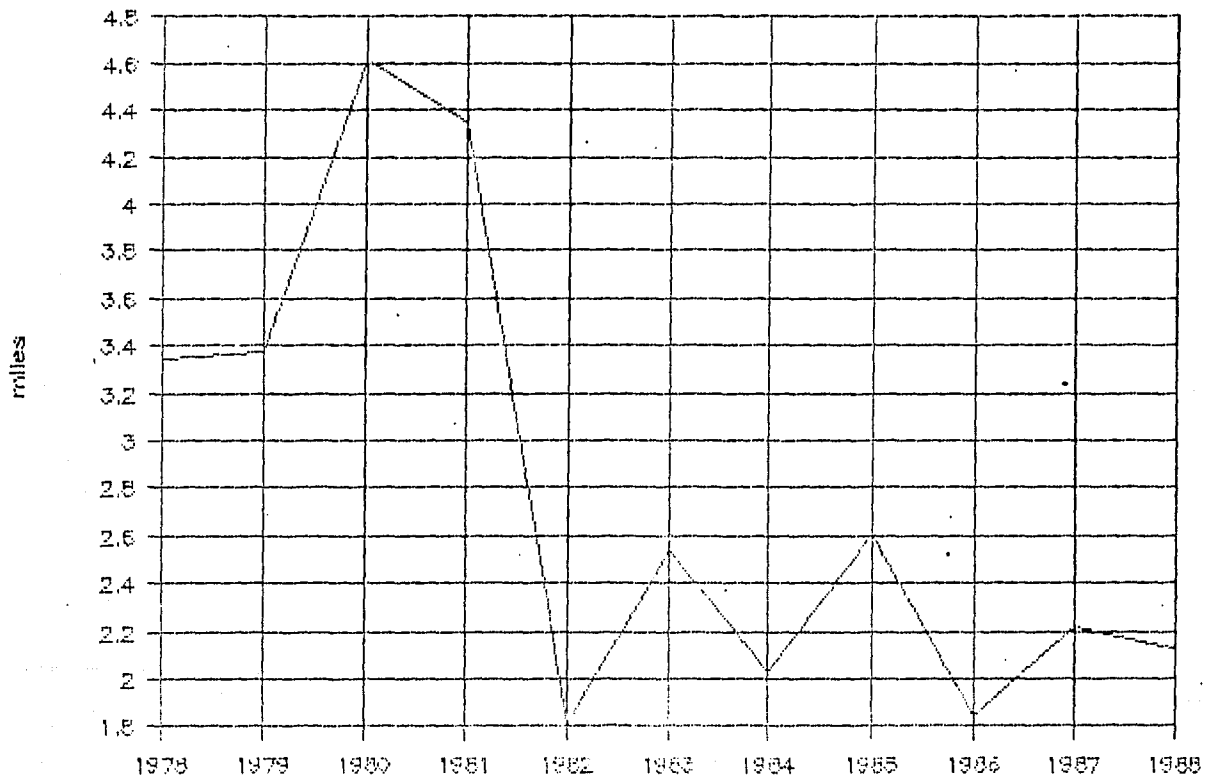


PRESUPUESTO BECAS DEL CONACYT 1978-1988

(pesos de 1978)



NUMERO DE BECAS DEL CONACYT 1978-1988



B I B L I O G R A F I A .

B I B L I O G R A F I A .

Ahumada, Jorge. La planificación del desarrollo. Ed. Nueva Universidad, Santiago de Chile, 1972.

Alvarez, Alejandro. La crisis global del capitalismo en México 1968/1985. Ed. ERA, México, 1987.

Arizmendi, Roberto. Planeación y administración educativas. Ed. UAEM, México, 1982.

Bobbio, Norberto. La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político. Ed. FCE. México, 1987.

Borja, Jordi. "Para descentralizar al Estado", Nexos 35, México 1980, pp 17-26.

Bowles, Samuel; Gintis, Hebert. La instrucción escolar en la América capitalista. Siglo XXI Editores, México 1981.

Coplamar. Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000. Siglo XXI Editores, México, 1982.

Córdova , Arnaldo. La Ideología de la revolución mexicana. Ed. ERA, México, 1980.

Cordova, Arnaldo. "Nación y Nacionalismo en México". Nexos No. 83, México, 1984 .

De la Madrid, Miguel. 3er Informe de Gobierno. Presidencia de la República, México, 1983.

De la Madrid, Miguel. 6to Informe de Gobierno. Presidencia de la República, México, 1988.

De Leonardo, Patricia. La educación privada en México. Bosquejo histórico. Ed. Línea, México, 1983.

Didrikson, Axel. "Alternativas en la democratización universitaria" Foro Universitario No 48, STUNAM, México, 1984, pp. 47-54.

Didrikson, Axel. "Las falacias de la revolución educativa en la calidad de la enseñanza" Foro Universitario No 56, STUNAM, México 1985, pp. 15-22.

Durkheim, Emile. Educación y Sociología. Ediciones Península, Barcelona, 1975.

Fuentes Molinar, Olac. Educación y política en México, Ed. Nueva Imagen, México, 1984.

Gilly, Adolfo. Nuestra caída en la modernidad. Joan Boldó i Climent, Editores. México, 1988.

González Casanova, Pablo y Aguilar Camín, Hector. (Coords.) México ante la crisis. Vols. I y II, Siglo XXI Editores, México, 1985.

González Casanova, Pablo y Cadena Roa Jorge. (Coords.) Primer informe sobre la democracia: México 1988. Siglo XXI Editores, México, 1988.

Gouldner, A.W. Dialéctica de la Ideología y la Tecnología. Alianza Universidad, Madrid, 1978.

Gramsci, Antonio. Cuadernos de la Cárcel No.1. Juan Pablos Editores. México, 1977.

Guevara, Gilberto. "La descentralización en la educación pública", Nueva Antropología No 21, México, 1983, pp. 5-13.

Guevara, Gilberto. (compilador) La crisis de la educación superior en México. Ed. Nueva Imagen, México, 1983.

Habermas, J. Ciencia y Técnica como Ideología. Ed. Tecnos, Madrid, 1984.

Habermas, J. Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Amorrortu Eds. Buenos Aires, 1975.

Kesselman, Ricardo. Las estrategias de desarrollo como ideologías. Siglo XXI Editores, México, 1973.

Latapi, Pablo. Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976. Ed. Nueva Imagen, México, 1984.

Latapi, Pablo. Política Educativa y valores nacionales. Ed. Nueva Imagen, México, 1979.

Martínez Della Rocca Salvador. Estado educación y hegemonía en México. Ed. Línea, México, 1983.

Martínez Della Rocca, Salvador. Estado y universidad en México 1920-1968. Joan Boldó i Climent, Editores. México, 1986.

Molina Enriquez, Andrés. Los Grandes Problemas Nacionales. Ed. ERA, México, 1981.

Morales-Gómez, Daniel. (comp.) La educación y desarrollo dependiente en América Latina. Ed Gernika, México, 1979.

Pereira, Carlos. "La dimensión Nacional". Nexos No.44, México, 1981.

Perez Rocha, Manuel. Educación y desarrollo. Ed. Línea, México, 1983.

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. SPP, México, 1983.

Plan Nacional de desarrollo 1989-1994. SPP, México, 1989.

Prawda, Juan. Teoría y praxis de la planeación educativa en México. Ed. Grijalbo, México, 1984.

Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior. SEP/ANUIES, México, 1986.

Programa Nacional de Educación Cultura Recreación y Deporte 1984-1988. Poder Ejecutivo Federal/SEP, México, 1984.

Programas y Metas del sector Educativo 1979-1982. Cuadernos/SEP, México, 1979.

Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Investigación Científica. SEP/CONACYT, México, 1983.

Programa Nacional de Educación Superior. SEP, México, 1981.

Puiggros, Adriana. Imperialismo y educación en América Latina. Ed. Nueva Imagen, México, 1983.

Rangel Guerra, Alfonso. La educación Superior en México. Ed. Colegio de México, México, 1979.

Reyes Heróles, Jesús. La Revolución Educativa: Diálogo con el periodista Ricardo Rocha. Cuadernos/SEP, México, 1983.

Salinas, Samuel y Imaz, Carlos. Maestros y Estado. Tomos I y II, Ed. Línea, México, 1984.

Solana, Fernando; et all. Historia de la educación pública en México. Tomo II, Ed. SEP/80, Ed. FCE, México, 1982.

Varios. Actualidad de la educación superior en México. Ed. Foro Universitario STUNAM, México, 1984.

Varios. "Al paso de la política educativa". Nexos No. 84, México, 1984.

Varios. Educación para todos. SEP, México, 1979.

Varios. La educación burguesa. Ed. Nueva Imagen, México, 1984.

Weber, Max. Economía y Sociedad. Ed. FCE. México, 1981.